



# MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

## PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2021

### TOMO III



**TOMO III**



**PLAN DE DESARROLLO LOCAL  
CONCERTADO 2012 – 2021**

**DISTRITO DE LA MOLINA**

**Comprometidos  
con su gente...**

**ALCALDE  
JUAN CARLOS ZUREK**



Comprometidos  
con su gente...

# PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 – 2021

## DISTRITO DE LA MOLINA

### PRESENTACION

Hace cincuenta años, nuestro Distrito de La Molina nació a la vida política del país; desde entonces, nuestra ciudad empezó a crecer paulatinamente, gracias al tesón y el esfuerzo mancomunado de sus ciudadanos fundadores y de nosotros sus descendientes, hasta convertirse en lo que es hoy, el mejor hábitat residencial de Lima Metropolitana. Sin embargo, nuestros conciudadanos no han querido conformarse con todo ese conjunto de atributos que caracterizan actualmente a nuestra ciudad, sino que acariciando sus mejores sueños y renovando sus capacidades, han aceptado el desafío de seguir construyendo el futuro molinense, en mejores y más auspiciosas condiciones.

Para tal efecto, la Municipalidad Distrital de La Molina, asumiendo su rol de liderazgo para la consecución de los más caros anhelos de sus ciudadanos, ha convocado a las organizaciones vecinales e instituciones distritales para que, conjuntamente con un Equipo Estratégico de funcionarios de la Municipalidad, formulen el Plan Estratégico de Desarrollo Local Concertado 2012 – 2021, instrumento fundamental de gestión del Gobierno Local; el mismo que junto con el Presupuesto Participativo, servirá de guía para la planificación del desarrollo de base territorial, económica, y social de La Molina, así como para la ejecución de las acciones de desarrollo de los sucesivos gobiernos municipales hasta el año 2021, horizonte de tiempo en el que toda nuestra nación estará celebrando el bicentenario de nuestra independencia nacional.

Después de cinco talleres de trabajo participativo, se ha logrado concertar la Visión Compartida de Desarrollo para nuestro distrito hacia el año 2021, la que se sustenta en seis grandes temas o ejes estratégicos sobre los cuales se tendrá que canalizar los esfuerzos de desarrollo integral. Para cada eje estratégico se han determinado los Objetivos Estratégicos que materializan los grandes logros que debemos alcanzar, mediante la gestión sostenida de Planes Estratégicos Institucionales, Planes Operativos, iniciativas, proyectos y procesos. Este plan se articula con los lineamientos del Plan Bicentenario – Perú hacia el 2021.

En mi condición de Alcalde Distrital y Presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital, tengo la complacencia de presentar y poner a disposición de la Comunidad Molinense el **PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE LA MOLINA 2012 – 2021**, instrumento fundamental de gestión de su propio desarrollo integral, justamente en las circunstancias en que se encuentra conmemorando el quincuagésimo aniversario de su creación política como Distrito; haciendo votos al Divino Hacedor para que todos sus Objetivos Estratégicos se logren con creces, y que todos los anhelos y aspiraciones individuales y colectivas de nuestros ciudadanos se materialicen en cada uno de los aspectos vitales que caracterizan a la Visión Compartida de Desarrollo de la ciudad y a los ejes estratégicos de desarrollo integral.

ALCALDE  
JUAN CARLOS ZUREK



# MIEMBROS DEL CONCEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL



Juan Carlos Martín Zurek Pardo-Figueroa	<b>Alcalde, Presidente del CCLD</b>
Juana Rosa Calvo Guerrero	<b>Regidora</b>
Francisca Fausta Navarro Huamaní	<b>Regidora</b>
Manuel Gustavo Montoya Chávez	<b>Regidor</b>
Guillermo Rojas Hernández	<b>Regidor</b>
Harry Mac Bride Navea	<b>Regidor</b>
Carla Ivonne Bianchi Diminich	<b>Regidora</b>
Luis Jaime Callañaupa Vargas	<b>Regidor</b>
Jorge Chávez-Arroyo Paredes	<b>Regidor</b>
Orlando Tafur Documet	<b>Regidor</b>
Jorge Julio Klein Miranda	<b>Regidor</b>
Moisés Enrique Tambini Acosta	<b>Regidor</b>
Susana Chuquipul Yalta	<b>Sociedad Civil</b>
Aurelia Paulina Yucra Cusilayme	<b>Sociedad Civil</b>
Juan Páblo Vargas Polo	<b>Sociedad Civil</b>
Yoanda Montero Gálvez	<b>Sociedad Civil</b>
Carlos Vidal Ferrer	<b>Sociedad Civil</b>

# EQUIPO ESTRATÉGICO



Jorge Luis Rey de Castro Mesa	Gerente Municipal
Gustavo Espinoza Gómez	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional
Rocío Gabriela Cuya Candela	<i>Subgerente de Planeamiento y Presupuesto</i>
Ericka Otárola Guillén	<i>Subgerente de Desarrollo Social y Salud</i>
Arnaldo Chumpitaz Caycho	Subgerente de Serenazgo
Pedro Cárdenas Reyes	<i>Subgerente de Servicios Públicos</i>
Liliana Gherzi Salinas	<i>Subgerente de Planeamiento Urbano</i>
Sandro Rodríguez Romero	<i>Subgerente de Desarrollo de Sistemas</i>
Carlos Wilmer Huamani Tinco	<i>Subgerente de Estudios y Proyectos</i>
María del Rosario Ríos Jiménez	<i>Jefa de la Oficina de Participación Vecinal</i>
Pedro Pascual Córdova García	Asesor en la formulación del PDLC
Héctor G. Huamán Valencia	Edición del PDLC

# AGENTES PARTICIPANTES

## Grupo N° 1



Sra. Carla Bianchi Diminich  
**Regidora de la MDLM y Miembro del CCLD**

Sra. Susana Chuquipul Yalta  
**Miembro del CCLD**

Sr. Florencio Carrillo Ramos  
***Junta de Bienestar Vecinal Los Higos***

Sra. Jessie Ruth Goyzueta Biollo de Zúñiga  
***Asociación de Prop. de la Urb. Isla del Sol***

Sra. Estela Alejandrina Barthe Puscan  
**Asociación de Propietarios y Residentes de la Urb. Sol de La Molina**

Sra. Bertha Esperanza Casaña Huamán  
**Junta Vecinal Ecológica – MUSA La Molina**

Sr. Cayo Pablo Coaguila Infantes  
**Asociación de Vivienda Las Praderas**

Sr. Harry Rebaza Arroyo  
**Comité de Vigilancia y Control**

Sr. Luis Alberto Huayna Quintanilla  
**Asociación de Propietarios y Residentes de la Urb. Pablo Boner**



# AGENTES PARTICIPANTES

## Grupo N° 2



Sra. Francisca Navarro Huamaní  
**Regidora de la MDLM y Miembro del CCLD**

Sr. Jorge Chávez - Arroyo Paredes  
**Regidor de la MDLM y Miembro del CCLD**

Sr. Juan Pablo Vargas Polo  
**Miembro del CCLD**

Sr. Sergio Luis Romero Candia  
**Asociación de Propietarios y Residentes Santa Patricia I Etapa**

Sra. Valentina Chamorro Yangali de Coronel  
**Asociación Biohuerto Sembrando Futuro**

Sr. Rubén Ignacio Castro Aranda  
**Junta de Propietarios, Vecinos de la Calle "La Roca"**

Sr. Julio Pineda Torres  
**Asociación de Propietarios y Residentes U4 Urb. La Capilla**

Sra. Rosa Elvira Arce Zafra de Alvarado  
**Agrupación Vecinal Santa Rosa de Lima**

Sr. Jesús Domingo Bastos Samaniego  
**Junta de Vecinos del Parque George Vanderghen**

Sr. Raúl Manrique Miranda  
**Comité del Parque N° 1 Los Girasoles de La Molina**



# AGENTES PARTICIPANTES

## Grupo N° 3



Sr. Orlando Tafur Documet  
Regidor de la MDLM y Miembro del CCLD

Sr. Manuel Montoya Chávez  
Regidor de la MDLM y Miembro del CCLD

Sra. Yolanda Montero Gálvez  
Miembro del CCLD

Sr. Alfredo Mario Legrand Rendón  
Comité Deportivo Comunal Ingenieros

Sra. Liliana Manrique Palomino  
Colegio 112 Virgen del Carmen

Sr. Mario Percy Gálvez Infante  
Asociación Junta de Propietarios de la Urb. Residencial San Remo-  
La Molina

Sra. Flor de María Tadeo Romero  
Junta Vecinal de Participación Ciudadana - MUSA

Sra. Aurea Orozco Peralta de Flores  
Organización Distrital de los Comités del Vaso de Leche de la Molina

Sr. Juan Alberto Caycho Medrano  
Asociación Provivienda Las Flores de la Molina

Sra. Magda Soriano de Bellido  
Junta de Propietarios Urb. Residencial Ingenieros

Sra. Jacqueline Fanny Marchand Mayorga  
Asociación de Propietarios de la Urb. Las Lomas de La Molina Vieja



# AGENTES PARTICIPANTES



## Grupo N° 4

**Sr. Jorge Klein Miranda**  
**Regidor de la MDLM y Miembro del CCLD**

**Sr. Luis Callañaupa Vargas**  
**Regidor de la MDLM y Miembro del CCLD**

**Sra. Aurelia Paulina Yucra Cusilayme**  
**Miembro del CCLD**

**Sra. Luz Violeta Tincopa Calle**  
**Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana de la Urb. COVIMA Zona 1**

**Sr. Armando Manco Carhuavilca**  
**Asociación de Vecinos de las Calles Adyacentes al Parque Las Acacias de La Molina**

**Sr. Carlos Uriarte Guerra**  
**Asociación de propietarios y Residentes de la Urb. Rinconada del Lago I Etapa**

**Sr. Carlos Alberto Palomino Hernández**  
**Asociación de Vivienda Los Sauces de la Molina**

**Sra. Doris Herencia Fernández de Córdova**  
**Asociación de Residentes del Parque de la Amistad**

**Sra. Miriam Serrano Portilla**  
**Asociación de Propietarios y Residentes de la Urb. Portada del Sol II**

**Sra. Agapita Elena Díaz Broncazo**  
**Comité de Vaso de Leche de la Cooperativa de Vivienda MUSA Etapa I, II, II del Distrito de la Molina**

**Sr. Gonzalo Alcalde Morales**  
**Asociación de Residentes del III Sector de la Urb. Las Praderas de La Molina**



# **AGENTES PARTICIPANTES**

## **Grupo N° 5**



Sra. Juana Rosa Calvo Guerrero  
**Regidora de la MDLM y Miembro del CCLD**

Sr. Moisés Tambini Acosta  
**Regidor de la MDLM y Miembro del CCLD**

Sr. Harry Mac Bride Navea  
**Regidor de la MDLM y Miembro del CCLD**

Sr. Carlos Vidal Ferrer  
**Miembro del CCLD**

Sra. Jesús Rosas Calvo  
**Club de Damas de COVIMA**

Sra. Luz Bonifaz Astete  
**Junta de vecinos de la Super Manazana U1 Urb.  
La Capilla**

Sr. Félix Ricardo Rosas Rosas  
**Asociación de Residentes y Propietarios de la Urb.  
El Cascajal**

Sr. Arturo Alejandro Brañez Sánchez  
**Comité de Vecinos de la Cdra. 2 del Jirón El Camino**



## **ANEXO VII: TALLERES DE TRABAJO**

Exposición Diagnóstico del Distrito de La Molina

Exposición Plan de Desarrollo Concertado y Visión Compartida

Exposición Análisis y consolidación de Temas Estratégicos

Exposición Conceptualizando la Visión

Exposición Visión compartida del Distrito de La Molina

Exposición Marco Conceptual de Objetivos Estratégicos

Exposición Consolidación de Objetivos Estratégicos

Exposición Identificación de Proyectos e Iniciativas Estratégicas

Exposición Visión compartida del Distrito de La Molina (reformulación)

Exposición Consolidación de Proyectos y Actividades

Exposición Síntesis del Plan de Desarrollo Concertado



# ANEXO VI

## TALLERES DE TRABAJO



 **GRUPO  
1**

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2021

# Exposición Diagnóstico del Distrito de La Molina





	MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
<b>SUMARIO</b>	<b>I. MARCO TEORICO DEL ANALISIS FODA</b>  <b>II. ANALISIS FODA DEL DISTRITO DE LA MOLINA</b>



# I.MARCO TEORICO DEL ANALISIS FODA

MUNICIPALIDAD  
DE LA MOLINA



## Análisis FODA

El análisis FODA es una de las herramientas esenciales que provee de los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos proyectos e iniciativas estratégicas.



## Análisis FODA

### F.O.D.A.



HERRAMIENTA



SITUACION ACTUAL DEL DISTRITO



DIAGNOSTICO PRECISO



SE TOMAN DECISIONES ACORDES CON LOS OBJETIVOS



## Análisis FODA

Es un método para analizar:

- Fortalezas.
- Oportunidades.
- Debilidades.
- Amenazas.

En el proceso de análisis FODA, se consideran los factores económicos, políticos, sociales y culturales que representan las influencias del ámbito externo al distrito, que inciden sobre su quehacer interno.

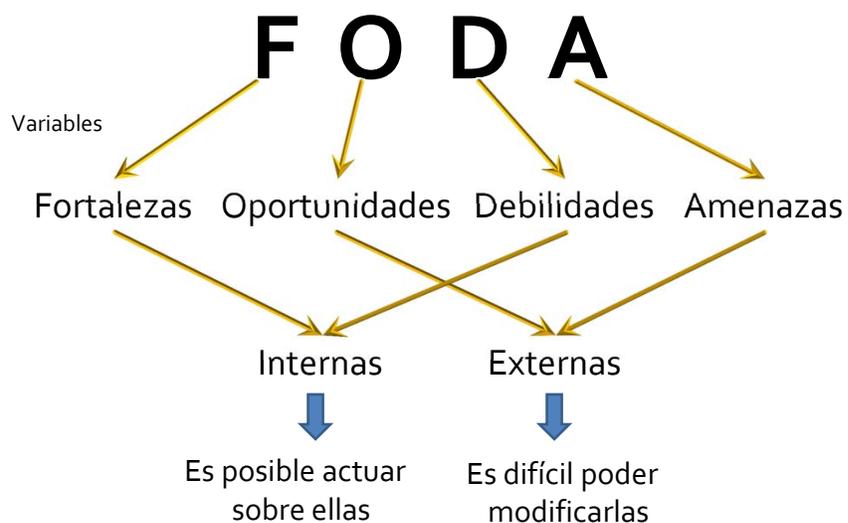


## Objetivos del análisis FODA

- ❖ Conocer la realidad de la situación actual.
- ❖ Tiene la finalidad de visualizar panoramas de cualquier ámbito del territorio.
- ❖ Visualizar la determinación de políticas para superar debilidades y convertirlas en oportunidades.



## Análisis FODA





## II. ANALISIS FODA DEL DISTRITO DE LA MOLINA

MUNICIPALIDAD  
DE LA MOLINA



### FACTORES EXTERNOS

N°	OPORTUNIDADES
O-1	El Crecimiento Económico sostenido del Estado Peruano, durante los últimos diez años.
O-2	El notable posicionamiento internacional de la gastronomía y biodiversidad peruana.
O-3	Políticas de Estado orientadas al mejoramiento de la eficiencia y eficacia, en la Gestión Municipal y en materia de fomento de las inversiones.
O-4	El Plan Piloto de Municipalización de la Educación, por el cual el Gobierno Central (Ministerio de Educación) ha transferido al Municipio de La Molina las escuelas públicas.
O-5	Existencia de políticas de Gobierno orientadas al acceso a mejores tecnologías y Gobierno electrónico.
O-6	Inclusión de la Seguridad Ciudadana como uno de los Objetivos Estratégicos prioritarios del Gobierno Nacional y del Gobierno Local de Lima Metropolitana.
O-7	Política de Estado orientada a la Gestión Ambiental.



## FACTORES EXTERNOS

N°	AMENAZAS
A-1	La reactivada Crisis económica mundial no superada por los EEUU y los países de la Unión Económica Europea (UEE), que amenaza con el desencadenamiento de una recesión mundial durante los próximos años.
A-2	La Violencia Social en Lima Metropolitana, con particular incidencia en los indicadores de criminalidad, tráfico ilícito de drogas, asalto y robo a mano armada, robo de propiedades, Vandalismo, etc.; que atentan contra la tranquilidad y armonía de la población.
A-3	Bajo índice de persecución del crimen por parte de la Policía Nacional.
A-4	Deficientes controles para el cumplimiento de las políticas de Estado respecto al Desarrollo Humano.
A-5	Altos índices de informalidad que atenta contra el ordenamiento social, urbano y económico de la ciudad.
A-6	Bajo nivel de eficiencia del sistema educativo público, que muestra indicadores insatisfactorios de capacidades básicas de comprensión de lectura y razonamiento matemático; así como un paulatino abandono por la población, a causa de su ineficiencia.
A7	Bajo nivel de eficiencia del Sistema de Salud Público, que muestra indicadores insatisfactorios de: cobertura de salud y calidad de los servicios de salud
A8	Alto nivel de contaminación ambiental existente en Lima Metropolitana.
A9	La existencia de áreas geográficas calificadas como zonas geológicas de alto riesgo sísmico para la población que habita en ellas.
A10	Crecimiento poblacional en las zonas aledañas a La Molina.
A11	Corrupción en la Administración Pública.



## FACTORES INTERNOS

N°	FORTALEZAS
F1	Existencia de una vasta oferta Educativa Privada de muy buena reputación local y nacional, en los niveles de educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior.
F2	Existencia de zonas comerciales, supermercados, tiendas especializadas, que posibilitan las actividades de negocios, sin alterar el carácter residencial del distrito.
F3	Elevado nivel de participación ciudadana en los asuntos del gobierno Local y Central.
F4	Alto nivel socioeconómico de una parte importante de su población.
F5	Elevado porcentaje de áreas verdes por habitante, que supera los estándares internacionales.
F6	Elevado compromiso de los ciudadanos Molinenses, con los temas ambientales.



## FACTORES INTERNOS

N°	DEBILIDADES
D1	Instituciones con organizaciones no alineadas con la Visión de Desarrollo del Distrito.
D2	Falta de implementación tecnológica de la ciudad y las instituciones de gobierno para facilitar la gestión del Desarrollo Integral.
D3	Deficiente Control Patrimonial de los bienes y recursos Públicos.
D4	Insuficiente capacidad operativa de los Servicios de Seguridad de la Ciudad (PNP, Serenazgo Municipal y las organizaciones vecinales).
D5	Existencia de un importante porcentaje de urbanizaciones semi rústicas que no disponen de veredas, así como la existencia de AAHH con carencias o limitaciones de servicios básicos.
D6	Deficiente infraestructura pública para la accesibilidad, el tránsito y transporte terrestre del Distrito.
D7	Alto índice de violencia familiar.
D8	Informalidad en el transporte público vehicular.
D9	Inexistencia de un Plan de Desarrollo Concertado, como instrumento de gestión del Desarrollo Integral del Distrito de La Molina en el largo Plazo.
D10	Existencia de micro comercialización y consumo de drogas entre la población molinense.

# GRACIAS



"El sueño de una ciudad mejor ya existe en la cabeza de sus habitantes, lo único que tiene que hacer un alcalde es hacer realidad esos sueños".

Lerner ex alcalde de Curitiba

**PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2012 - 2021**

# Exposición Plan de Desarrollo Concertado y Visión Compartida





MUNICIPALIDAD  
DE LA MOLINA

**SUMARIO**

- I. EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO
- II. EL SENTIDO DE UNA VISION COMPARTIDA



## HACIA UN SISTEMA DE PLANEAMIENTO



## BASE LEGAL

- ✓ **Constitución Política del Perú**
  - Artículos N° 192
  - Artículos N° 195
- ✓ **Ley de Bases de la Descentralización**
  - Artículo N°18.
- ✓ **Ley Orgánica de Municipalidades**
  - Título Preliminar Artículo IX, Título I, Sub capítulo N°1 artículo 9
- ✓ **Normas del CEPLAN**
  - Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
  - Directiva para la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010-2021
  - Decreto Supremo N° 054-2011-PCM - Aprueban Plan Bicentenario



## ¿QUE ES EL PDLC?

Es una herramienta de planificación elaborada participativamente y constituye una guía para la acción en el largo plazo. Está orientada a convocar y enfocar recursos y esfuerzos individuales e institucionales para alcanzar una imagen colectiva de desarrollo construida en base al consenso de todos los individuos y actores de un territorio determinado.

Guía PRODES



## ¿PARA QUE SIRVE?



- ✓ Para orientar el desarrollo de un territorio, tomando en cuenta las políticas nacionales, sectoriales y regionales.
- ✓ Es la base para llevar a cabo el Proceso de Presupuesto Participativo.



## ¿POR QUE ES IMPORTANTE?



- ✓ La comunidad se pone de acuerdo en cómo enfrentar sus necesidades, problemas, riesgos y oportunidades, utilizando sus potencialidades y recursos disponibles.
- ✓ Permite tener una lógica de conjunto y conocer las acciones que van a ejecutar los que viven en la localidad.



## ¿CÓMO Y QUIÉNES LO ELABORAN?

- ✓ En reuniones donde participan todas las organizaciones, las autoridades políticas, actores sociales y económicos.
- ✓ Un Equipo Técnico de profesionales del gobierno local que organiza, facilitan las reuniones y concertan opiniones.





## CONTENIDO DEL PDLC



## CAMBIOS DE PARADIGMA

De:	A:
Plan-documento	Proceso
Normativa	Participativa
Desde oficina	En interacción con actores
Rol técnico	Rol tecno político
Reactiva	Prospectiva
Lineal	Situacional
Puntual-ocasional	Permanente
Corto Plazo (3 años)	Mediano y largo plazo (10 años)
Mono disciplinario	Interdisciplinario
Énfasis en lo físico	Integral
Investigación	Investigación acción
Elaboración técnica	Construcción social



## II. EL SENTIDO DE UNA VISION COMPARTIDA

MUNICIPALIDAD  
DE LA MOLINA



### VISION COMPARTIDA

**"Una visión es verdaderamente compartida** cuando tú y yo tenemos una imagen similar y nos interesa que sea mutua, y no sólo que la tenga cada uno de nosotros. Cuando la gente comparte una visión está conectada, vinculada por una aspiración común. (. . .) Las visiones compartidas derivan su fuerza de un interés común.

Hemos llegado a la conclusión de que una de las razones por las cuales la gente procura construir visiones compartidas es el deseo de estar conectada a una tarea importante."

(Peter Senge)



## UNA VISION COMPARTIDA

- ✓ Eleva las aspiraciones de la gente.
- ✓ Brinda concentración y energías para el aprendizaje colectivo.
- ✓ Ofrece un timón para mantener el rumbo del proceso de aprendizaje cuando arrecian las presiones.
- ✓ Despierta el compromiso de muchas personas, porque refleja la visión particular de estos individuos.
- ✓ Modifica la relación de la gente con el territorio.
- ✓ Estimula el trabajo, se transforma en parte de un propósito mayor encarnado en lo que ofrece el territorio.
- ✓ Posibilita exponer nuestro modo de pensar, y de ser; contribuye al crecimiento de personas comprometidas.



## VISION EMPRESARIAL

EMPRESA



Un único  
rubro de  
negocio





## VISION EMPRESARIAL



Llevaremos una pequeña parte de la gastronomía peruana al mundo



Mejorar la calidad de vida de nuestros clientes brindándoles soluciones para sus proyectos de implementación y/o mejoramiento de edificaciones, al precio más bajo, contando siempre con la mercadería requerida y brindando el mejor servicio de asesoría.



Ser la primera operadora de telecomunicaciones móviles en el Perú



Somos una organización moderna, eficiente y eficaz y junto a nuestro equipo de profesionales abocamos lo mejor de nuestra experiencia para que InkaFarma sea reconocida por nuestros clientes y la sociedad como la empresa líder en la comercialización de productos farmacéuticos, de perfumería y tocador del Perú.



## VISION DE UN GOBIERNO LOCAL





## VISION DE UN GOBIERNO LOCAL



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

“Gobierno Local competente y motivado al servicio de su comunidad, para hacer de San Isidro un distrito que en forma progresiva y permanente genere las mejores condiciones para lograr una alta calidad de vida, donde se cumplan las normas, se fomente la cultura, los valores y la participación ciudadana”.



Municipalidad De  
**Santiago De Surco**

Garantizar la satisfacción total del vecino surcano a través de una cultura institucional de servicio a la comunidad, compartida por todos los trabajadores de la municipalidad, contando para ello con el soporte de recursos humanos, motivados y comprometidos con la comunidad; y apoyados por tecnología de vanguardia; para mantener un sitio preponderante como el mejor municipio en el Perú y Latinoamérica.



MUNICIPALIDAD  
DE SAN BORJA  
*En caso de conflicto, para nuestra ciudad calatón*

San Borja, como ciudad residencial, solidaria, ordenada y segura con una oferta cultural de importancia metropolitana, apunta hacia una equilibrada compatibilidad de sus tranquilas áreas verdes y residenciales, con actividades de comercio y servicios diversificados, sobre la base de un modelo de gestión participativo y de conservación del medio ambiente.



## VISION DE UN GOBIERNO LOCAL



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**

Nuestra Visión, la que construiremos en el siglo XXI, es la de gente dispuesta a trabajar colectivamente, con amor y grandeza, por un futuro mejor. Una sociedad que comprende que en Cali debe haber respeto a la diversidad, al encuentro de identidades, al equilibrio ambiental, a la inclusión social; a la defensa del espacio público y la naturaleza, a la disciplina urbanística, a la integración territorial y a la eficiencia administrativa; a los caminos de la democracia y la convivencia.



Ilustre Municipalidad de Iquique  
Servicios Municipales

Tiene como objetivo potencial la actividad artística poblacional a través de la participación juvenil en los diferentes sectores de la comuna, de tal forma que permita distraer de forma sana a la juventud, sin necesidad que tengan que salir de su entorno. Integrar a la juventud poblacional dentro del quehacer municipal. Potenciar el trabajo social del departamento de comunidad de DIDECO. Lograr la inserción de la comunidad juvenil dentro del trabajo municipal rescatar las demandas juveniles del sector y desarrollar en conjunto propuestas de trabajo futuro.



## VISION DE UN GOBIERNO LOCAL

### MUNICIPIO DE SUCRE



Tener un Gobierno Municipal organizado, con capacidad de gestión, económicamente fuerte, con recursos humanos calificados, prestador de servicios de calidad, que goce de credibilidad y legitimidad, para liderizar, coordinar y concertar el desarrollo integral del Municipio de Sucre.

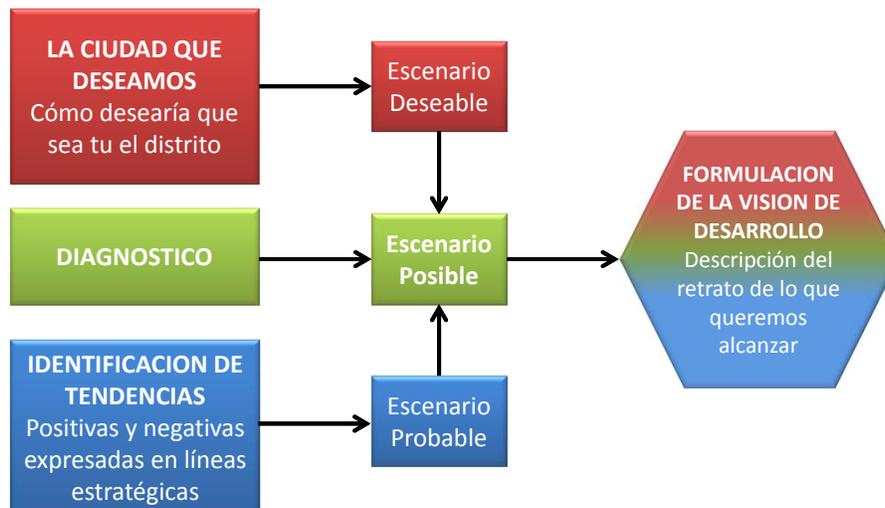


### GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2009-2012

Hacer de Acapulco un destino de clase mundial atractivo para el turista, con vías de comunicación modernas y eficientes, playas para el disfrute sin contaminación ambiental, dotado de atractivos turísticos en excelente estado garantizando seguridad para todos los turistas, así como servicios públicos y privados de calidad certificada, trabajadores amables y hospitalarios; autoridades, empresarios y sector social trabajando en armonía para recuperar la competitividad y el prestigio que Acapulco se merece.



## CONSTRUYENDO LA VISION COMPARTIDA





## CONSTRUYENDO LA VISION COMPARTIDA



## ¿QUE SON EJES O TEMAS ESTRATEGICOS?

Son las áreas, campos, procesos clave o dimensiones prioritarias que encontramos en la visión y en las que debemos trabajar sistemáticamente para alcanzar el desarrollo local.

En esas áreas se concentrarán los esfuerzos institucionales e individuales y se organizarán las acciones en el largo plazo, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos identificados para cada eje.



## EJES O TEMAS ESTRATEGICOS



## MODELOS DE EJES O TEMAS ESTRATEGICOS

<b>Eje de desarrollo social</b>	<b>Eje de desarrollo económico</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Educación.</li><li>• Salud.</li><li>• Cultura del territorio.</li><li>• Desarrollo de capacidades.</li><li>• Otros.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo turístico.</li><li>• Desarrollo agropecuario.</li><li>• Competitividad.</li><li>• Emprendimiento local.</li></ul>
<b>Eje de desarrollo de medio ambiente</b>	<b>Eje de desarrollo institucional</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Saneamiento.</li><li>• Desarrollo sustentable (manejo de aguas, tierra, minería, aire, entre otros).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación ciudadana.</li><li>• Relaciones entre actores públicos y privados.</li><li>• Sistema local para la prevención y resolución de conflictos.</li></ul>

# GRACIAS



"El sueño de una ciudad mejor ya existe en la cabeza de sus habitantes, lo único que tiene que hacer un alcalde es hacer realidad esos sueños".

Lerner ex alcalde de Curitíba

**PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2012 - 2021**

# Exposición Análisis y consolidación de Temas Estratégicos





MUNICIPALIDAD  
DE LA MOLINA

**SUMARIO**

- I. SINTESIS DE TEMAS  
ESTRATEGICOS PRIORIZADOS
- II. CONSOLIDACION DE TEMAS  
ESTRATÉGICOS



# I. SINTESIS DE TEMAS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS

MUNICIPALIDAD  
DE LA MOLINA



## IDENTIFICACION DE TEMAS ESTRATEGICOS

Para los trabajos de grupo se utilizó la metodología “lluvia de ideas” con el apoyo de un coordinador promoviendo la participación de todos los asistentes, los que pudieron expresar la problemática de del distrito y plantear su vinculación a temas estratégicos.

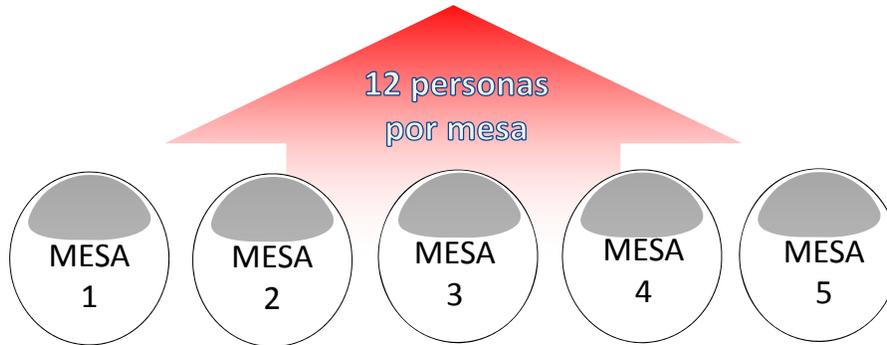




## DISTRIBUCION DEL TALLER

Para lograr una mayor participación se formaron 5 grupos.

### MESAS DE TRABAJO



## MESA DE TRABAJO N°1





## TEMAS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS - MESA N° 1

- ✓ Seguridad Ciudadana.
- ✓ Desarrollo Urbano
- ✓ Desarrollo Humano
- ✓ Medio Ambiente
- ✓ Defensa Civil
- ✓ Consolidación de Participación Vecinal



## MESA DE TRABAJO N°2





TEMAS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS - MESA N° 2

- ✓ Seguridad urbano (residenciabilidad).
- ✓ Transporte y Vialidad
- ✓ Seguridad Ciudadana
- ✓ Ecología y Medio Ambiente
- ✓ Desarrollo Social



MESA DE TRABAJO N°3





### TEMAS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS - MESA N° 3

- ✓ Seguridad Ciudadana.
- ✓ Desarrollo Vial
- ✓ Medio Ambiente
- ✓ Desarrollo Social
- ✓ Desarrollo Urbano
- ✓ Participación Ciudadana



### MESA DE TRABAJO N°4





## TEMAS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS - MESA N° 4

- ✓ Seguridad Ciudadana.
- ✓ Población y Transporte
- ✓ Residencialidad
- ✓ Alto riesgo de desastres naturales
- ✓ Educación y Desarrollo Social



## MESA DE TRABAJO N°5



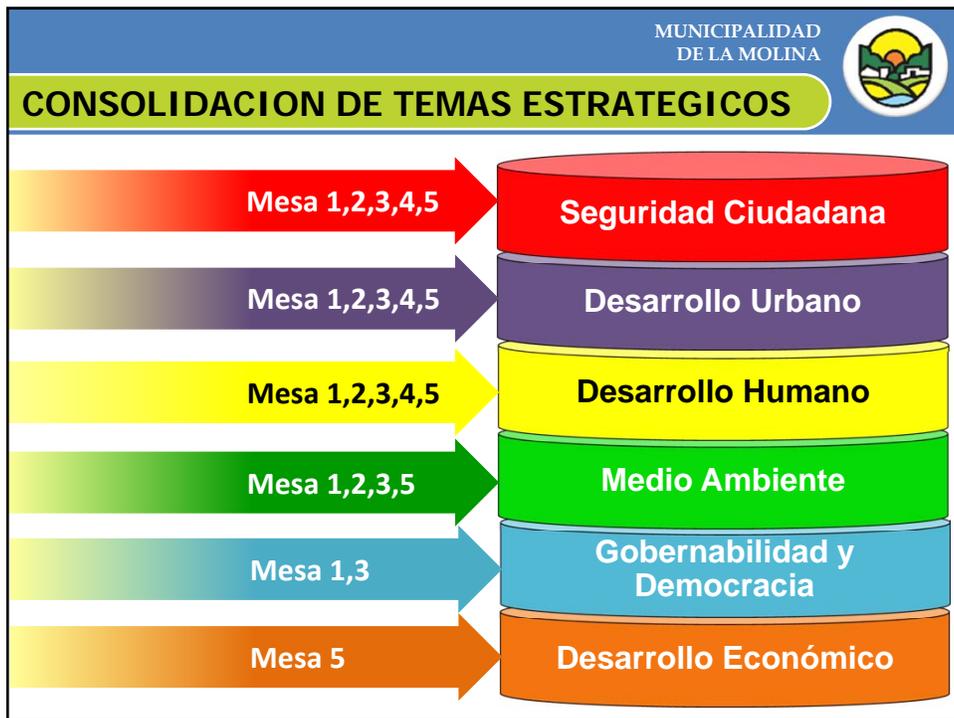
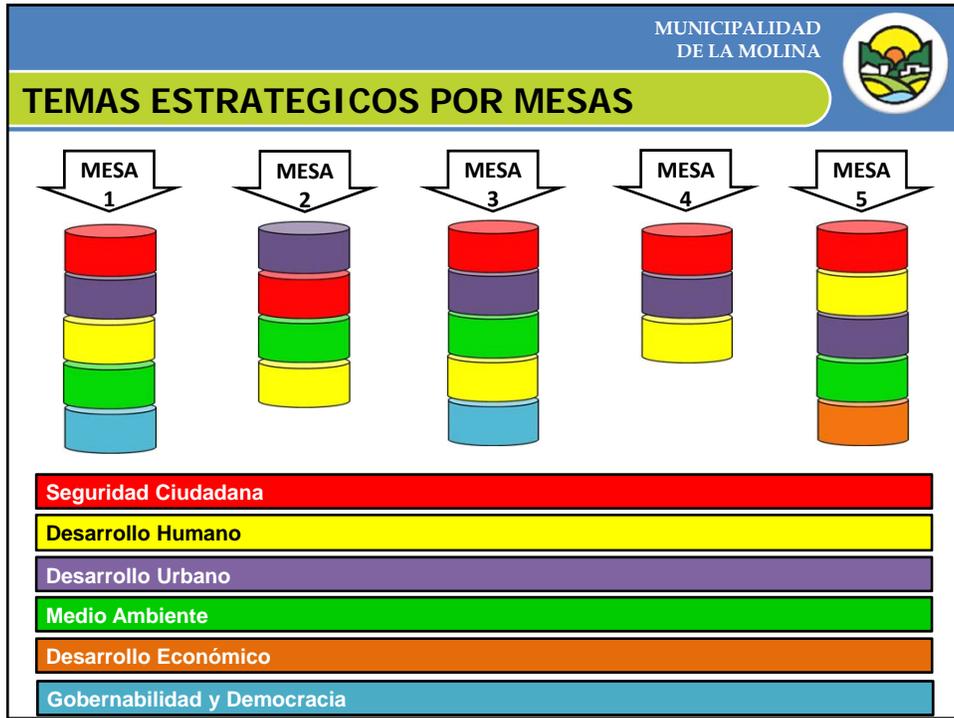


**TEMAS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS - MESA N° 5**

- ✓ Seguridad Ciudadana.
- ✓ Desarrollo Humano
- ✓ Desarrollo Urbano
- ✓ Medio Ambiente
- ✓ Desarrollo Económico
- ✓ Gestión de Riesgo



## **II. CONSOLIDACION DE TEMAS ESTRATÉGICOS**









GRACIAS



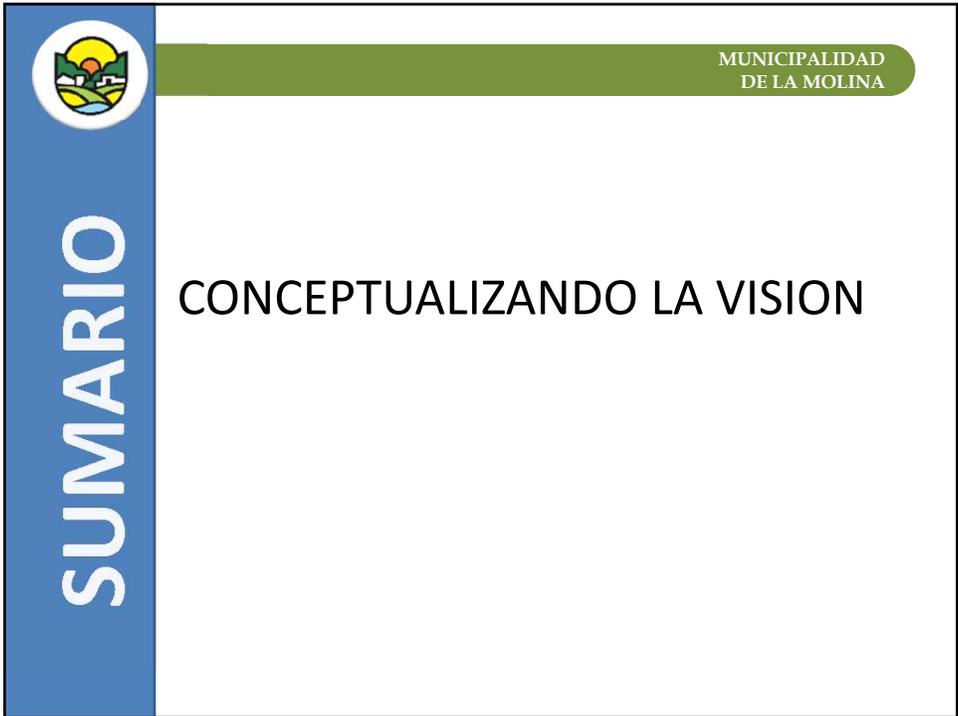
PLAN DE  
**DESARROLLO  
CONCERTADO**  
2012 - 2021



**La Molina**  
Comunidad Saludable

# Exposición Conceptualizando la Visión





## Concepto clave: Enunciados de Intención



¿Por que este concepto simplifica drásticamente la manera como se entiende y se procede con el Planeamiento

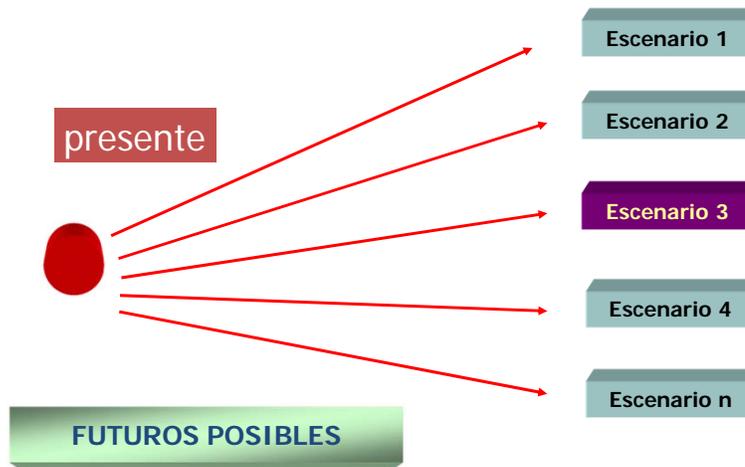
- **Definición de Intencionalidad:**  
Sentido = Propósito
- Los **“Enunciados de Intención”** están incluidos en todo elemento y nivel de abstracción de un Plan Estratégico: Visión, Misión, Valores, Temas Estratégicos, Objetivos, Proyectos, Políticas, Actividades, etc.
- No importa la Metodología o Modelo de Gestión que se emplee, el proceso de planeamiento siempre implicará un trabajo creativo y de equipo para:
  - a. **Modelar** o definir con precisión la Intencionalidad de la organización para el futuro.
  - b. **Estructurar la Intencionalidad** en varios niveles de abstracción o de detalle.

MUNICIPALIDAD  
DE LA MOLINA



### ANALIZANDO EL FUTURO

*El futuro no se prevé sino se construye*





## CONSTRUYENDO LA VISION

Refleja deseos sin considerar obstáculos de la confrontación de la realidad, supone condiciones favorables.

Escenario Deseable

Es una descripción sintética del escenario que conjuga las premisas realizables de lo *deseable* con lo *lograble*, para conformar lo posible dentro de lo deseable

Escenario Posible

Descripción de un futuro que tiene mayor posibilidad de ocurrir y al que se llegará lógicamente si no ocurre una alteración o cambio de rumbo en la gestión.

Escenario Probable

FORMULACION DE LA VISION DE DESARROLLO  
Descripción del retrato de lo que queremos alcanzar



## LA INTENCION GUIA DE UNA ORGANIZACION

# La Visión



## VISIÓN

Imagen mental viva, representa un estado futuro deseable que buscamos crear, sirve de guía para la toma de decisiones y compromiso para la acción.



## VISION

Declara aspiraciones de una organización (comunidad)

- Motiva e inspira
- Compromete
- Se constituye en la dirección estratégica
- Comunica los valores más importantes de la organización
- Da sentido claro de dirección
- Moviliza energía



## CARACTERIZACION DE LA VISION DE DESARROLLO

- ✓ La Visión es una expresión sintetizada que, permanentemente, debe servir como referente de la acción del Gobierno Local de La Molina, en la construcción del desarrollo integral del Distrito.
- ✓ Es la guía para la determinación de las políticas, objetivos y metas que deberán trazarse en los sucesivos mandatos municipales.
- ✓ Es también, el elemento movilizador de los procesos, en la búsqueda de la excelencia y la calidad de sus acciones, para lograr siempre exitosos resultados que sean satisfactorios con los anhelos de los ciudadanos



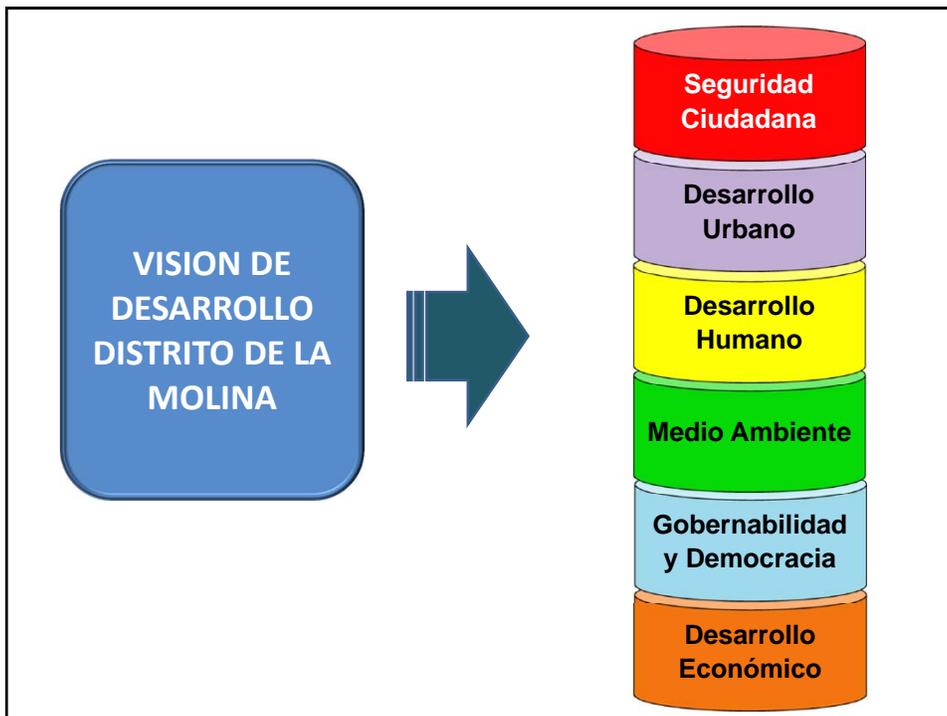
## VISION DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE LA MOLINA

***Bienvenidos  
a construir  
el futuro***





## CONSTRUYENDO LA VISION COMPARTIDA



GRACIAS



PLAN DE  
**DESARROLLO  
CONCERTADO**  
2012 - 2021



**La Molina**  
Comunidad Saludable

# Exposición Visión compartida del Distrito de La Molina





MUNICIPALIDAD  
DE LA MOLINA

**SUMARIO**

- I. SINTESIS DE FORMULACION DE VISIONES
- II. CONSOLIDACION DE VISIONES



# I. SINTESIS DE FORMULACION DE VISIONES

MUNICIPALIDAD  
DE LA MOLINA



## FORMULACION DE VISIONES

Para los trabajos de grupo se utilizó la metodología “lluvia de ideas” con el apoyo de un coordinador promoviendo la participación de todos los asistentes, los que pudieron expresar los conectores estructurantes de los ejes estratégicos que permitieran una adecuada formulación de la visión.





## DISTRIBUCION DEL TALLER

Para lograr una mayor participación se formaron 5 grupos.

### MESAS DE TRABAJO



## MESA DE TRABAJO N°1





## VISION FORMULADA- MESA N° 1

**Seguro**, con elevada cultura de **prevención de riesgos**, de carácter **residencial** (mediana y baja densidad) con un plan vial y servicios de transporte público de calidad, enfocado en el ser humano, **ecoeficiente** e **inteligente**, que genere el tipo de **comercio adecuado** al entorno, con vecinos absolutamente comprometidos, proactivos y **participativos en el desarrollo de su comunidad**.



## MESA DE TRABAJO N°2





## VISION FORMULADA - MESA N°2

La Molina será un distrito **seguro**, con bajos niveles delictivos, será un distrito **ambientalmente sostenible**, accesible de baja densidad y **residencial** respetando la zonificación. Ofrece **servicios de salud** suficientes a sus habitantes, **educación** de calidad y espacios para la práctica de deporte, promoviendo la inclusión social y con una **participación activa y democrática de sus ciudadanos** con **desarrollo económico focalizado**.



## MESA DE TRABAJO N°3





### VISION FORMULADA - MESA N° 3

La Molina **ciudad inteligente, ecológica, residencial, segura** e integrada al mundo, con servicios urbanos, **educacionales, salud y comerciales de alta calidad** donde vivir y crecer es posible en **estricta relación con la comunidad**, instituciones y municipio.



### MESA DE TRABAJO N°4





## VISION FORMULADA- MESA N° 4

Distrito **residencial ecológico** por excelencia, que mantiene la intangibilidad de los cerros, con un **crecimiento urbano ordenado** y adecuada articulación vial con transporte público de alta calidad. Es **seguro** con **activa participación ciudadana**, con elevados estándares de calidad de vida en: **Salud, educación cultura** y deportes. Con crecimiento **comercial sostenible y focalizado**.



## MESA DE TRABAJO N°5



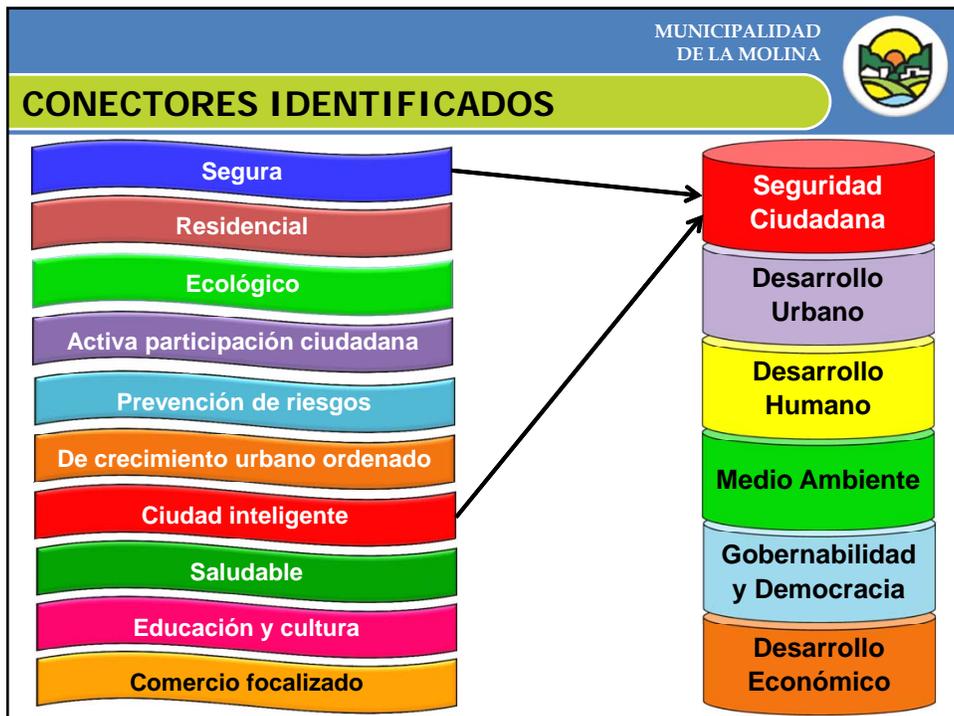
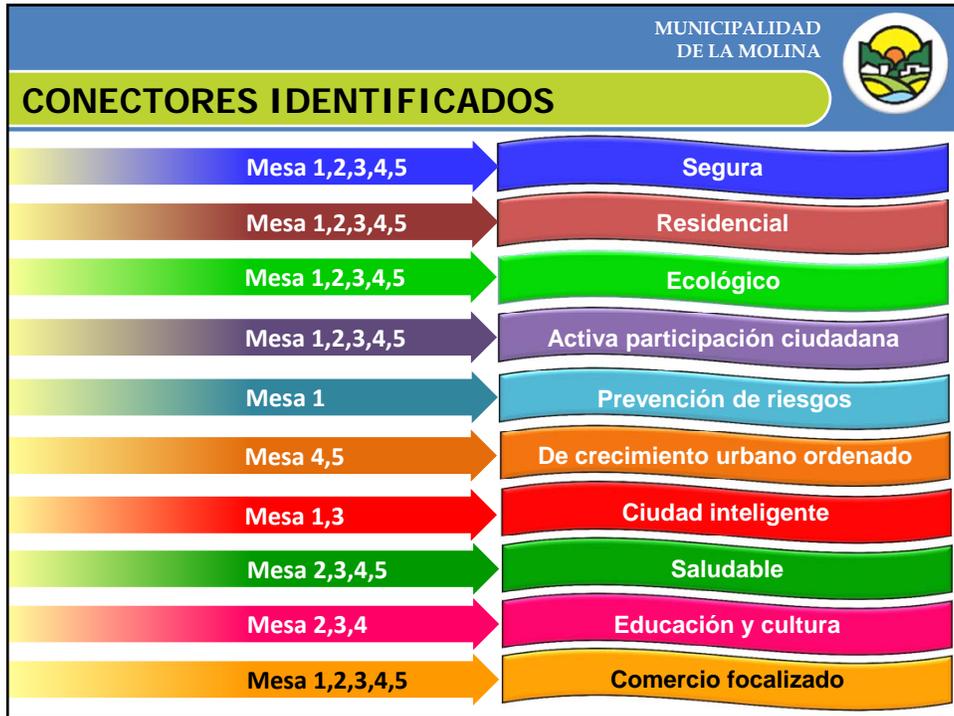


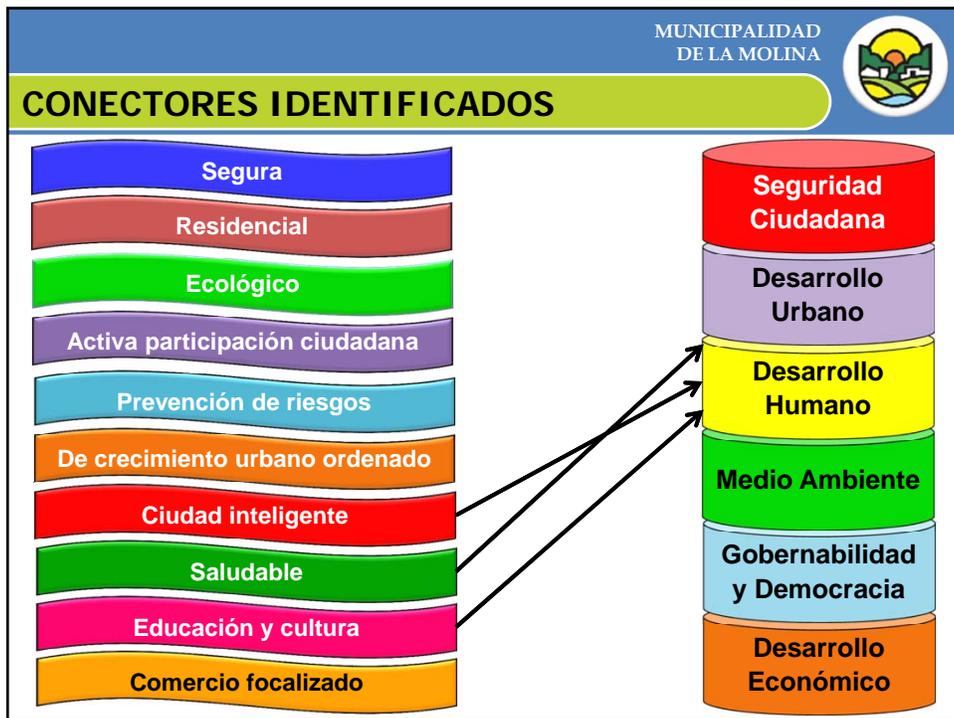
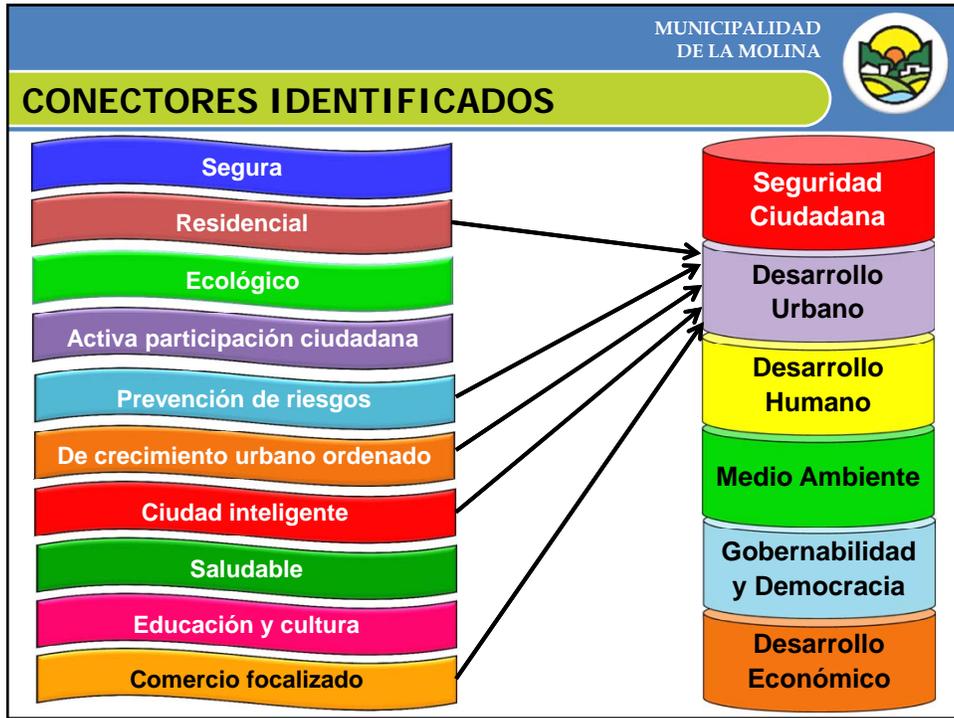
**VISION FORMULADA- MESA N° 5**

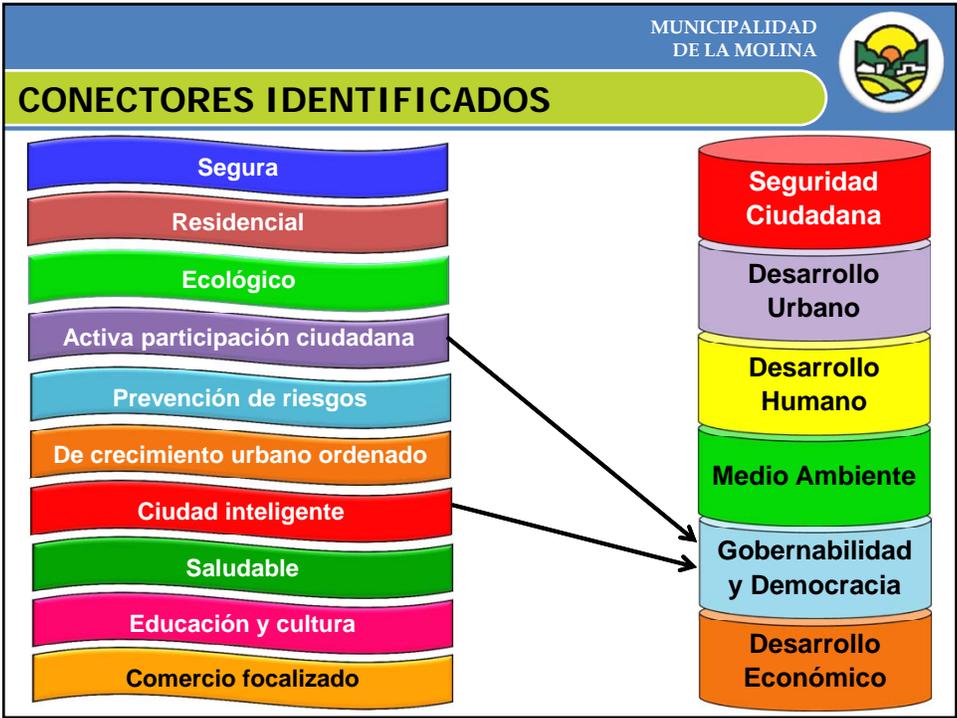
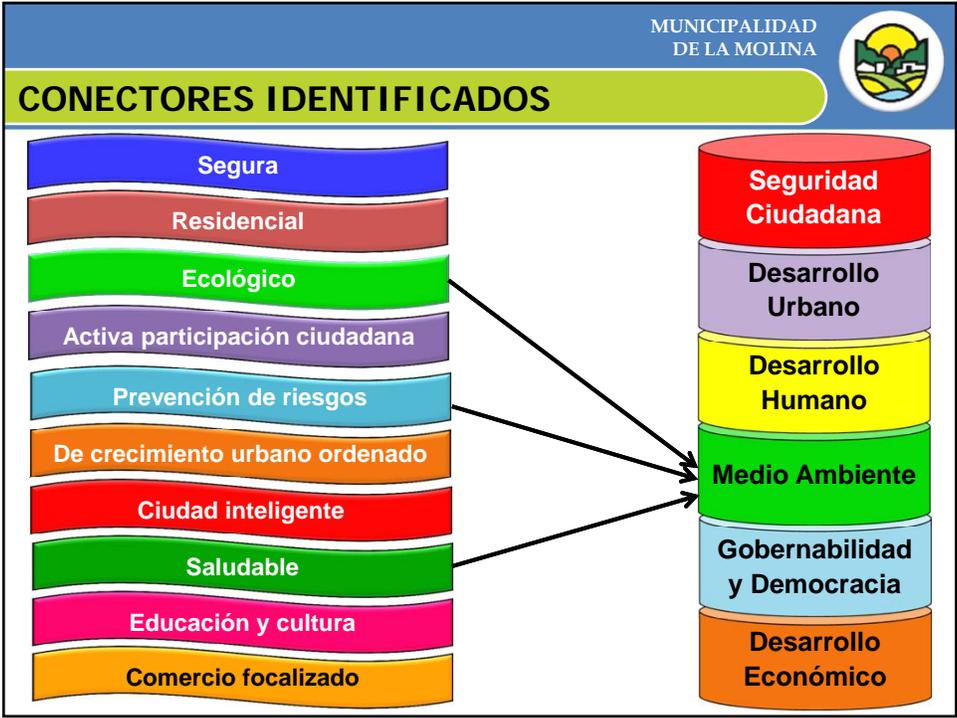
Distrito **residencial** con un **medio ambiente seguro** y **saludable**, con un **desarrollo urbano ordenado** y ecológicamente sustentable, con **servicios de alta calidad** y gestión del desarrollo local **con plena participación vecinal**.



## II. CONSOLIDACION DE VISIONES

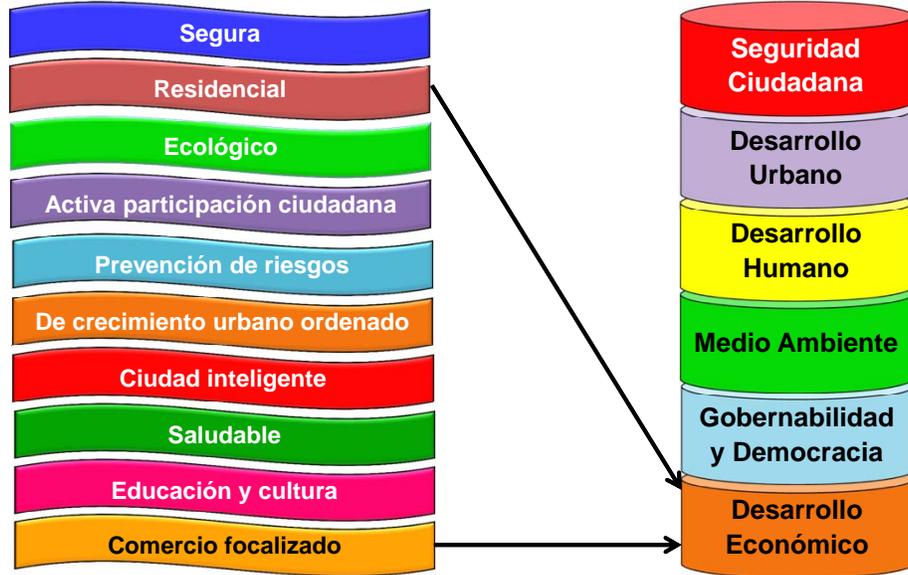








## CONECTORES IDENTIFICADOS



## VISION COMPARTIDA

La Molina, al año 2021, será una ciudad segura, integrada, inteligente, ambientalmente sostenible; con un desarrollo urbano ordenado, actividades económicas especializadas y focalizadas acordes con la residencialidad del distrito; con elevados niveles de desarrollo humano y participación ciudadana.





## Ciudad segura

Una ciudad segura se define como la acción integrada que desarrolla la Municipalidad, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a:

- ✓ Asegurar su convivencia pacífica
- ✓ Erradicación de la violencia
- ✓ Utilización pacífica de las vías y espacios públicos
- ✓ Gestión eficiente de riesgos a nivel integral.



## Ciudad integrada

Una ciudad integrada se define en su vinculación a tres niveles:

- ✓ **Primero** a nivel **intradistrital** considerada como la vinculación de todos sus sectores entre sí.
- ✓ **Segundo** a nivel **interdistrital** considerada como la vinculación entre todos los distritos de la metrópoli y la nación.
- ✓ **Tercero** a nivel **supradistrital** considerada como la vinculación entre distritos de otros países que se encuentren en condiciones superiores.



## Una ciudad inteligente

Una ciudad inteligente se sustenta sobre seis sistemas:

- ✓ **Personas:** lo configuran sus redes sociales, incluyendo la seguridad pública, sanidad, educación y calidad de vida.
- ✓ **Empresas:** comprende su marco político, normativo e incluye la regulación sobre planificación.
- ✓ **Transporte:** incluye todos los aspectos de su red vial, transporte público.
- ✓ **Comunicación:** abarca la posibilidad de acceder a la información y transmitirla.
- ✓ **Agua:** abarca todo el ciclo de suministro y saneamiento.
- ✓ **Energía:** abarca desde su infraestructura de generación y transporte, hasta el tratamiento de residuos.



## Una ciudad ambientalmente sostenible

Es una ciudad más equilibrada, más habitable donde la buena salud se convierte en el mejor indicador. Una ciudad con menos polución, con una transporte más eficiente, con más calidad en sus espacios públicos, con menor consumo energético y más integrada en su entorno territorial es, a la vez, una ciudad más acogedora. Por ello, hablar de sostenibilidad ambiental es hablar de convivencia y de confort; además de contribuir a la salvaguardia del medio ambiente a escala global.

La sostenibilidad es una responsabilidad compartida que requiere un progresivo aprendizaje para que todos los ciudadanos participen en su adecuada gestión. Esto supone sensibilizar a los ciudadanos en relación con la sostenibilidad y el medio ambiente para cambiar las muchas inercias en sus comportamientos.



## Ciudad con un desarrollo urbano ordenado

Una ciudad ordenada se define como la dimensión formal del orden urbano y desarrollo de una infraestructura vial moderna, de tránsito fluido, con una estructuración de la red vial con mayor accesibilidad, que pueden ser subdivididas en tres grandes subconjuntos.

- ✓ **El primero** corresponde a las [normas relacionadas con los derechos de propiedad.](#)
- ✓ **El segundo** a las [normas orientadas a la regulación de la apropiación del suelo y sus usos](#) y el crecimiento de la ciudad en cuanto [conjunto de edificaciones, infraestructuras y espacios públicos](#) (normas de planeación, de construcción, de infraestructura y de equipamiento).
- ✓ **El tercero**, a las normas orientadas a la [regulación de las prácticas urbanas](#) u orden reglamentario urbano como:



## Ciudad con un desarrollo urbano ordenado...

- ✓ Reglamentos de tránsito y la regulación del transporte público
- ✓ Los usos, el equipamiento, el cuidado y vigilancia, de los parques, plazas y paseos.
- ✓ El mobiliario urbano, las obligaciones de los particulares respecto la limpieza y cuidado de las aceras situadas frente a los inmuebles
- ✓ Las actividades comerciales y de servicio que se desarrollan en la vía pública, el dónde, cómo y cuándo tales actividades podrán ser llevadas a cabo.



## Ciudad con un desarrollo urbano ordenado...

- ✓ Las características de los anuncios publicitarios y comerciales que se ven desde el exterior o que están situados en vías públicas.
- ✓ Los horarios de funcionamiento, las características, y los requisitos de comercios,
- ✓ Localización y normas de funcionamiento de los locales públicos destinados al consumo de alimentos y bebidas, la música, el baile, los espectáculos y los comportamientos permitidos en la vía pública.



## Actividades económicas especializadas y focalizadas acordes con la residencialidad del distrito

Son un limitado grupo de actividades de un elevado estándar de calidad, pero no solo enfocado al OBJETO al que se le atribuye esa **calidad**, sino a todos los beneficios que suelen estar en el **producto**, el **servicio**, el **proceso**, o la **propia empresa** y sus **sistemas de gestión**.

Así las actividades especializadas pueden ser absorbidas en un entorno residencial destinadas a preservar las buenas condiciones de habitabilidad, sin que ello genere caos, informalidad, deterioro del entorno urbano, masificación de servicios, entre otros.



## Elevados niveles de desarrollo humano

Calidad de vida es un concepto utilizado para evaluar el bienestar social general de individuos y sociedades. El término se utiliza en una generalidad de contextos, tales como sociología, ciencia política, estudios médicos, estudios del desarrollo, etc. No debe ser confundido con el concepto de estándar o nivel de vida, que se basa primariamente en ingresos. ***Indicadores de calidad de vida incluyen no solo elementos de riqueza y empleo sino también de ambiente físico y arquitectónico, salud física y mental, educación, recreación y pertenencia o cohesión social.***

La calidad de vida es el objetivo al que debería tender el estilo de desarrollo de un país que se preocupe por el ser humano integral. Este concepto alude al bienestar en todas las facetas del hombre, atendiendo a la creación de condiciones para satisfacer sus necesidades materiales (comida y cobijo), psicológicas (seguridad y afecto), sociales (trabajo, derechos y responsabilidades) y ecológicas (calidad del aire, del agua).



## Participación ciudadana.

La participación ciudadana en la gestión pública ***refuerza la posición activa de los ciudadanos como miembros de sus comunidades***, permite la expresión y defensa de sus intereses, el aprovechamiento de sus experiencias y la potenciación de sus capacidades, ***contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de vida de la población.***

Desde el punto de vista de los gobiernos la participación ciudadana en la gestión pública ***ayuda a abordar los conflictos y a propiciar acuerdos***, así como a ***augmentar la legitimidad y efectividad de las decisiones.***

***El derecho de participación ciudadana*** en la gestión pública conlleva establecer mecanismos para ello, complementarios a los previstos para la representación política en el Estado. La gestión pública participativa contribuye al desarrollo de los países, ***favoreciendo la inclusión y la cohesión social.***

GRACIAS



PLAN DE  
**DESARROLLO  
CONCERTADO**  
2012 - 2021



**La Molina**  
Comunidad Saludable

# Exposición Marco Conceptual de Objetivos Estratégicos





MUNICIPALIDAD  
DE LA MOLINA

**SUMARIO**

- I. CONCEPTUALIZANDO LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS
- II. GENERACION DE OBJETIVOS POR LA METODOLOGIA DEL ESPEJO POSITIVO DE PROBLEMAS



# I. CONCEPTUALIZANDO LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

MUNICIPALIDAD  
DE LA MOLINA



## ¿QUE SON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS?

Son **intenciones estratégicas**, que orientan las acciones identificadas para cada eje estratégico.

Un eje es como una autopista de varios carriles, los objetivos estratégicos (OE) indican qué carril utilizar y en qué momento hacerlo. Por tanto, los OE establecen las prioridades y las pautas para realizar la secuencia de acciones estratégicas en el tiempo.



## LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEBEN SER:

- ✓Mensurables
- ✓Comprensibles y congruentes
- ✓Realistas
- ✓Estimulantes
- ✓Coherentes
- ✓Alcanzables
- ✓Motivadores
- ✓Planteados para el mediano y largo plazo

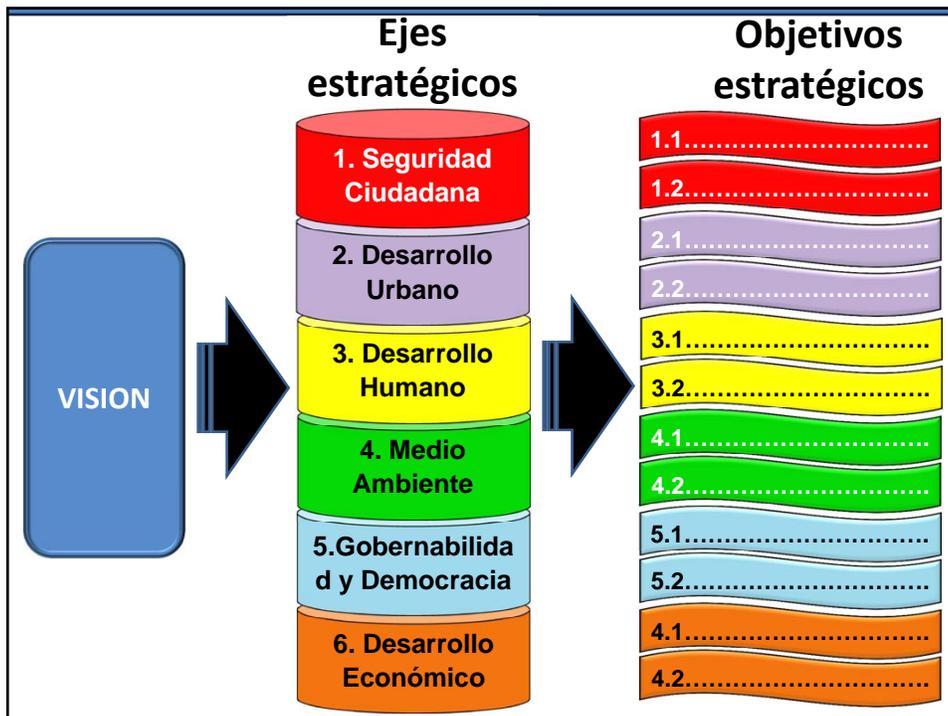


## BENEFICIOS DE LOS OBJETIVOS:

- ✓Suministran dirección y sinergias.
- ✓Revelan prioridades.
- ✓Disminuyen la incertidumbre y previenen posibles conflictos.
- ✓Facilitan la toma de decisiones.
- ✓Orientan la formulación de estrategias.
- ✓Sirven como ejes orientadores para la asignación de recursos.
- ✓Facilitan el diseño de las actividades de supervisión, control y monitoreo estratégicos.



## CONSTRUYENDO LA VISION COMPARTIDA





## II. GENERACION DE OBJETIVOS POR LA METODOLOGIA DEL ESPEJO POSITIVO DE PROBLEMAS

MUNICIPALIDAD  
DE LA MOLINA



### ORIGEN DE LOS OBJETIVOS



**Los objetivos son parte esencial del problema.**

Por tanto, mientras no esté bien definido el problema no será posible de plantear buenos objetivos.

**Por ello el objetivo es el espejo positivo del problema**



## PARTES DE UN OBJETIVO

El objetivo esta compuesto por:

Una **ACCION**      Un **PRODUCTO**      Un **RESULTADO**



Descrita por un **infinitivo verbal**, esto quiere decir que terminan en ar, er, ir ...

Por ejemplo:

**Desarrollar una adecuada gestión de Riesgos de desastres en el distrito de La Molina.**



## PARTES DE UN OBJETIVO

Respecto al infinitivo verbal, éste debe ser analizado con mucho cuidado, puesto que existen algunos que se prestan a una amplia gama de interpretaciones. Por ejem:

***Conocer, enseñar, desear, pensar, saber, apreciar, comprender, entender, creer ...***

Todos éstos tienen una carga fuerte de subjetividad!. Sin embargo, hay otros que se prestan a menos interpretaciones, como:

***Determinar, mejorar, asegurar, promover, implementar, desarrollar, identificar, clasificar, analizar, gestionar, describir, diseñar, comparar, contrastar, enlistar, resolver, evaluar,***



## EJEMPLO DE PROBLEMA A OBJETIVO

*Inexistente  
gestión de  
Riesgos de  
Desastres*



GRACIAS



PLAN DE  
DESARROLLO  
CONCERTADO  
2012 - 2021



La Molina  
Comunidad Saludable

# Exposición Consolidación de Objetivos Estratégicos





MUNICIPALIDAD  
DE LA MOLINA

**SUMARIO**

- I. SINTESIS DE OBJETIVOS FORMULADOS
- II. CONSOLIDACION DE OBJETIVOS POR LINEA ESTRATEGICA



# I. SINTESIS DE OBJETIVOS FORMULADOS

MUNICIPALIDAD  
DE LA MOLINA



## FORMULACION DE OBJETIVOS

Para los trabajos de grupo se utilizó la metodología “lluvia de ideas” con el apoyo de un coordinador promoviendo la participación de todos los asistentes, los que pudieron expresar los principales objetivos por cada línea estratégica.





## DISTRIBUCION DEL TALLER

Para lograr una mayor participación se formaron 5 grupos.

### MESAS DE TRABAJO



## MESA DE TRABAJO N°1





MESA DE TRABAJO N°1

③ Grupo 1

1- Seguridad Ciudadana  
- Objetivo: Disminuir la actividad delictiva

2- Desarrollo Urbano  
- Objetivo: Consolidar el desarrollo urbano del distrito manteniendo el carácter residencial, ecológico (uso adecuado del suelo y vías)

3- Medio Ambiente  
- Objetivo: Disminuir y/o eliminar los niveles de contaminación del aire, suelo, visual y sonora.

4- Desarrollo Humano  
Objetivo: Mejorar la calidad de vida de todos los residentes del distrito

5- Desarrollo Económico  
Objetivo: Focalizar los centros comerciales.

6- Gobernabilidad y Democracia  
Objetivo: Lograr una participación activa entre los vecinos y la autoridad municipal.



OBJETIVOS FORMULADOS - MESA N° 1

LINEAS	OBJETIVOS
Seguridad Ciudadana	Disminuir la actividad delictiva
Desarrollo Urbano	Consolidar el desarrollo urbano del distrito, manteniendo el carácter residencial, ecológico (uso adecuado del suelo y vías )
Desarrollo Humano	Mejorar la calidad de vida de todos los residentes del distrito
Medio Ambiente	Disminuir o eliminar los niveles de contaminación del aire, suelo, visual y sonora
Gobernabilidad y Democracia	Lograr una participación activa entre los vecinos y la autoridad municipal
Desarrollo Económico	Focalizar los centros comerciales



## MESA DE TRABAJO N°2



## MESA DE TRABAJO N°2

### 4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GRUPO 2

#### 1 SEGUROIDAD CIUDADANA:

- 1.1. ORGANIZAR UN SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD.
- 1.2. DISMINUIR LA DELINCUENCIA.
- 1.3. ORGANIZAR A LA SEGUROIDAD CIVIL EN EL CASO DE DESASTRES Y OTROS RIESGOS.

#### 2 DESARROLLO URBANO:

- 2.1. CONSOLIDAR EL TIPO DE RESIDENCIALIDAD ZONA Y ZONA BAJA DEL DISTRITO.
- 2.2. ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD DE LAS LADERAS Y ZONAS ALTAS DE LOS CERROS DEL DISTRITO.
- 2.3. PROMOVER Y GESTIONAR LA ACCESIBILIDAD DEL DISTRITO.
- 2.4. MEJORAR EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO.
- 2.5. PROMOVER EL USO DE VEHICULOS NO MOTORIZADOS.

#### 3 DESARROLLO HUMANO:

- 3.1. PROMOVER LOS VALORES CÍVICOS.
- 3.2. PROMOVER LA SALUD, CULTURA Y EL DEPORTE.
- 3.3. PROMOVER PROGRAMAS PARA ATENDER A NUESTRA POBLACIÓN VULNERABLE.

#### 4 MEDIO AMBIENTE:

- 4.1. PROMOVER E IMPLEMENTAR LA FORESTACIÓN DE LAS LADERAS Y ZONAS ALTAS DE LOS CERROS DE LA MOLINA.
- 4.2. CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO.
- 4.3. IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO DE AGUAS DEL DISTRITO.

#### 5 GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA:

- 5.1. PROMOVER LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL.
- 5.2. ASEGURAR LA PARTICIPACION CIUDADANA.
- 5.3. IMPLEMENTAR LA TECNOLOGIA DE PUERTA COMO MEDIO DE INTEGRACION, GOBIERNO - SOLIEDAD.

#### 6 DESARROLLO ECONOMICO:

- 6.1. CONTROLAR LA BUENA GESTION DE LA ZONA DE COMERCIO LOCAL Y URBANO DEL DISTRITO.
- 6.2. ERADICAR EL COMERCIO INFORMAL.



**OBJETIVOS FORMULADOS - MESA N°2**

LINEAS	OBJETIVOS
<b>Seguridad Ciudadana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Organizar un sistema integrado de seguridad</li> <li>✓ Disminuir la delincuencia</li> <li>✓ Organizar a la sociedad civil en casos de desastres u otros riesgos</li> </ul>
<b>Desarrollo Urbano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consolidar el nivel de residencialidad baja y media baja del distrito.</li> <li>✓ Asegurar la intangibilidad de las laderas y zonas altas de los cerros del distrito.</li> <li>✓ Promover y gestionar la accesibilidad del distrito.</li> <li>✓ Promover el uso de vehículos no motorizados.</li> </ul>
<b>Desarrollo Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover los valores cívicos.</li> <li>✓ Promover la salud, cultura y el deporte.</li> <li>✓ Promover programas para atender a nuestra población vulnerable.</li> </ul>



**OBJETIVOS FORMULADOS - MESA N°2**

LINEAS	OBJETIVOS
<b>Medio Ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover e implementar la forestación de las laderas y zonas altas del distrito de La Molina.</li> <li>✓ Controlar la contaminación ambiental del distrito</li> <li>✓ Implementar el tratamiento de agua del distrito</li> </ul>
<b>Gobernabilidad y Democracia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la transparencia de la Gestión Municipal.</li> <li>✓ Asegurar la participación ciudadana</li> <li>✓ Implementar la tecnología de punta como medio de integración gobierno - sociedad</li> </ul>
<b>Desarrollo Económico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Controlar la buena gestión de la zona de comercio local, vecinal del distrito.</li> <li>✓ Erradicar el comercio informal</li> </ul>



MESA DE TRABAJO N°3



MESA DE TRABAJO N°3

Objetivos Estratégicos #3

**Seguridad Ciudadana:**

- Reducir la delincuencia delictiva en consumo y comerc. de drogas, pandillaje, robos y afines.
- Implementación R.R.HH. calificados y con equipos y materiales de alta tecnología las ~~instituciones~~ instituciones involucradas como: PNP/ Dir. Ineri / Seguridad Ciudadana/ Minist. Público, etc.

**Desarrollo Urbano:**

- Respetar la intangibilidad de las laderas de los cerros y ejecutar proyectos viables de forestación.
- Gestionar mecanismos que reviertan y anulen autoriza

ciones de habitación y construcción en las laderas de los cerros.

- Desarrollar soluciones viales que permitan la accesibilidad del distrito.
- Promover a través de la m. d. l. que los distritos colindantes tengan otras rutas de salida para evitar el congestamiento en el distrito.

**Desarrollo Humano:**

- Reducir la violencia familiar y social en todas sus modalidades.
- Implementar enseñanza de alta calidad aplicando la alta tecnología en las d. e.
- Capacitar al personal docente, P.P.F.F y otros miembros de la comun. educ. en prevención de conductas de riesgo.



MESA DE TRABAJO N°3

Atender eficazmente a la comunidad con servicios de salud preventivos y asistenciales.

- <sup>implementar</sup> Campañas contra la drogadicción y otros estupefacientes.
- ~~crear~~ Ciudad Inteligente: Implementar la modernización educativa y brindar servicios al Ciudadano a través de la tecnología.
- Medio Ambiente: Implementar proyectos que eleven la calidad del medio ambiente.
- Gestionar capacitaciones en riesgo de desastres naturales.

#3  
Gobernabilidad y Democracia

- Descentralizar la atención al vecino.
- Agilizar propuestas y proyectos que conlleven a la Particip. Ciudadana.

Desarrollo Económico:

- Impulsar la generación de empleo espec. a los jóvenes molinenses
- Impulsar la PYMES con los pequeños y medianos comerciantes.



OBJETIVOS FORMULADOS - MESA N° 3

LINEAS	OBJETIVOS
Seguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reducir la delincuencia delictiva en consumo y comercialización de drogas, pandillaje, robos y afines.</li> <li>✓ Implementación con RR.HH calificados y con equipos y materiales de alta tecnología las instituciones involucradas como: PNP, DIVINCRI, Seguridad Ciudadana, Ministerio Público, etc.</li> </ul>
Desarrollo Urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Respetar la intangibilidad de las laderas de los cerros y ejecutar proyectos viables de forestación.</li> <li>✓ Gestionar mecanismos que reviertan y anulen autorizaciones de habilitación y construcción en las laderas de los cerros.</li> <li>✓ Desarrollar soluciones viales que permitan la accesibilidad del distrito.</li> <li>✓ Promover a través de la MDL que los distritos colindantes tengan otras rutas de salida para evitar el congestionamiento en el distrito.</li> </ul>



## OBJETIVOS FORMULADOS - MESA N°3

LINEAS	OBJETIVOS
<b>Desarrollo Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reducir la violencia familiar y social en todas sus modalidades</li> <li>✓ Implementar enseñanza de alta calidad aplicando la alta tecnología en las D:E.</li> <li>✓ Capacitar al personal docente, PP.FF y otros miembros de la comunidad educativa en prevención de conductas de riesgo.</li> <li>✓ Atender eficazmente a la comunidad con servicios de salud preventivos y asistencial.</li> <li>✓ Implementar campañas contra la drogadicción y otros estupefacientes.</li> <li>✓ Implementar la modernización educativa y brindar servicios al ciudadano a través de la tecnología.</li> </ul>
<b>Medio Ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar proyectos que eleven la calidad del medio ambiente.</li> <li>✓ Gestionar capacitaciones en riesgos y desastres naturales.</li> </ul>
<b>Gobernabilidad y Democracia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Descentralizar la atención al vecino.</li> <li>✓ Agilizar propuestas y proyectos que conlleven a la participación ciudadana.</li> </ul>
<b>Desarrollo Económico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Impulsar la generación de empleo especializado a los jóvenes molinenses.</li> <li>✓ Impulsar la PYMES con las pequeñas y medianos comerciantes.</li> </ul>



## MESA DE TRABAJO N°4





**MESA DE TRABAJO N°4**

GRUPO N° 4

① Seguridad Ciudadana:  
- Objetivo: Reducir los índices delincuenciales y la violencia.

② Desarrollo Urbano:\*  
- Objetivo: Mantener la intangibilidad de los Cerros y laderas.  
② Asegurar el cumplimiento de las normas sobre edificaciones.

③ Desarrollo Humano  
- Obj. ① Promover y ejecutar la cultura, recreación y deporte a través de las inst. de la comunidad.  
② Promover y gestionar la atención en salud física y mental.  
\*② Desarrollar una gestión eficiente de riesgos de desastres en el distrito.

④ Medio Ambiente:  
Obj. ① Promover la forestación de Cerros y sus laderas manteniendo el liderazgo en la Ciudad de Lima en temas ecológicos.  
② Tecnificar el tratamiento de desechos desde el hogar al destino final.

⑤ Gobernabilidad y Democracia:  
Obj. ① Promover una mayor participación de la Soc. Civil en todas las act. comu.  
② Promover la creación de vecindarios educadores.

⑥ Desarrollo Económico:  
Obj. ① Asegurar la residencialidad en la creación de activ. económicas.



**OBJETIVOS FORMULADOS - MESA N° 4**

LINEAS	OBJETIVOS
<b>Seguridad Ciudadana</b>	Reducir los índices delincuenciales y la violencia.
<b>Desarrollo Urbano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantener la intangibilidad de los cerros y laderas.</li> <li>✓ Asegurar el cumplimiento de las normas sobre edificaciones.</li> <li>✓ Desarrollar una gestión eficiente de riesgos y desastres en el distrito.</li> </ul>
<b>Desarrollo Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover y ejecutar la cultura, recreación y deporte a través de las instituciones de la comunidad.</li> <li>✓ Promover y gestionar la atención en salud física y mental.</li> </ul>
<b>Medio Ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la forestación de cerros y sus laderas manteniendo el liderazgo en la ciudad de Lima en temas ecológicos.</li> <li>✓ Tecnificar en tratamiento de desechos desde el hogar al destino final.</li> </ul>



## OBJETIVOS FORMULADOS - MESA N° 4

LINEAS	OBJETIVOS
<b>Gobernabilidad y Democracia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Promover una mayor participación de la sociedad civil en todas las actividades comunitarias.</li><li>✓ Promover la creación de vecindarios educadores.</li></ul>
<b>Desarrollo Económico</b>	Asegurar la creación de actividades económicas.



## MESA DE TRABAJO N°5





MESA DE TRABAJO N°5

⑤ OBJETIVOS: VISION GRUPO: 5

**I. SEGURIDAD CIUDADANA:**

1. INCREMENTAR UN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD → SERENAZGO POLICIA
2. ~~Reducir~~ Reducir los altos índices de robos y asaltos

**II. DESARROLLO URBANO:** x cambio de seguridad

1. DECLARAR LA INTANGIBILIDAD DE LAS LADERAS, CERROS Y QUEBRADAS
2. EJECUTAR UN PLAN DE HABILITACION URBANA - Pisos, veredas, redes de agua y desagüe
3. DIFUNDIR EL INFORME SISMICO (2 TOMOS) KURO IWA ITOMO 2002 II TOMO 2007 - DESARROLLO DE 27 PUNTO DE AVISO
4. MEJORAR LA VIALIDAD DEL DISTRITO
5. REORDENAR EL COMERCIO DESORDENADO E INFORMAL Y CONTROLAR LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO
6. CONTROLAR LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCION Y COMERCIO

**III. DESARROLLO HUMANO:**

1. IMPLEMENTAR NUEVA ESTRATEGIA DE EDUCACION CIVICA, MORAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS,
2. SALUD

**IV. MEDIO AMBIENTE**

1. MEJORAR EL SISTEMA DE CONTROL POR CONTAMINACION AMBIENTAL

**V. GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA**

1. PARTICIPACION ACTIVA CIUDADANA
2. IMPLEMENTAR Y ACTUALIZAR PAG WEB

**VI. DESARROLLO ECONOMICO**

1. DESARROLLAR UN PLAN DE EDUCACION Y CULTURA VALORES
2. ORDENAMIENTO DE LA MAGIFICACION DE SERVICIOS



OBJETIVOS FORMULADOS- MESA N° 5

LINEAS	OBJETIVOS
Seguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incrementar un Plan Integral de Seguridad (Serenazgo – Policía)</li> <li>✓ Reducir los altos índices de robos y asaltos</li> </ul>
Desarrollo Urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Declarar la intangibilidad de las laderas, cerros y quebradas.</li> <li>✓ Ejecutar un plan de habilitación Urbana</li> <li>✓ Difundir el informe sísmico (Kuro Iwa)</li> <li>✓ Mejorar la vialidad del distrito</li> <li>✓ Reordenar el comercio desordenado e informal</li> <li>✓ Controlar las licencias de construcción y comercio.</li> </ul>
Desarrollo Humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar nueva estrategia de educación cívica, moral en los centros educativos</li> <li>✓ Salud.</li> </ul>



## OBJETIVOS FORMULADOS- MESA N° 5

LINEAS	OBJETIVOS
<b>Medio Ambiente</b>	Mejorar el sistema de control por contaminación ambiental.
<b>Gobernabilidad y Democracia</b>	Participación activa ciudadana Implementar y actualizar pagina web.
<b>Desarrollo Económico</b>	Desarrollar un Plan de Educación, cultura y valores. Ordenamiento de la masificación de servicios.



## II. CONSOLIDACION DE OBJETIVOS POR LINEA ESTRATEGICA

## ANALIZANDO DIFERENCIAS VITALES

### OBJETIVO

Es la dirección hacia la cual se deben encaminar las acciones.



### PROYECTOS, ACTIVIDADES O INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

Son acciones que se deben seguir y terminar para poder llegar al objetivo.



Lo que se ejecuta

### OBJETIVO

Mejorar la seguridad ciudadana.

o

Reducir la actividad delictiva. (efecto)



### PROYECTOS, ACTIVIDADES O INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

- ✓ Organizando a la sociedad civil por cuadrantes de seguridad.
- ✓ Implementación y equipamiento del servicio de serenazgo.
- ✓ Adquisición de unidades móviles de seguridad
- ✓ Instalación y homogenización de casetas de seguridad.
- ✓ Formulación de plan integral de seguridad.
- ✓ Instalación de una central de riesgos y desastres.



Lo que se ejecuta

# OBJETIVOS DE LA LINEA DE SEGURIDAD CIUDADANA

M	OBJETIVOS PROPUESTOS	OBJETIVOS CONSENSUADOS	
		OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVO GENERAL
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Disminuir la actividad delictiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir la actividad delictiva y la violencia social</li> </ul>	<p><b>MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA</b></p>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Organizar un sistema integrado de seguridad</li> <li>✓ Disminuir la delincuencia</li> <li>✓ Organizar a la sociedad civil en casos de desastres u otros riesgos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modernizar los servicios de seguridad ciudadana</li> </ul>	
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reducir la delincuencia delictiva en consumo y comercialización de drogas, pandillaje, robos y afines.</li> <li>✓ Implementación con RR.HH. calificados y con equipos y materiales de alta tecnología las instituciones involucradas como: PNP, DIVINCRI, Seguridad Ciudadana, Ministerio Público, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar las competencias necesarias en seguridad ciudadana</li> </ul>	
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reducir los índices delincuenciales y la violencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Soportar la gestión de seguridad ciudadana con tecnologías de información</li> </ul>	
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incrementar un Plan Integral de Seguridad (Serenazgo – Policía)</li> <li>✓ Reducir los altos índices de robos y asaltos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar los recursos financieros para mejorar la seguridad ciudadana</li> </ul>	

# OBJETIVOS DE LA LINEA DE DESARROLLO URBANO

M	OBJETIVOS PROPUESTOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJ GENERAL
1	Consolidar el desarrollo urbano del distrito, manteniendo el carácter residencial, ecológico (uso adecuado del suelo y vías )	Consolidar la residencialidad del distrito.	<p><b>MEJORAR LAS CONDICIONES DEL HÁBITAT URBANO</b></p>
2	Consolidar el nivel de residencialidad baja y media baja del distrito.	Mantener la intangibilidad de los cerros y laderas.	
	Asegurar la intangibilidad de las laderas y zonas altas de los cerros del distrito.	Implementar, mejorar y mantener la infraestructura pública.	
3	Promover y gestionar la accesibilidad del distrito.	Soportar la gestión del desarrollo urbano con tecnologías de información	
	Promover el uso de vehículos no motorizados.	Mejorar la vialidad y el transporte del distrito	
	Respetar la intangibilidad de las laderas de los cerros y ejecutar proyectos viables de forestación.	Desarrollar una adecuada gestión de riesgos y desastres	
	Gestionar mecanismos que reviertan y anulen autorizaciones de habilitación y construcción en las laderas de los cerros.	Desarrollar las competencias necesarias para garantizar la gestión del desarrollo urbano	
4	Desarrollar soluciones viales que permitan la accesibilidad del distrito.	Asegurar los recursos financieros para mejorar las condiciones del hábitat urbano	
	Promover a través de la MDL que los distritos colindantes tengan otras rutas de salida para evitar el congestionamiento en el distrito.		
	Mantener la intangibilidad de los cerros y laderas.		
5	Asegurar el cumplimiento de las normas sobre edificaciones.		
	Desarrollar una gestión eficiente de riesgos y desastres en el distrito.		
	Declarar la intangibilidad de las laderas, cerros y quebradas.		
	Ejecutar un plan de habilitación Urbana		
	Difundir el informe sísmico (Kuro Iwa)		
	Mejorar la vialidad del distrito		
	Reordenar el comercio desordenado e informal.		
	Controlar las licencias de construcción y comercio.		

# OBJETIVOS DE LA LINEA DE DESARROLLO HUMANO

M	OBJETIVOS PROPUESTOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJ GENERAL
1	Mejorar la calidad de vida de todos los residentes del distrito		<p>MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS</p>
	Promover los valores cívicos.	Promover el desarrollo integral de la educación y la cultura	
2	Promover la salud, cultura y el deporte.	Promover el desarrollo del deporte y la recreación.	
	Promover programas para atender a nuestra población vulnerable.	Promover la salud integral de la población molinense	
	Reducir la violencia familiar y social en todas sus modalidades	Promover programas de atención orientados a la población vulnerable	
	Implementar enseñanza de alta calidad aplicando la alta tecnología en las D:E.	Fortalecer el núcleo familiar y social en el distrito	
3	Capacitar al personal docente, PP.FF y otros miembros de la comunidad educativa en prevención de conductas de riesgo.	Desarrollar las competencias y talentos de los ciudadanos.	
	Atender eficazmente a la comunidad con servicios de salud preventivos y asistencial.		
	Implementar campañas contra la drogadicción y otros estupeficientes.		
	Implementar la modernización educativa y brindar servicios al ciudadano a través de la tecnología.		
4	Promover y ejecutar la cultura, recreación y deporte a través de las instituciones de la comunidad.		
	Promover y gestionar la atención en salud física y mental.		
5	Implementar nueva estrategia de educación cívica, moral en los centros educativos		
	Salud.		

# OBJETIVOS DE LA LINEA DE MEDIO AMBIENTE

M	OBJETIVOS PROPUESTOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJ GENERAL
1	Disminuir o eliminar los niveles de contaminación del aire, suelo, visual y sonora.	Proteger y mantener las áreas verdes y el ornato de la ciudad.	<p><b>BRINDAR UN AMBIENTE ECOEFICIENTE, SALUDABLE Y SOSTENIBLE</b></p>
2	Promover e implementar la forestación de las laderas y zonas altas del distrito de La Molina.	Implementar zonas de tratamiento paisajístico en las laderas y zonas altas de los cerros	
	Controlar la contaminación ambiental del distrito	Reducir la contaminación ambiental.	
3	Implementar el tratamiento de agua del distrito	Modernizar la gestión ambiental y los servicios a la ciudad.	
	Implementar proyectos que eleven la calidad del medio ambiente.	Fomentar cultura de protección ambiental en la población molinense	
4	Gestionar capacitaciones en riesgos y desastres naturales.	Fomentar la ecoeficiencia ambiental de la ciudad.	
	Promover la forestación de cerros y sus laderas manteniendo el liderazgo en la ciudad de Lima en temas ecológicos.	Soportar la gestión ambiental con tecnologías de información	
5	Tecnificar en tratamiento de desechos desde el hogar al destino final.	Asegurar los recursos financieros para brindar un ambiente ecoeficiente, saludable y sostenible	
	Mejorar el sistema de control por contaminación ambiental.		

# OBJETIVOS DE LA LINEA DE GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA

M	OBJETIVOS PROPUESTOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJ GENERAL
1	Lograr una participación activa entre los vecinos y la autoridad municipal	Fomentar la Solución de los problemas vecinales con la participación de los ciudadanos.	<b>ASEGURAR LA GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA PARA LA GESTION DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO</b>
	Promover la transparencia de la Gestión Municipal.	Promover una gestión eficiente y eficaz en el Gobierno Local	
2	Asegurar la participación ciudadana	Promover la integración de la población molinense a la sociedad de la información	
	Implementar la tecnología de punta como medio de integración gobierno - sociedad	Promover los valores en los ciudadanos de distrito	
3	Descentralizar la atención al vecino.	Asegurar la previsión de recursos económicos financieros para la ejecución sostenible de los Proyectos e Iniciativas del Desarrollo Integral del Distrito	
	Agilizar propuestas y proyectos que conlleven a la participación ciudadana.	Gestionar una eficiente recaudación	
4	Promover una mayor participación de la sociedad civil en todas las actividades comunitarias.		
	Promover la creación de vecindarios educadores.		
5	Participación activa ciudadana		
	Implementar y actualizar pagina web.		

# OBJETIVOS DE LA LINEA DE DESARROLLO ECONOMICO

M	OBJETIVOS PROPUESTOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJ GENERAL
1	Focalizar los centros comerciales	Promover la inversión Publica y Privada en Áreas estratégicas	<p style="text-align: center;"><b>PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO SIN ALTERAR LA RESIDENCIALIDAD DEL DISTRITO.</b></p>
2	Controlar la buena gestión de la zona de comercio local, vecinal del distrito.	Promover el desarrollo tecnológico de la ciudad	
	Erradicar el comercio informal	Fomentar el empleo especializado	
3	Impulsar la generación de empleo especializado a los jóvenes molinenses.	Desarrollar una gestión de fiscalización eficaz	
	Impulsar la PYMES con las pequeñas y medianos comerciantes.	Promover la integración de la población molinense a la sociedad de la información	
4	Asegurar la residencialidad en la creación de actividades económicas.	Asegurar los recursos financieros para promover el desarrollo económico	
5	Desarrollar un Plan de Educación, cultura y valores.		
	Ordenamiento de la masificación de servicios.		

GRACIAS



PLAN DE  
**DESARROLLO  
CONCERTADO**  
2012 - 2021



**La Molina**  
Comunidad Saludable

# Exposición Identificación de Proyectos e Iniciativas Estratégicas





MUNICIPALIDAD  
DE LA MOLINA

**SUMARIO**

- I. MARCO TEORICO DE PROYECTOS O INICIATIVAS ESTRATEGICAS
- II. IDENTIFICACION DE PROYECTOS O INICIATIVAS ESTRATEGICAS



# I. MARCO TEORICO DE PROYECTOS O INICIATIVAS ESTRATEGICAS

MUNICIPALIDAD  
DE LA MOLINA



## ¿QUE SON PROYECTOS?

Un Proyecto de Inversión Pública constituye una **intervención limitada en el tiempo** que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de una Entidad.



## ¿QUE SON INICATIVAS O ACTIVIDADES?

Categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la **operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes**.

Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. **Es permanente y continua en el tiempo**. Responde a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus Componentes y Metas.



## LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEBEN SER:

- ✓Mensurables
- ✓Comprensibles y congruentes
- ✓Realistas
- ✓Coherentes
- ✓Alcanzables
- ✓Motivadores
- ✓Planteados para el mediano y largo plazo



## **BENEFICIOS DE LOS PROYECTOS:**

- ✓ **Beneficio económico (posible pero no obligatorio).**
- ✓ **Beneficio social (obligatorio)**



## **BENEFICIO SOCIAL:**

- ✓ El beneficio social creado por un proyecto es la mejora del nivel de desarrollo social (nivel de bienestar social o condiciones de vida) de los beneficiarios directamente atribuible al proyecto de forma mediata o inmediata.



## CONSTRUYENDO LA VISION COMPARTIDA





## II. IDENTIFICACION DE PROYECTOS O INICIATIVAS ESTRATEGICAS

MUNICIPALIDAD  
DE LA MOLINA



### IDENTIFICANDO PROYECTOS

**Inexistente  
gestión de  
Riesgos de  
Desastres**



**Desarrollar una  
adecuada gestión  
de Riesgos de  
Desastres**



**¿Cómo  
logramos el  
objetivo?**



## PARTES DEL NOMBRE DE UN PROYECTO

El nombre esta compuesto por:

**Naturaleza de  
Intervención**

**Bien o Servicio  
a intervenir**

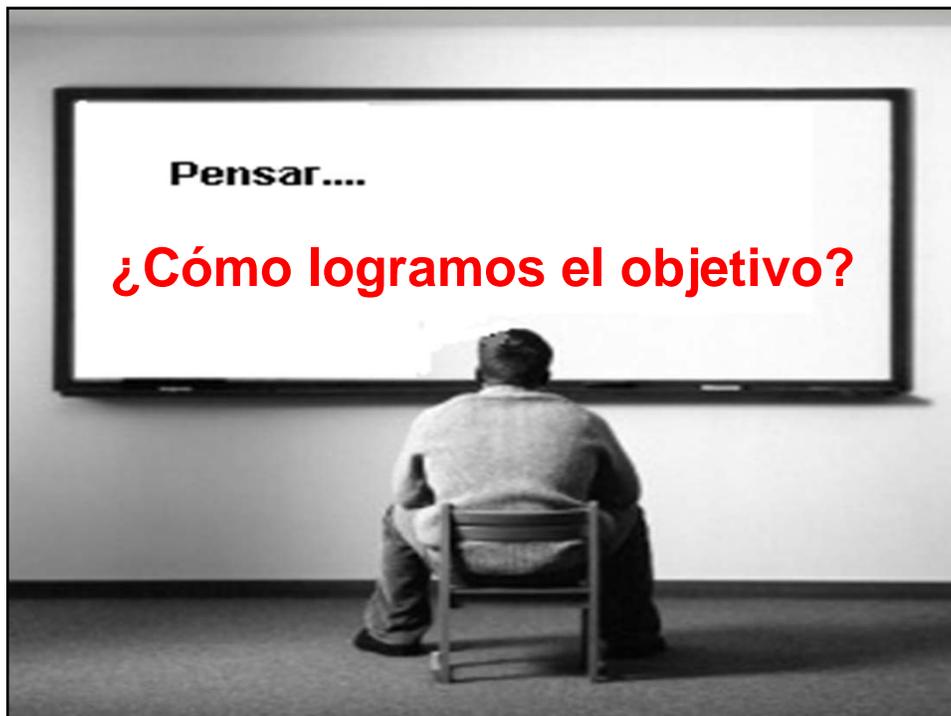
**Localización**



Instalación o creación, ampliación, mejoramiento, recuperación del servicio, rehabilitación y rehabilitación post-desastre.

Por ejemplo:

**Creación de una central de riesgos en la Av. XXX del distrito de La Molina.**



FICHA DE PROYECTO O INICIATIVA ESTRATEGICA (IE)																						
<b>NOMBRE DEL PROYECTO o IE: ¿Cómo se conocerá o denominará el proyecto o IE?</b> <i>Implementación y equipamiento del servicio de serenazgo de La Molina</i>																						
<b>LINEA ESTRATEGICA QUE PERTENECE:</b> Seguridad Ciudadana <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo Urbano <input type="checkbox"/> Desarrollo Humano <input type="checkbox"/> Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Gobernabilidad y Democracia <input type="checkbox"/> Desarrollo Económico <input type="checkbox"/>	<b>UBICACION DEL PROYECTO o IE:</b> <b>¿Dónde se ejecutara el proyecto?</b> <i>A nivel distrital</i>  <b>SECTOR:</b> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 12.5%;">1</td> <td style="width: 12.5%;">2</td> <td style="width: 12.5%;">3</td> <td style="width: 12.5%;">4</td> <td style="width: 12.5%;">5</td> <td style="width: 12.5%;">6</td> <td style="width: 12.5%;">7</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>X</b></td> </tr> <tr> <td colspan="7" style="text-align: center; font-size: small;">Todos los sectores</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7							<b>X</b>	Todos los sectores						
1	2	3	4	5	6	7																
						<b>X</b>																
Todos los sectores																						
<b>CARACTERISTICAS DEL PROYECTO o IE: ¿En que consiste el proyecto o IE?</b> <i>Adquisición de uniformes</i> <i>Adquisición de equipos de seguridad</i> <i>Adquisición de equipos de visión nocturna</i> <i>Adquisición de equipos de comunicación</i> <i>Adquisición de .....</i>																						
<b>BENEFICIOS DEL PROYECTO o IE:</b> <b>¿En que beneficia el proyecto o IE?</b>  <i>Mejora la seguridad ciudadana</i> <i>Contribuye a un clima de paz</i> <i>Mejora la calidad de vida de los residentes</i> .....	<b>BENEFICIARIOS DEL PROYECTO o IE:</b> <b>¿Quiénes se benefician?</b> Niños <input type="checkbox"/> Adolescentes y Jóvenes <input type="checkbox"/> Adultos <input type="checkbox"/> Adultos mayores <input type="checkbox"/> Mujeres <input type="checkbox"/> Toda la población <input checked="" type="checkbox"/>																					

FICHA DE PROYECTO O INICIATIVA ESTRATEGICA (IE)																						
<b>NOMBRE DEL PROYECTO o IE: ¿Cómo se conocerá o denominará el proyecto o IE?</b> <i>Forestación y conservación de laderas de cerros</i>																						
<b>LINEA ESTRATEGICA QUE PERTENECE:</b> Seguridad Ciudadana <input type="checkbox"/> Desarrollo Urbano <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo Humano <input type="checkbox"/> Medio Ambiente <input checked="" type="checkbox"/> Gobernabilidad y Democracia <input type="checkbox"/> Desarrollo Económico <input type="checkbox"/>	<b>UBICACION DEL PROYECTO o IE:</b> <b>¿Dónde se ejecutara el proyecto?</b> <i>Las 13 instituciones educativas municipalizadas</i>  <b>SECTOR:</b> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 12.5%;">1</td> <td style="width: 12.5%;">2</td> <td style="width: 12.5%;">3</td> <td style="width: 12.5%;">4</td> <td style="width: 12.5%;">5</td> <td style="width: 12.5%;">6</td> <td style="width: 12.5%;">7</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>X</b></td> </tr> <tr> <td colspan="7" style="text-align: center; font-size: small;">Todos los sectores</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7							<b>X</b>	Todos los sectores						
1	2	3	4	5	6	7																
						<b>X</b>																
Todos los sectores																						
<b>CARACTERISTICAS DEL PROYECTO o IE: ¿En que consiste el proyecto o IE?</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Forestación de laderas de cerros con vegetación apropiada bajo un sistema de riego por goteo.</i></li> </ul>																						
<b>BENEFICIOS DEL PROYECTO o IE:</b> <b>¿En que beneficia el proyecto o IE?</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Incremento de la cobertura vegetal del distrito.</i></li> <li>• <i>Disminución de la erosión eólica que genera material particulado</i></li> <li>• <i>Incremento del N° de m2 por habitante.</i></li> </ul>	<b>BENEFICIARIOS DEL PROYECTO o IE:</b> <b>¿Quiénes se benefician?</b> Niños <input type="checkbox"/> Adolescentes y Jóvenes <input type="checkbox"/> Adultos <input type="checkbox"/> Adultos mayores <input type="checkbox"/> Mujeres <input type="checkbox"/> Toda la población <input checked="" type="checkbox"/>																					

### FICHA DE PROYECTO O INICIATIVA ESTRATEGICA (IE)

**NOMBRE DEL PROYECTO o IE:** ¿Cómo se conocerá o denominará el proyecto o IE?

*Construcción de Pasos a desnivel (Túneles) en las intersecciones de a Av. Javier Prado con las avenidas, Los Frutales y Circunvalación el Golf.*

**LÍNEA ESTRATÉGICA QUE PERTENECE:**

Seguridad Ciudadana	
Desarrollo Urbano	X
Desarrollo Humano	
Medio Ambiente	
Gobernabilidad y Democracia	
Desarrollo Económico	

**UBICACION DEL PROYECTO o IE:**

¿Dónde se ejecutará el proyecto?

A nivel distrital

**SECTOR:**

1	2	3	4	5	6	7
X						
Todos los sectores						

**CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO o IE:** ¿En que consiste el proyecto o IE?

- Construcción de paso a desnivel en la intersección de la Av. Javier Prado con la Av. Los Frutales.
- Construcción de paso a desnivel en la intersección de la Av. Javier Prado con la Av. Circunvalación el Golf.

**BENEFICIOS DEL PROYECTO o IE:**

¿En que beneficia el proyecto o IE?

- Mejora en la circulación vehicular en esta intersección.
- Ahorro de tiempo.
- Disminución de la emisión de gases tóxicos al medio ambiente.
- Disminución de contaminación sonora.

**BENEFICIARIOS DEL PROYECTO o IE:**

¿Quiénes se benefician?

Niños	
Adolescentes y Jóvenes	
Adultos	
Adultos mayores	
Mujeres	
Toda la población	X

### FICHA DE PROYECTO O INICIATIVA ESTRATEGICA (IE)

**NOMBRE DEL PROYECTO o IE:** ¿Cómo se conocerá o denominará el proyecto o IE?

*Proyecto piloto de prevención de conductas de riesgo y fortalecimiento de capacidades personales y sociales en estudiantes de La Molina*

**LÍNEA ESTRATÉGICA QUE PERTENECE:**

Seguridad Ciudadana	
Desarrollo Urbano	
Desarrollo Humano	X
Medio Ambiente	
Gobernabilidad y Democracia	
Desarrollo Económico	

**UBICACION DEL PROYECTO o IE:**

¿Dónde se ejecutará el proyecto?

Las 13 instituciones educativas municipalizadas

**SECTOR:**

1	2	3	4	5	6	7
						X
Todos los sectores						

**CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO o IE:** ¿En que consiste el proyecto o IE?

- Formación de promotores de estilos de vida saludable
- Fortalecimiento de capacidades personales y sociales en estudiantes, padres de familia, directivos y docentes de las 13 instituciones educativas municipalizadas de La Molina
- Implementación y mejoramiento de espacios de uso del tiempo libre, para niños, niñas y jóvenes adolescentes en cada una de las 13 II.EE
- Conformación de redes institucionales y sociales que operen a favor de la erradicación de las conductas de riesgo en las instituciones educativas.

**BENEFICIOS DEL PROYECTO o IE:**

¿En que beneficia el proyecto o IE?

- Prevenir, mitigar las conductas de riesgo (violencia, pandillaje, drogas, alcoholismo, etc.) y fortalecer las capacidades personales y sociales de los estudiantes de las instituciones educativas públicas del distrito, que se encuentren en alto riesgo de caer en esta problemática

**BENEFICIARIOS DEL PROYECTO o IE:**

¿Quiénes se benefician?

Niños	
Adolescentes y Jóvenes	X
Adultos	
Adultos mayores	
Mujeres	
Toda la población	

# Exposición Visión compartida del Distrito de La Molina (reformulación)





MUNICIPALIDAD  
DE LA MOLINA



## Ciudad segura

Una ciudad segura se define como la acción integrada que desarrolla la Municipalidad, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a:

- ✓ Asegurar su convivencia pacífica
- ✓ Erradicación de la violencia en todas sus modalidades
- ✓ Utilización pacífica de las vías y espacios públicos
- ✓ Gestión eficiente de riesgos a nivel integral.
- ✓ Prevención de conductas riesgosas.



## Ciudad integrada

Una ciudad integrada se define en su vinculación a tres niveles:

- ✓ **Primero** a nivel **intradistrital** considerada como la vinculación de todos sus sectores entre sí.
- ✓ **Segundo** a nivel **interdistrital** considerada como la vinculación entre todos los distritos de la metrópoli y la nación.
- ✓ **Tercero** a nivel **supradistrital** considerada como la vinculación entre distritos de otros países que se encuentren en condiciones superiores.



## Una ciudad inteligente

Una ciudad inteligente se sustenta sobre seis sistemas:

- ✓ **Personas:** lo configuran sus redes sociales, incluyendo la seguridad pública, sanidad, educación y calidad de vida.
- ✓ **Empresas:** comprende su marco político, normativo e incluye la regulación sobre planificación.
- ✓ **Transporte:** incluye todos los aspectos de su red vial, transporte público.
- ✓ **Comunicación:** abarca la posibilidad de acceder a la información y transmitirla.
- ✓ **Agua:** abarca todo el ciclo de suministro y saneamiento.
- ✓ **Energía:** abarca desde su infraestructura de generación y transporte, hasta el tratamiento de residuos.



## Una ciudad ambientalmente sostenible

Es una ciudad más equilibrada, más habitable donde la buena salud se convierte en el mejor indicador. Una ciudad con menos polución, con una transporte más eficiente, con más calidad en sus espacios públicos, con menor consumo energético y más integrada en su entorno territorial es, a la vez, una ciudad más acogedora. Por ello, hablar de sostenibilidad ambiental es hablar de convivencia y de confort; además de contribuir a un ambiente ecoeficiente.

La sostenibilidad es una responsabilidad compartida que requiere un progresivo aprendizaje para que todos los ciudadanos participen en su adecuada gestión. Esto supone sensibilizar a los ciudadanos en relación con la sostenibilidad y el medio ambiente para cambiar las muchas inercias en sus comportamientos.



## Ciudad con un desarrollo urbano ordenado

Una ciudad ordenada se define como la dimensión formal del orden urbano, que pueden ser subdivididas en tres grandes subconjuntos.

- ✓ **El primero** corresponde a las normas relacionadas con los derechos de propiedad e intangibilidad de los cerros.
- ✓ **El segundo** a las normas orientadas a la regulación de la apropiación del suelo y sus usos y el crecimiento de la ciudad en cuanto conjunto de edificaciones, infraestructuras y espacios públicos (normas de planeación, de construcción, de infraestructura y de equipamiento).
- ✓ **El tercero**, a las normas orientadas a la regulación de las prácticas urbanas u orden reglamentario urbano.



### Ciudad con un desarrollo urbano ordenado...

- ✓ Reglamentos de uso y protección de cerros y laderas
- ✓ Reglamentos de tránsito y la regulación del transporte público
- ✓ Los usos, el equipamiento, el cuidado y vigilancia, de los parques, plazas y paseos.
- ✓ El mobiliario urbano, las obligaciones de los particulares respecto la limpieza y cuidado de las aceras situadas frente a los inmuebles
- ✓ Las actividades comerciales y de servicio que se desarrollan en la vía pública, el dónde, cómo y cuándo tales actividades podrán ser llevadas a cabo.



### Ciudad con un desarrollo urbano ordenado...

- ✓ Las características de los anuncios publicitarios y comerciales que se ven desde el exterior o que están situados en vías públicas.
- ✓ Los horarios de funcionamiento, las características, y los requisitos de comercios,
- ✓ Localización y normas de funcionamiento de los locales públicos destinados al consumo de alimentos y bebidas, la música, el baile, los espectáculos y los comportamientos permitidos en la vía pública.



## Actividades económicas especializadas y focalizadas acordes con la residencialidad del distrito

Son un limitado grupo de actividades de un elevado estándar de calidad, pero no solo enfocado al OBJETO al que se le atribuye esa **calidad**, sino a todos los beneficios que suelen estar en el **producto**, el **servicio**, el **proceso**, o la **propia empresa** y sus **sistemas de gestión**.

Así las actividades especializadas pueden ser absorbidas en un entorno residencial destinadas a preservar las buenas condiciones de habitabilidad, sin que ello genere caos, informalidad, deterioro del entorno urbano, masificación de servicios, entre otros.



## Elevados niveles de desarrollo humano

Calidad de vida es un concepto utilizado para evaluar el bienestar social general de individuos y sociedades. El término se utiliza en una generalidad de contextos, tales como sociología, ciencia política, estudios médicos, estudios del desarrollo, etc. No debe ser confundido con el concepto de estándar o nivel de vida, que se basa principalmente en ingresos. **Indicadores de calidad de vida incluyen no solo elementos de riqueza y empleo sino también de ambiente físico y arquitectónico, salud física y mental, educación, recreación y pertenencia o cohesión social.**

La calidad de vida es el objetivo al que debería tender el estilo de desarrollo de un país que se preocupe por el ser humano integral. Este concepto alude al bienestar en todas las facetas del hombre, atendiendo a la creación de condiciones para satisfacer sus necesidades materiales (comida y cobijo), psicológicas (seguridad y afecto), sociales (trabajo, derechos y responsabilidades) y ecológicas (calidad del aire, del agua).



## Participación ciudadana.

La participación ciudadana en la gestión pública refuerza la posición activa de los ciudadanos como miembros de sus comunidades, permite la expresión y defensa de sus intereses, el aprovechamiento de sus experiencias y la potenciación de sus capacidades, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de vida de la población.

Desde el punto de vista de los gobiernos la participación ciudadana en la gestión pública ayuda a abordar los conflictos y a propiciar acuerdos, así como a aumentar la legitimidad y efectividad de las decisiones.

**El derecho de participación ciudadana** en la gestión pública conlleva establecer mecanismos para ello, complementarios a los previstos para la representación política en el Estado. La gestión pública participativa contribuye al desarrollo de los países, favoreciendo la inclusión y la cohesión social.



## VISION COMPARTIDA

La Molina, al año 2021, será una ciudad segura, integrada, inteligente, ecológicamente sostenible; con un desarrollo urbano ordenado, actividades económicas especializadas y focalizadas acordes con la residencialidad del distrito; con elevados niveles de desarrollo humano y participación ciudadana.



# Exposición Consolidación de Proyectos y Actividades





MUNICIPALIDAD  
DE LA MOLINA

**SUMARIO**

- I. MARCO TEORICO DE  
PROYECTOS Y ACTIVIDADES
- II. SINTESIS DE PROYECTOS Y  
ACTIVIDADES



# I. MARCO TEORICO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

MUNICIPALIDAD  
DE LA MOLINA



## ¿QUE SON PROYECTOS?

Un Proyecto de Inversión Pública constituye una **intervención limitada en el tiempo** que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de una Entidad.



## ¿QUE SON ACTIVIDADES?

Categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la **operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes**.

Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. **Es permanente y continua en el tiempo**. Responde a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus Componentes y Metas.



## II. SINTESIS DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES



## FORMULACION DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

Para los trabajos de grupo se utilizó la metodología “lluvia de ideas” con el apoyo de un coordinador promoviendo la participación de todos los asistentes, los que pudieron expresar los principales proyectos y actividades por cada línea estratégica.

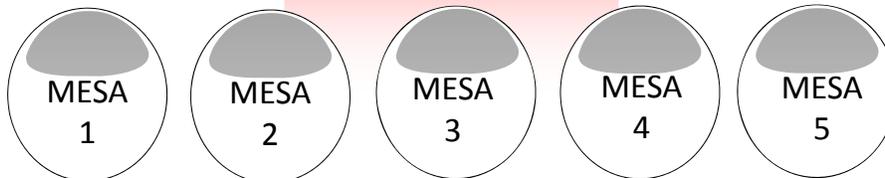


## DISTRIBUCION DEL TALLER

Para lograr una mayor participación se formaron 5 grupos.

### MESAS DE TRABAJO

12 personas  
por mesa





## MESA DE TRABAJO N°1



## PROYECTOS FORMULADOS - MESA N° 1

### PROYECTOS

1. Ampliación y mejoramiento de la Av. La Molina desde Separadora Industrial hasta Musa.
2. Intercambio vial en la intersección de la Av. Separadora Industrial con Evitamiento
3. Mejorar la señalización de los hitos que garantice las líneas de los límites distritales
4. Implementación de programas técnicos superiores a estudiantes Molinenses
5. Mejorar la capacidad operativa de nuestro sistema de seguridad en el distrito de La Molina
6. Reforestación de las laderas de cerros
7. Equipamiento de comisarías
8. Implementación en la infraestructura de las escuelas municipalizadas



**PROYECTOS FORMULADOS - MESA N° 1**

**PROYECTOS**

9. Implementación de centros de suministros en casos de desastres naturales por sectores
10. Construcción de túnel que interconecta el distrito de la Molina a la Av. Primavera – Surco
11. Reforestación de los cerros, laderas y quebradas del distrito de la Molina.
12. Construcción y mejoramiento de las intersecciones de la Av. Separadora Industrial con Av. Los Frutales
13. Implementar centros de control descentralizado por sectores de Seguridad Ciudadana
14. Reforestación y conservación de vegetación en el distrito de La Molina



**ACTIVIDADES FORMULADAS - MESA N° 1**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Gerencia Responsable</b>
1. Ordenanzas que permitan garantizar la residencialidad respetando la zonificación y parámetros	<b>Desarrollo Urbano</b>
2. Creación de escuela de padres	<b>Desarrollo Humano</b>



## MESA DE TRABAJO N°2



## PROYECTOS FORMULADOS - MESA N° 2

### PROYECTOS

1. Implementar un sistema integral de seguridad ciudadana en el distrito de La Molina
2. Mantener la intangibilidad de las laderas y cerros del distrito de La Molina
3. Construir pasos a desnivel en diferentes vías de alta congestión vehicular en el distrito
4. Construir un centro cultural multiservicios en el distrito de La Molina
5. Construcción de planta de tratamiento de agua
6. Creación de reservorio de agua para riego



## ACTIVIDADES FORMULADAS - MESA N° 2

ACTIVIDADES	Gerencia Responsable
1. Conservación de la residencialidad del distrito de La Molina	<b>Desarrollo Urbano</b>
2. Creación e integración de todos los integrantes de seguridad ciudadana	<b>Seguridad Ciudadana</b>



## MESA DE TRABAJO N°3





## PROYECTOS FORMULADOS - MESA N° 3

### PROYECTOS

1. Desarrollar un sistema de teleeducación
2. Mejoramiento de las intersecciones en la Av. Separadora Industrial con las Avs. Evitamiento, Frutales, La Molina, Los Ingenieros, Huarochiri.
3. Construcción de un centro de operación de emergencias
4. Ampliación y Rehabilitación de la Av. La Molina en el tramo Ovalo La Fontana – Musa
5. Mejoramiento de la delimitación fronteriza y control de la expansión urbana desordenada
6. Reforestación de las laderas de los cerros propiedad de Bienes Nacionales y de la Municipalidad



## MESA DE TRABAJO N°4





## PROYECTOS FORMULADOS - MESA N° 4

### PROYECTOS

1. Delimitación de nuestra fronteras
3. Creación de un centro de operaciones de emergencias para desastres
4. Forestación de los cerros y laderas
5. Bibliotecas comunitarias
6. Bibliotecas comunitarias
7. Mejoramiento de la calidad educativa vecinal



## ACTIVIDADES FORMULADAS - MESA N° 4

ACTIVIDADES	Gerencia Responsable
1. Bolsa de trabajo de vigilancia particular	Seguridad Ciudadana
2. Vecindarios educadores	Desarrollo Humano
3. Formación de líderes y políticos	Desarrollo Humano



## MESA DE TRABAJO N°5



## PROYECTOS FORMULADOS - MESA N° 4

### PROYECTOS

1. Control de aguas de regadío
2. Reforestación de las laderas y cerros
3. Crear un centro de ayuda de emergencia en caso de desastres
4. Ampliación de la Av. La Molina desde Ovalo La Fontana hasta Musa
5. Construcción de paso a desnivel Av. Ferrero y Alameda el corregidor
6. Creación de un centro de capacitación de seguridad ciudadana "CECASEG"
7. Organizar un sistema integrado de seguridad ciudadana
8. Ampliación de la red semafórica del distrito



**ACTIVIDADES FORMULADAS - MESA N° 4**

ACTIVIDADES	Gerencia Responsable
1. Implementar una orientación: prematrimoniales, escuelas de padres y prevención de vicios	Desarrollo Humano
2. Fomentar la ecoeficiencia ambiental	Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental
3. Difusión de los riesgos de desastres	Desarrollo Urbano
4. Revisión de las zonificaciones que fueron cambiadas	Desarrollo Urbano
5. Ordenamiento y control del transporte público	Desarrollo Urbano
6. Derogar la ordenanza N° 009-2011	Desarrollo Urbano
7. Ordenanza que declare la intangibilidad de los cerros, laderas y quebradas	Desarrollo Urbano
8. Plan de ordenamiento territorial	Desarrollo Urbano
9. Ordenanza que declare como distrito Ecológico a La Molina	Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental

**GRACIAS**



**PLAN DE  
DESARROLLO  
CONCERTADO  
2012 - 2021**



**La Molina**  
Comunidad Saludable

# Exposición Síntesis del Plan de Desarrollo Concertado





 <b>SUMARIO</b>	<b>MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA</b>
	I. MARCO TEORICO
	II. METODOLOGIA DE TALLERES
	III. DIAGNOSTICO DEL DISTRITO
	IV. FORMULACION DE LINEAS ESTRATEGICAS
	V. FORMULACION DE LA VISION COMPARTIDA
	VI. FORMULACION DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS
VII. IDENTIFICACION DE PROYECTOS E INICIATIVAS ESTRATEGICAS	

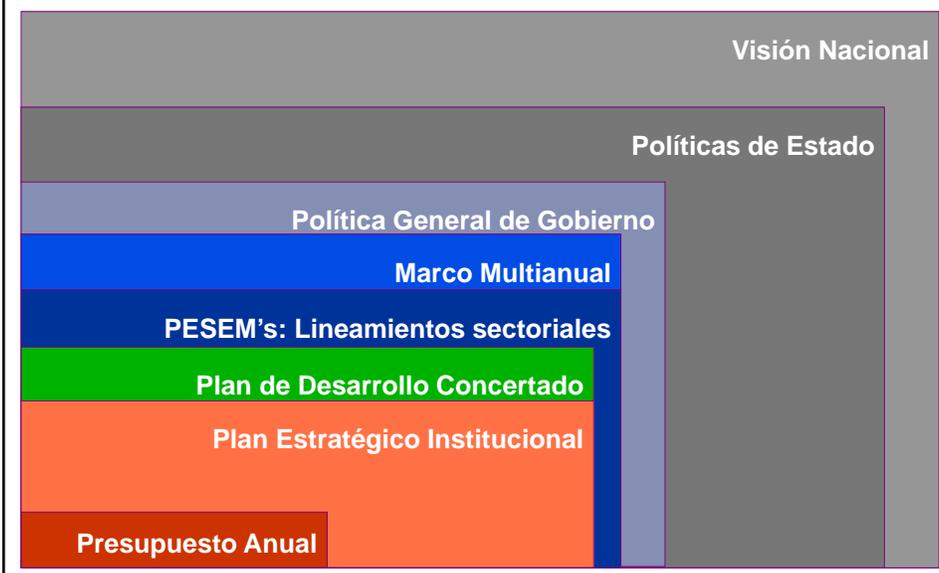


# I. MARCO TEORICO

MUNICIPALIDAD  
DE LA MOLINA



## HACIA UN SISTEMA DE PLANEAMIENTO





## BASE LEGAL

- ✓ **Constitución Política del Perú**
  - Artículos N° 192
  - Artículos N° 195
- ✓ **Ley de Bases de la Descentralización**
  - Artículo N°18.
- ✓ **Ley Orgánica de Municipalidades**
  - Título Preliminar Artículo IX, Título I, Sub capítulo N°1 artículo 9
- ✓ **Normas del CEPLAN**
  - Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
  - Directiva para la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010-2021
  - Decreto Supremo N° 054-2011-PCM - Aprueban Plan Bicentenario



## ¿QUE ES EL PDLC?

Es una herramienta de planificación elaborada participativamente y constituye una guía para la acción en el largo plazo. Está orientada a convocar y enfocar recursos y esfuerzos individuales e institucionales para alcanzar una imagen colectiva de desarrollo construida en base al consenso de todos los individuos y actores de un territorio determinado.

Guía PRODES





## ¿PARA QUE SIRVE?



- ✓ Para orientar el desarrollo de un territorio, tomando en cuenta las políticas nacionales, sectoriales y regionales.
- ✓ Es la base para llevar a cabo el Proceso de Presupuesto Participativo.



## ¿POR QUE ES IMPORTANTE?



- ✓ La comunidad se pone de acuerdo en cómo enfrentar sus necesidades, problemas, riesgos y oportunidades, utilizando sus potencialidades y recursos disponibles.
- ✓ Permite tener una lógica de conjunto y conocer las acciones que van a ejecutar los que viven en la localidad.

### Sector 6

1. Riesgo de deslizamientos y alta permeabilidad de terrenos por falta de muros de contención.
2. Impedimento de acceso adecuado a viviendas.
3. Alto índice de consumo y micro-comercialización de drogas en adolescentes y adultos.
  - \* Violencia familiar
  - \* Mal empleo adolescente y adultos
  - \* Niños(as) abandonados y castrados
4. Inequidad ciudadana.
5. Falta de formación en la salud de los padres.



## ¿CÓMO Y QUIÉNES LO ELABORAN?

- ✓ En reuniones donde participan todas las organizaciones, las autoridades políticas, actores sociales y económicos.
- ✓ Un Equipo Técnico de profesionales del gobierno local que organiza, facilitan las reuniones y concertan opiniones.



## CONTENIDO DEL PDLC





## II. METODOLOGIA DE TALLERES

MUNICIPALIDAD  
DE LA MOLINA



### METODOLOGÍA DE TALLERES

Para los trabajos de grupo se utilizó la metodología “lluvia de ideas” con el apoyo de un coordinador promoviendo la participación de todos los asistentes, los que pudieron expresar sus sentimientos, ideas y propuestas determinantes para la estructuración del Plan de Desarrollo Concertado 2012 – 2021.



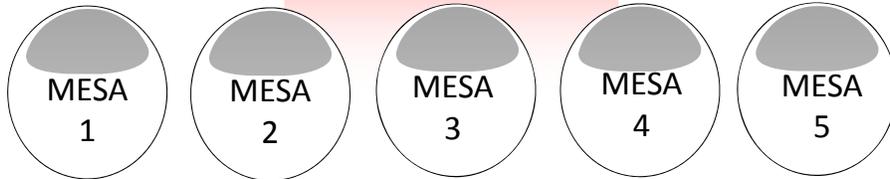


## DISTRIBUCION DEL TALLER

Para lograr una mayor participación se formaron 5 grupos.

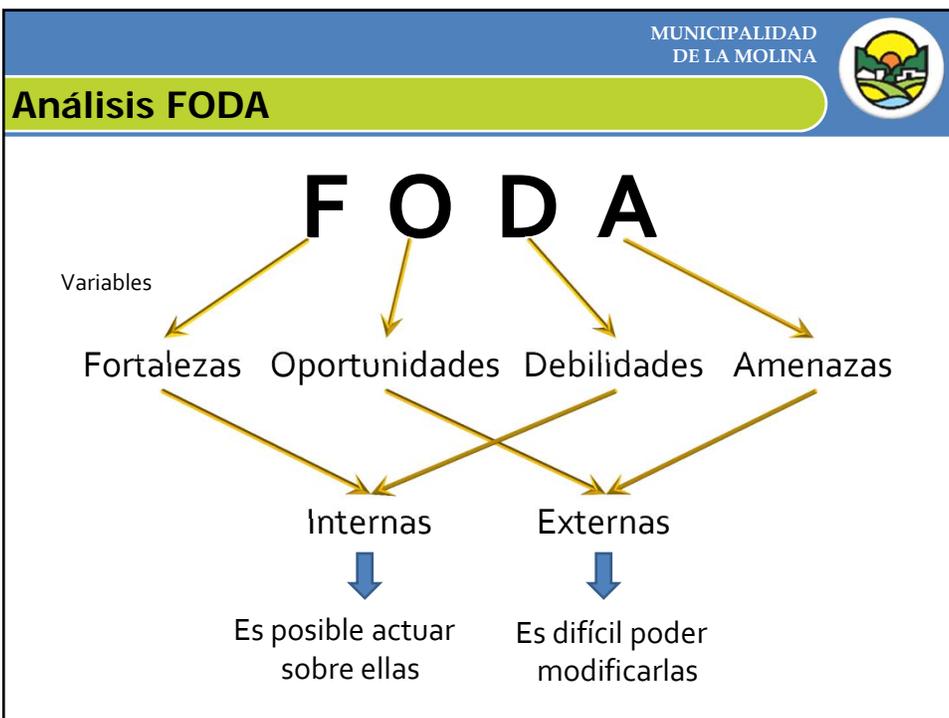
### MESAS DE TRABAJO

12 personas  
por mesa



## III. DIAGNOSTICO DEL DISTRITO

**TALLER I:**  
**DIAGNOSTICO DEL DISTRITO**  
Sábado 12 de noviembre del 2011





## FACTORES EXTERNOS

N°	OPORTUNIDADES
O-1	El Crecimiento Económico sostenido del Estado Peruano, durante los últimos diez años.
O-2	El notable posicionamiento internacional de la gastronomía y biodiversidad peruana.
O-3	Políticas de Estado orientadas al mejoramiento de la eficiencia y eficacia, en la Gestión Municipal y en materia de fomento de las inversiones.
O-5	Existencia de políticas de Gobierno orientadas al acceso a mejores tecnologías y Gobierno electrónico.
O-6	Inclusión de la Seguridad Ciudadana como uno de los Objetivos Estratégicos prioritarios del Gobierno Nacional y del Gobierno Local de Lima Metropolitana.
O-7	Política de Estado orientada a la Gestión Ambiental.



## FACTORES EXTERNOS

N°	AMENAZAS
A-1	La reactivada Crisis económica mundial no superada por los EEUU y los países de la Unión Económica Europea (UEE), que amenaza con el desencadenamiento de una recesión mundial durante los próximos años.
A-2	La Violencia Social en Lima Metropolitana, con particular incidencia en los indicadores de criminalidad, tráfico ilícito de drogas, asalto y robo a mano armada, robo de propiedades, Vandalismo, etc.; que atentan contra la tranquilidad y armonía de la población.
A-3	Bajo índice de persecución del crimen por parte de la Policía Nacional.
A-4	Deficientes controles para el cumplimiento de las políticas de Estado respecto al Desarrollo Humano.
A-5	Altos índices de informalidad que atenta contra el ordenamiento social, urbano y económico de la ciudad.
A-6	Bajo nivel de eficiencia del sistema educativo público, que muestra indicadores insatisfactorios de capacidades básicas de comprensión de lectura y razonamiento matemático; así como un paulatino abandono por la población, a causa de su ineficiencia.
A7	Bajo nivel de eficiencia del Sistema de Salud Público, que muestra indicadores insatisfactorios de: cobertura de salud y calidad de los servicios de salud
A8	Alto nivel de contaminación ambiental existente en Lima Metropolitana.
A9	La existencia de áreas geográficas calificadas como zonas geológicas de alto riesgo sísmico para la población que habita en ellas.
A10	Crecimiento poblacional en las zonas aledañas a La Molina.
A11	Corrupción en la Administración Pública.



## FACTORES INTERNOS

N°	FORTALEZAS
F1	Existencia de una vasta oferta Educativa Privada de muy buena reputación local y nacional, en los niveles de educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior.
F2	Existencia de zonas comerciales, supermercados, tiendas especializadas, que posibilitan las actividades de negocios, sin alterar el carácter residencial del distrito.
F3	Elevado nivel de participación ciudadana en los asuntos del gobierno Local y Central.
F4	Alto nivel socioeconómico de una parte importante de su población.
F5	Elevado porcentaje de áreas verdes por habitante, que supera los estándares internacionales.
F6	Elevado compromiso de los ciudadanos Molinenses, con los temas ambientales.



## FACTORES INTERNOS

N°	DEBILIDADES
D1	Instituciones con organizaciones no alineadas con la Visión de Desarrollo del Distrito.
D2	Falta de implementación tecnológica de la ciudad y las instituciones de gobierno para facilitar la gestión del Desarrollo Integral.
D3	Deficiente Control Patrimonial de los bienes y recursos Públicos.
D4	Insuficiente capacidad operativa de los Servicios de Seguridad de la Ciudad (PNP, Serenazgo Municipal y las organizaciones vecinales).
D5	Existencia de un importante porcentaje de urbanizaciones semi rústicas que no disponen de veredas, así como la existencia de AAHH con carencias o limitaciones de servicios básicos.
D6	Deficiente infraestructura pública para la accesibilidad, el tránsito y transporte terrestre del Distrito.
D7	Alto índice de violencia familiar.
D8	Informalidad en el transporte público vehicular.
D9	Inexistencia de un Plan de Desarrollo Concertado, como instrumento de gestión del Desarrollo Integral del Distrito de La Molina en el largo Plazo.
D10	Existencia de micro comercialización y consumo de drogas entre la población molinense.



## IV. FORMULACION DE LINEAS ESTRATEGICAS

TALLER I:  
IDENTIFICACION DE LINEAS ESTRATEGICAS  
Sábado 12 de noviembre del 2011



# **LINEA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



# **LINEA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

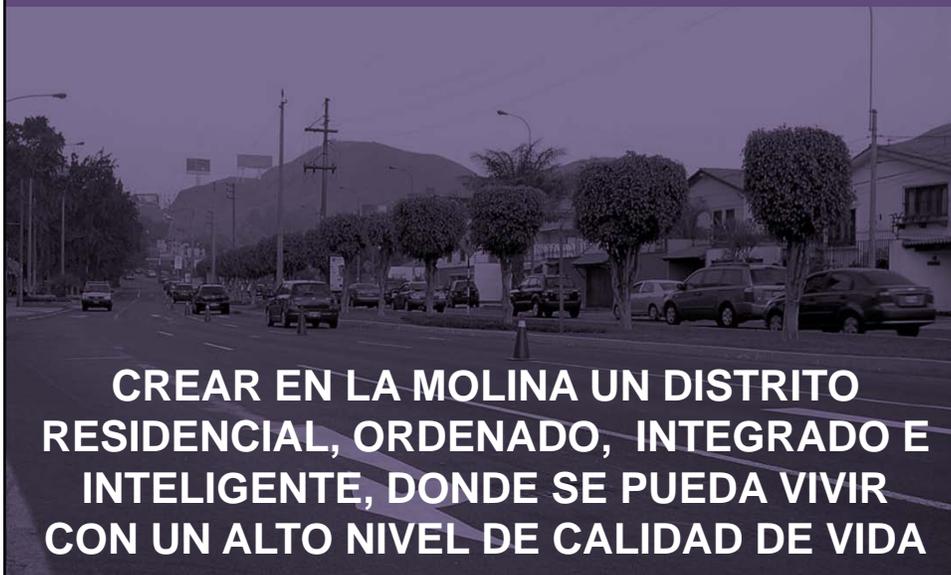
**HACER DE LA MOLINA EL DISTRITO MAS  
SEGURO DE LIMA METROPOLITANA, CON  
LOS MENORES INDICES DE CRIMINALIDAD  
Y VIOLENCIA SOCIAL**



## **LINEA DE DESARROLLO URBANO**



## **LINEA DE DESARROLLO URBANO**



**CREAR EN LA MOLINA UN DISTRITO  
RESIDENCIAL, ORDENADO, INTEGRADO E  
INTELIGENTE, DONDE SE PUEDA VIVIR  
CON UN ALTO NIVEL DE CALIDAD DE VIDA**

## LINEA DE DESARROLLO HUMANO



## LINEA DE DESARROLLO HUMANO



**HACER DE LA MOLINA EL DISTRITO CON EL MAS ALTO INDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL PERU**

## **LINEA DE MEDIO AMBIENTE**



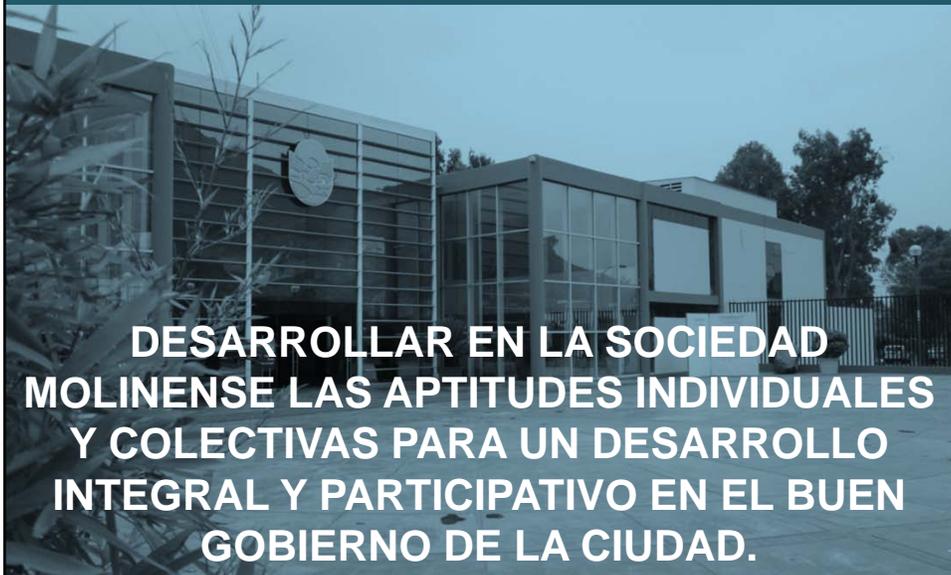
## **LINEA DE MEDIO AMBIENTE**



## **LINEA DE GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA**



## **LINEA DE GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA**



**DESARROLLAR EN LA SOCIEDAD  
MOLINENSE LAS APTITUDES INDIVIDUALES  
Y COLECTIVAS PARA UN DESARROLLO  
INTEGRAL Y PARTICIPATIVO EN EL BUEN  
GOBIERNO DE LA CIUDAD.**

## **LINEA DE DESARROLLO ECONOMICO**



## **LINEA DE DESARROLLO ECONOMICO**





## V. FORMULACION DE LA VISION COMPARTIDA

TALLER II:  
**DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**  
Jueves 17 de noviembre del 2011





# VISION DE UN GOBIERNO LOCAL



## **VISION**

La Molina, al año 2021, será una ciudad segura, integrada, inteligente, ecológicamente sostenible; con un desarrollo urbano ordenado, actividades económicas especializadas y focalizadas acordes con la residencialidad del distrito; con elevados niveles de desarrollo humano y participación ciudadana.



## **VI. FORMULACION DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

**TALLER III:**  
**IDENTIFICACION DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS**  
3 de diciembre del 2011



**LINEA DE  
SEGURIDAD  
CIUDADANA**





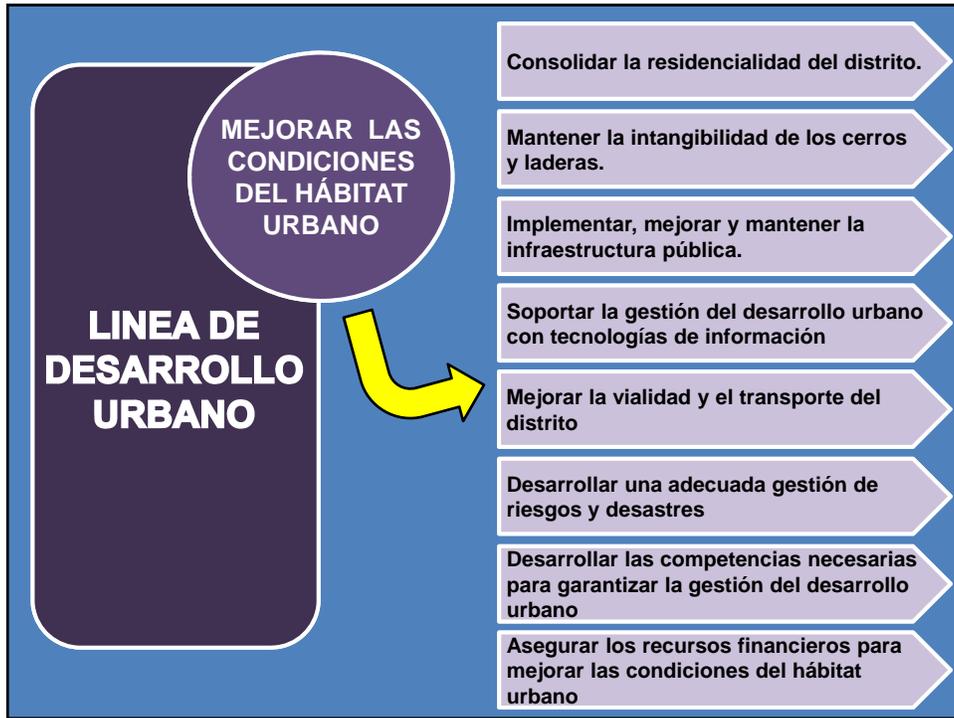
**LINEA DE  
DESARROLLO  
URBANO**



**LINEA DE  
DESARROLLO  
URBANO**

**Objetivo  
General**

**MEJORAR  
LAS  
CONDICIONES  
DEL HÁBITAT  
URBANO**





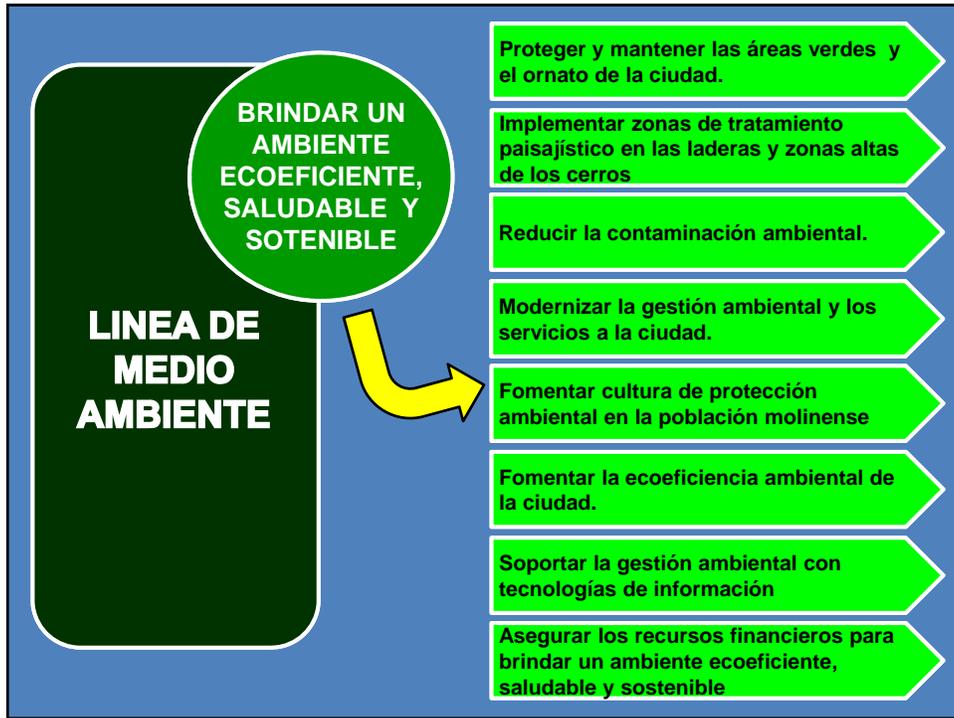
**LINEA DE  
MEDIO  
AMBIENTE**

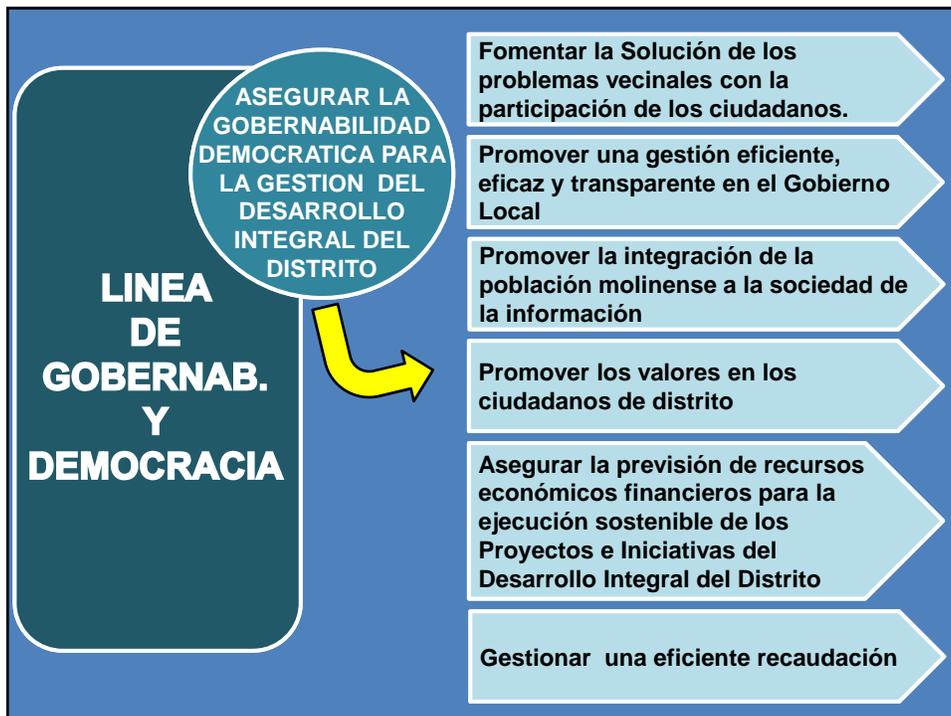


**LINEA DE  
MEDIO  
AMBIENTE**

**Objetivo  
General**

**BRINDAR UN  
AMBIENTE  
ECOFICIENTE,  
SALUDABLE Y  
SOTENIBLE**





**LINEA DE  
DESARROLLO  
ECONOMICO**



**LINEA DE  
DESARROLLO  
ECONOMICO**

**Objetivo  
General**

**PROMOVER EL  
DESARROLLO  
ECONÓMICO SIN  
ALTERAR LA  
RESIDENCIALIDAD  
DEL DISTRITO.**



## VII. IDENTIFICACION DE PROYECTOS E INICIATIVAS ESTRATEGICAS

The slide features a logo in the top-left corner depicting a stylized landscape with a sun, hills, and water. The main content is a large, light-blue rounded rectangle with a black border, containing the title 'VII. IDENTIFICACION DE PROYECTOS E INICIATIVAS ESTRATEGICAS' in bold black text.

**LINEA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA**

**PROYECTOS**

Implementación de Centros Sectoriales de Control de Seguridad Ciudadana (Módulos y casetas)

Implementación del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana en el Distrito de La Molina (Formación de cuadrantes y vinculación operativa PNP, serenos y A.P)

Mejoramiento de la capacidad operativa del Sistema de Seguridad del distrito de La Molina (vehículos, equipos, accesorios, comunicación)

Construcción e Implementación del Centro de Operaciones de Emergencia

Mejoramiento de comisarías (mobiliario, equipos e infraestructura).

**LINEA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA**

**INICIATIVAS ESTRATEGICAS**

Capacitación de Recursos Humanos en Competencias de Seguridad Ciudadana.

Previsión y asignación de los recursos financieros para los proyectos e iniciativas de Seguridad Ciudadana

LINEA DE DESARROLLO HUMANO	PROYECTOS
	Educación Temprana (programas , talleres, equipos, infraestructura )
	Construcción e implementación de la Biblioteca Municipal de La Molina (equipos, mobiliario e infraestructura)
	Construcción e implementación del Centro Cultural Huaca Melgarejo
	Expansión de los Servicios de Recreación y Deportes (juegos y mini gimnasios)
	Mejoramiento del Estadio Municipal
	Construcción de lozas Deportivas
	Implementación de la Unidad Básica de Atención de Salud N° 1 (infraestructura)

LINEA DE DESARROLLO HUMANO	PROYECTOS
	Construcción e implementación del Hospital Municipal de la Molina
	Implementación del Laboratorio Municipal de Bromatología
	Prevención de Conductas de Riesgo (programas, talleres, equipos, e infraestructura)
	Construcción de Local de OMAPED
	Remodelación, Ampliación e Implementación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM)
	Construcción e Implementación del Hogar de Refugio para Víctimas de la Violencia Familiar
	Implementación del Programa de Educación Técnico Productiva
	Implementación del Sistema de Teleeducación Distrital

**LINEA DE DESARROLLO  
HUMANO**

**INICIATIVAS ESTRATEGICAS**

- Fomento de Actividades Culturales en el Distrito
- Fomento de la Identidad Cultural en la Población Molinense (talleres)
- Conociendo a La Molina (turismo y cultura)
- Promoción del Deporte en la Población
- «Infancia Saludable» (talleres)
- Promoción de la salud preventiva en la Población
- Prevención de la Salud Mental de la Población
- Voluntariado de Apoyo Social
- Atención al Adulto Mayor

**LINEA DE DESARROLLO  
HUMANO**

**INICIATIVAS ESTRATEGICAS**

- Erradicación de la pobreza extrema en La Molina
- Mejoramiento de la Gestión del Programa Vaso de Leche
- Mejoramiento de la Gestión del Programa Comedores Populares
- Creciendo Juntos en Familia
- Difusión e Impregnación de los Valores Fundamentales
- Promoción de la Equidad de Genero
- Lucha contra el Consumo y Comercialización de Drogas
- Fortalecimiento de la Unidad e Integración Familiar en La Molina
- Previsión y asignación de los recursos financieros para los proyectos e iniciativas de Desarrollo Humano

<b>LINEA DE DESARROLLO URBANO</b>	<b>PROYECTOS</b>
	<b>EJE DE LA AV. SEPARADORA INDUSTRIAL</b>
	Rescate de los terrenos ocupados en la intersección con la Av. La Molina, construcción de nuevos carriles y semaforización
	Construcción de paso a desnivel sobre la Vía de Evitamiento para crear nuevas conexiones hacia el Sur (Vía Evitamiento, Panamericana) y hacia el centro (Circunvalación, Canadá)
	Mejoramiento de las intersecciones con las avenidas, Los Frutales, La Molina, Ingenieros y Huarochirí.
	<b>EJE DE LA AV. JAVIER PRADO</b>
	Construcción del intercambio vial en el Ovalo Monitor.
	Construcción de Pasos a desnivel (Túneles) en las intersecciones de las avenidas, Los Frutales y Circunvalación el Golf.
	Construcción del intercambio vial en la Av. La Molina.
	Construcción del intercambio vial en el Ovalo Huarochirí.
Paso a desnivel en la intersección con la Av. Los Ingenieros.	
Paso a desnivel en la intersección con la Av. Flora Tristán.	

<b>LINEA DE DESARROLLO URBANO</b>	<b>PROYECTOS</b>
	<b>EJE DE LA AV. RAUL FERRERO</b>
	Construcción de paso a desnivel en la intersección de la Av. Alameda del Corregidor.
	Mejoramiento de intersecciones de las avenidas, Los Fresnos y Prado Ugarteche.
	Ampliación de 2 nuevos carriles en la Av. Ricardo Elías Aparicio (Colegio Newton), Tramo: Av. La Molina – Ca. Bell Air.
	Mejoramiento de la Av. 7.
	<b>EJE DE LA AV. LA MOLINA</b>
	Mejoramiento en el tramo: Av. Separadora Industrial - Av. Javier Prado.
	Ampliación de 2 nuevos carriles en el tramo Av. Alameda del Corregidor – Av. Melgarejo.
	Ampliación de 2 nuevos carriles en el tramo: Av. Melgarejo – Av. Elías Aparicio.
Mejoramiento y Ampliación en el tramo: Av. Elías Aparicio – Musa.	
Paso a desnivel en la intersección con la Av. Elías Aparicio.	
<b>NUEVA CONEXIÓN LA MOLINA SAN BORJA.</b>	
Construcción del Túnel Alberto Andrade Carmona con 4 carriles (desde la Av. Los Cóndores hasta la Av. Caminos del Inca).	

<b>LINEA DE DESARROLLO URBANO</b>	<b>PROYECTOS</b>
	<b>EJE DE LA AV. ALAMEDA DEL CORREGIDOR</b>
	Mejoramiento de la intersección con la Av. Los Cóndores.
	Mejoramiento del Ovalo Los Cóndores
	Mejoramiento del tramo Av. Raúl Ferrero hasta la Av. La Molina.
	Mejoramiento del tramo Av. Alameda de los Cóndores – Av. Los Fresnos.
	<b>EJE DE LA AV. LOS FRESNOS</b>
	Prolongación de la Av. Los Fresnos hasta la Av. La Molina.
	Mejoramiento en el tramo: Ovalo Los Cóndores-Av. Raúl Ferrero.
	<b>EJE AV. MELGAREJO</b>
Mejoramiento y ampliación en el tramo Av. Separadora Industrial – Av. la Molina.	
Paso a desnivel en la intersección con la Av. La Molina	

<b>LINEA DE DESARROLLO URBANO</b>	<b>PROYECTOS</b>
	Ampliación de la Red Semafórica.
	Estación Control Ambiental para vehículos de transporte de carga.
	Mejoramiento de la Av. Alameda de la Paz.
	Mejoramiento de la Av. Arboleda.
	Mejoramiento de la Av. Ingenieros (desde Av. Separadora hasta Av. La Fontana).
	Ampliación de 2 nuevos carriles en la Av. Prado Ugarteche entre la Av. Raúl Ferrero y La Av. La Universidad.
	Pavimentación y techado de canal en Cerro Alto III Etapa.
	Construcción del Moliclub.
	Promover la interconexión Av. La Molina (Pachacamac)- Av. Pachacutec (Villa María)
	Construcción de Cerco Perimétrico en Área de Protección Ecológica y de Seguridad.
	Interconexión Av. Fresnos – Av. Rinconada del Lago.
	Mejoramiento de la Av. Los Cóndores.
	Mejoramiento de la calle Santiago de Compostela, urbanización la Estancia.

<b>LINEA DE DESARROLLO URBANO</b>	<b>PROYECTOS</b>
	Mejoramiento de la calle Samoa, urbanización El Sol de la Molina.
	Mejoramiento del Jr. Río Huallaga, urbanización Valle de la Molina.
	Mejoramiento de la calle Las Cascadas, urbanización la Ensenada.
	Corredor vial para el transporte masivo en las avenidas, Javier Prado, la Molina y el Corregidor.
	Mejoramiento del transito peatonal y vehicular de los pasajes los Narcisos y los Molles de la IV Etapa de la Cooperativa de Vivienda Musa
	Construcción del muro de contención en las manzanas N1 y N2 de la V Etapa de la Cooperativa de Vivienda Musa
	Construcción del Centro Cultural y Biblioteca Municipal en la Zona Sur, distrito de la Molina-Lima-Lima
	Construcción de Ciclovía, en la Av. El Corregidor tramo Av. Ferrero - Ov. La Fontana
	Construcción de Ciclovía, en la Av. La Fontana tramo Ov. La Fontana - Av. Flora Tristán
	Construcción de Ciclovía, en la Av. Flora Tristán tramo Ov. Cáceres - Av. Los Constructores
Construcción de Ciclovía, en la Av. Los Constructores tramo Av. Flora Tristán Av. Los Ingenieros	
Construcción de Ciclovía, en la Av. Los Ingenieros tramo Av. Los Constructores - Av. La Fontana	

<b>LINEA DE DESARROLLO URBANO</b>	<b>PROYECTOS</b>
	Clínica Municipal.
	Centro Cultural.
	Implementación y mejoramiento de la Infraestructura Publica de Educación (Unidades Educativas Municipalizadas)
	Implementación y mejoramiento de la Infraestructura Publica de Salud
	Implementación y mejoramiento de la Infraestructura Publica de Gobierno Local
	Implementación y mejoramiento de la Infraestructura Publica de Seguridad Ciudadana
	Implementación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos de Desastres
	Actualización del Sistema de Información Catastral de La Molina
	Mejoramiento del Sistema de Gestión de Información del Desarrollo Urbano

**LINEA DE DESARROLLO  
URBANO**

**INICIATIVAS ESTRATEGICAS**

- Actualización del Plan de Desarrollo Urbano
- Actualización del Plan de Acondicionamiento Territorial Distrital
- Actualización del Plan de Zonificación Distrital
- Actualización, Aprobación y Difusión del Marco Legal Normativo del uso de suelos en las laderas y cerros de La Molina.
- Actualización e implementación de los Reglamentos de las Normas Legales que rigen el Desarrollo Urbano del Distrito
- Actualización y difusión de la normatividad de las laderas y cerros de La Molina como «Área Comunal de Protección y Tratamiento Paisajístico».
- Actualización del Plan de Desarrollo distrital e implementación del Plan Vial Distrital.
- Ordenamiento y control del transporte público
- Capacitación de Recursos Humanos en las Competencias requeridas para la Gestión del Desarrollo Urbano.
- Previsión y asignación de los recursos financieros para los proyectos e iniciativas de Desarrollo Humano

**LINEA DE MEDIO AMBIENTE**

**PROYECTOS**

- Forestación y conservación de las laderas y quebradas de los cerros.
- Reforestación y Conservación de la Vegetación en el casco urbano de la Ciudad.
- Consolidación de la Implementación de la Infraestructura de Riego tecnificado.
- Construcción de reservorios de agua para riego de áreas verdes.
- Implementación de Parques Ecológicos, Parques Temáticos, Parques de Recreación, Zoológicos y otras formas de uso de las laderas de los cerros para su protección ecológica
- Construcción de Plantas de Tratamiento de aguas residuales
- Implementación de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire en La Molina
- Implementación de la Red de Monitoreo de la Contaminación sonora en La Molina
- Construcción de planta de tratamiento de agua

**LINEA DE MEDIO AMBIENTE**

**PROYECTOS**

Instalación de Contenedores Subterráneos en zonas de alta densidad poblacional del Distrito

Implementación y Desarrollo del Sistema Local de Gestión Ambiental.

Implementación de la Planta de Transformación de la maleza en abono orgánico

Mejoramiento del Sistema de Gestión de Información Medio ambiental.

**LINEA DE MEDIO AMBIENTE**

**INICIATIVAS ESTRATEGICAS**

Programa de Reducción del Consumo de Agua.

Programa de Reducción del Consumo de Energía.

Declaración Oficial del Distrito de La Molina como "DISTRITO ECOLOGICO".

Educación para la Protección Ambiental, en la población molinense.

Capacitación de Recursos Humanos en las Competencias requeridas para la Gestión Medio Ambiental.

Previsión y asignación de los recursos financieros para los proyectos e iniciativas de Gestión Ambiental

**LINEA DE GOBERNAB.  
Y DEMOCRACIA**

**PROYECTOS**

Implementación del Sistema Municipal de Archivo

Implementación de un Sistema Informático de Archivo

Implementación de la Plataforma Digital de la Ciudad de La Molina

Mejoramiento del Sistema de Gestión de la Información del Gobierno Local

Descentralización de la atención al Ciudadano

Ampliación de la plataforma de atención al Ciudadano.

**LINEA DE GOBERNAB.  
Y DEMOCRACIA**

**INICIATIVAS ESTRATEGICAS**

Implementación del Balanced Scorecard en la Gestión del Planeamiento del Gobierno Local

Consolidación de los Limites Distritales.

Reingeniería de la Gestión Municipal.

Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad a nivel del Gobierno Local

Fortalecimiento de la Fiscalización Tributaria y Administrativa.

Programa de Fomento de la Participación Ciudadana en la Gestión del Gobierno Local del Distrito.

Atención al vecino mediante Call Center y las Redes Sociales.

Suscripción e implementación de Convenios Inter institucionales entre la MDLM y las Instituciones Estatales

Fomento de la Institucionalidad en el Distrito

**LINEA DE GOBERNAB.  
Y DEMOCRACIA**

**INICIATIVAS ESTRATEGICAS**

Organización y Funcionamiento de mesas de Concertación Política Distrital

Previsión y asignación de los recursos financieros para los proyectos e iniciativas de Gestión del Desarrollo Integral del Distrito

Mejora en la eficiencia de la recaudación

Implementación del Sistema de Gobierno Electrónico de la Ciudad de La Molina.

Mejora del Portal Institucional de la MDLM.

Implementación del Sistema de Mensajería electrónica

Desarrollo de Capacidades y Liderazgo de las Organizaciones Vecinales

Desarrollo de Capacidades y Liderazgo de las Instituciones Locales

Formación de Competencias Criticas de Funcionarios y Servidores Municipales

Programa de Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de Proyectos e Iniciativas en el Gobierno Local.

**LINEA DE DESARROLLO  
ECONOMICO**

**PROYECTOS**

Creación e Implementación del Centro Municipal de Servicios Empresariales de La Molina

Implementación del Sistema de Gestión de la Información del Desarrollo Económico del Distrito (base de datos)

Mejora de infraestructura publica en centros comerciales

Reordenamiento de actividades comerciales

**LINEA DE DESARROLLO  
ECONOMICO**

**INICIATIVAS ESTRATEGICAS**

Suscripción e implementación de Convenios de Cooperación Interinstitucional entre la MDLM y la empresa privada (CONFIEP, SNI y ASBANC) para la promoción de negocios intensivos en tecnología y conocimiento.

Programa de Fomento de Empresas "START UP" de alta tecnología, con las Universidades locales, la Empresa Privada y el CONCYTEC.

Promover negocios altamente especializados en zonas estratégicas

Formulación e Implementación del Plan de Desarrollo Tecnológico de La Molina

Programa de especialización de actividades comerciales y certificación de calidad

Programa de Fomento de la Creatividad e Innovación Tecnológica, con las Universidades e Institutos Tecnológicos locales, el CONCYTEC y el INDECOPI.

Programa Municipal de Generación de Empleo Especializado para la Población Molinense.

**LINEA DE DESARROLLO  
ECONOMICO**

**INICIATIVAS ESTRATEGICAS**

Implementación y Actualización Permanente del Registro Distrital de Actividades Económicas.

Programa de Formalización de Negocios en La Molina.

Mejoramiento de la Fiscalización de las actividades económicas en La Molina

Programa Municipal de Defensa del Consumidor

Previsión y asignación de los recursos financieros para los proyectos e iniciativas de Gestión del Desarrollo Económico del Distrito

GRACIAS



PLAN DE  
**DESARROLLO  
CONCERTADO**  
2012 - 2021



**La Molina**  
Comunidad Saludable

# Exposición de programas del Plan de Desarrollo Local Concertado 2012 – 2021



**EXPOSICION DE PROGRAMAS DEL PLAN DE  
DESARROLLO LOCAL CONCERTADO  
2012 – 2021 DEL DISTRITO DE LA MOLINA**



**OBJETIVO D-C.3:  
Mejorar las condiciones  
del hábitat urbano**

## **PROGRAMAS E INICIATIVAS ESTRATEGICAS**

D-C.3.1 Revisión de la normatividad y los instrumentos de gestión para mejorar las condiciones del hábitat urbano en el distrito de la Molina.

D-C.3.2 Implementación del Marco Legal que regule la intangibilidad de los cerros y Laderas del distrito de La Molina.

D-C.3.3 Regulación de normatividad orientada a mantener la residencialidad del distrito

D-C.3.1 Revisión de la normatividad y los instrumentos de gestión para mejorar las condiciones del hábitat urbano en el distrito de la Molina

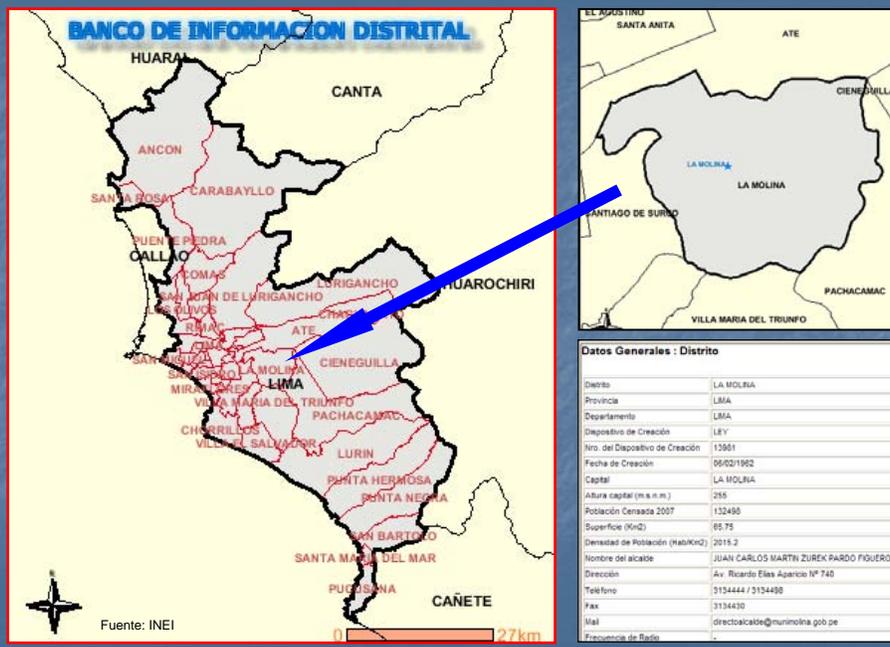
### **COMPONENTES DEL PROGRAMA**

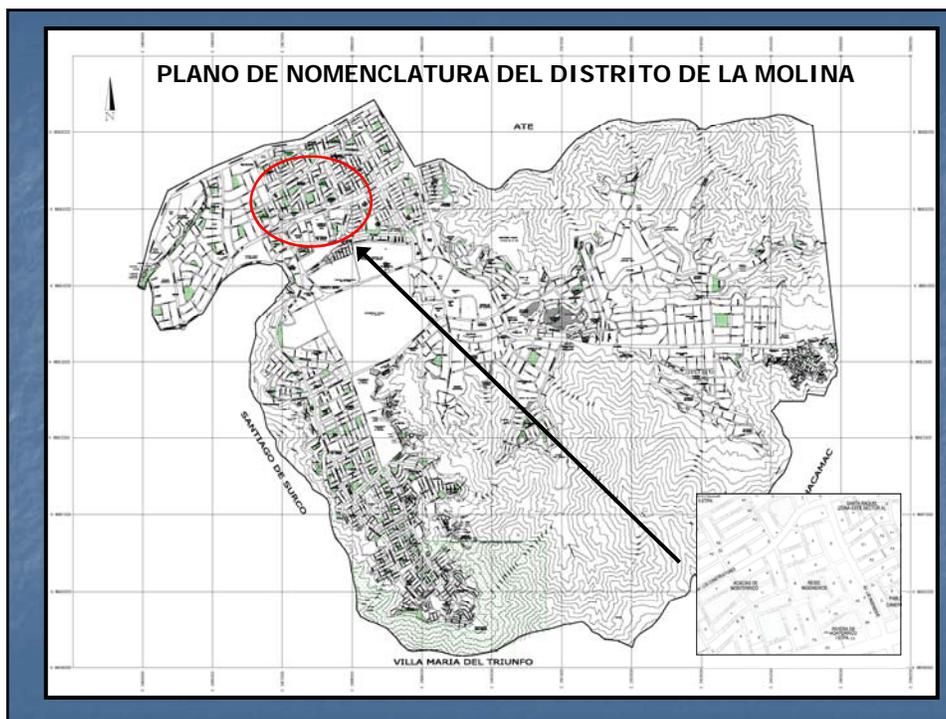
1. Actualización e Implementación del Plan de Acondicionamiento Territorial Distrital.
2. Actualización e implementación del Plan de Desarrollo Urbano, e implementación del Plan Vial Distrital.
3. Actualización del Plan de Zonificación Distrital.
4. Actualización e implementación del Plan Urbano

# 1. Actualización e Implementación del Plan de Acondicionamiento Territorial Distrital. D.S 004-2011

La actual gestión se encuentra elaborando la **normatividad** que regula los procedimientos Técnicos y Administrativos que en el ejercicio de sus competencias garantizara la ocupación racional del territorio, la reducción de la vulnerabilidad ante el desastre, y la eficiente dotación de servicios a la población.

## UBICACIÓN DEL DISTRITO DE LA ZONA ESTE DE LIMA METROPOLITANA





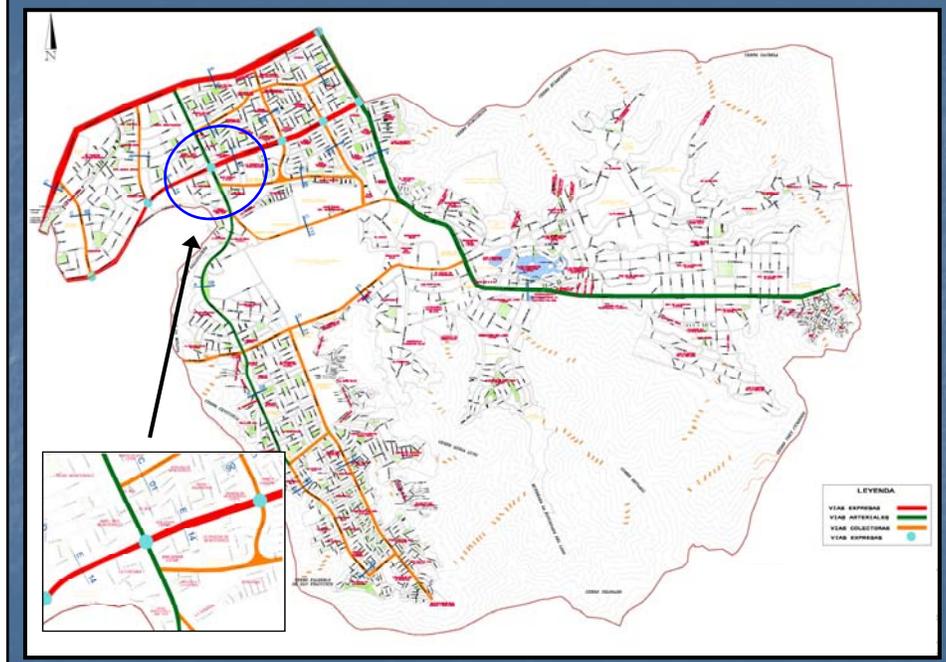
## 2. Actualización e implementación del Plan de Desarrollo Urbano, e implementación del Plan Vial Distrital.

### Artículo 10.- Definición y características del Plan de Desarrollo Urbano.

El Plan de Desarrollo Urbano es el instrumento técnico normativo que orienta el desarrollo urbano del distrito, **El Plan de desarrollo Urbano forma parte del componente físico espacial del Plan Distrital de Desarrollo Concertado.**

Durante la presente gestión se elaborara El Plan de Desarrollo Urbano estableciendo el modelo de Desarrollo Urbano en el ámbito distrital de La Molina, en concordancia con los lineamientos del Plan de desarrollo Concertado. Dentro de los objetivos planteados se encuentra el mejoramiento de los niveles de eficacia en las acciones de las Municipalidad, en cuanto a la Zonificación de Usos del suelo urbano, Plan vial y transporte, y los requerimientos actuales y futuros de saneamiento ambiental y de infraestructura de servicios básicos.

## PLAN VIAL DEL DISTRITO DE LA MOLINA



### 3. Actualización del Plan de Zonificación Distrital.

La municipalidad distrital se encuentra revisando el comportamiento de los usos del suelo aprobados mediante Ordenanza Metropolitana, para actualizar y proponer los cambios que mejoren las condiciones de uso del suelo, con la participación de la población dentro de los lineamientos del **Plan de desarrollo Concertado**.

En la actualidad se encuentra en estudio la actualización de la Zonificación que se adecuará a los lineamientos rectores del Plan de desarrollo Concertado, que incluirá entre sus propuestas la Intangibilidad de las laderas de los cerros.

#### **Desarrollar e implementar el Plan Vial Distrital**

El Plan vial y de transporte con su normativa estará contenido en el Plan de Desarrollo Distrital.

En la actualidad se ha iniciado con las propuestas para la ampliación y/o adecuación de las vías metropolitanas como: Avenida La Molina en toda su extensión, la conexión de La Molina con Surco a través del cerro San Francisco y la Habilitación de la Av. Separadora Industrial, como vía de acceso y salida al norte del distrito. En lo que respecta a las vías distritales se ha iniciado el desarrollo del Plan Vial Distrital con la Ampliación de la Avenida Elías Aparicio, Avenida melgarejo, La Av. Flora Tristán y la Av. Los Fresnos que unirá la Av. Raúl Ferrero con la Avenida La Universidad.

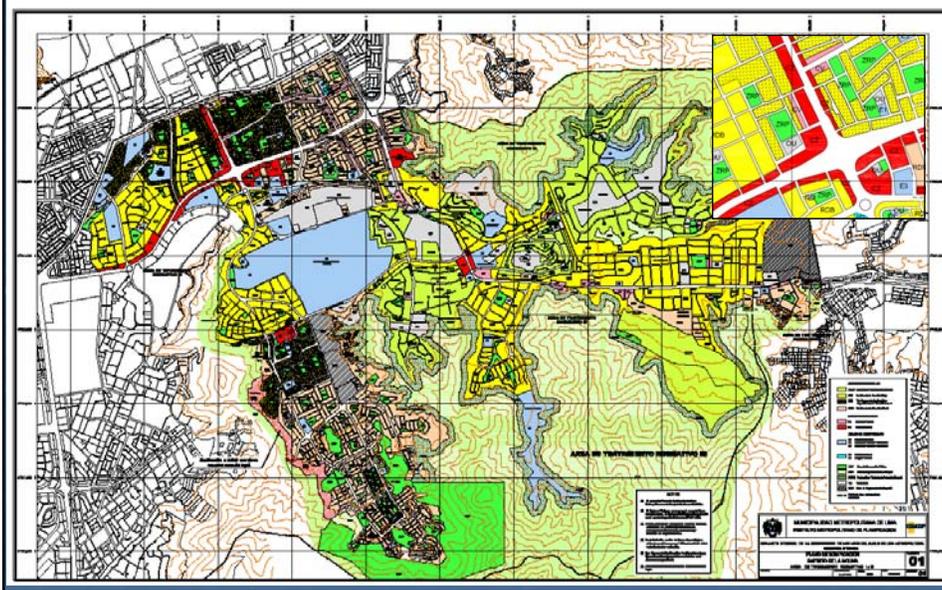
### 3. Actualización del Plan de Zonificación Distrital.

#### Aprobación del Reglamento de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios

El actual gobierno Municipal al inicio de la gestión realizó una revisión del Reglamento de parámetros Urbanísticos y Edificatorios, los resultados obtenidos permitieron establecer la urgente necesidad de adecuar la reglamentación existente contenida en la Ordenanza 1144- 2008 y el D.A. 009-2008, a fin de proteger los aspectos más importantes como: Uso de los terrenos ubicados en las Laderas de los Cerros del distrito, controlar la densificación de las zonas residenciales, mejorar las condiciones medio-ambientales del distrito, y la preservar la correcta utilización de las vías.

Se aprueba el D.A 009-2011, y posteriormente el Decreto de Alcaldía 005-2012 el cual determina modificaciones sustanciales a la norma existente, otorgando las facultados a los órganos municipales enfocan a proteger las zonas residenciales con la aplicación de control de alturas máximas de edificación, se controla la densificación poblacional en todas las zonas residenciales ubicadas frente a vías locales, se incrementa el requerimiento de estacionamientos, protegiendo la circulación por las vías locales que se encontraban sobre utilizadas, asimismo se incrementa la presentación de estudios de suelos , estudios de impacto ambiental e impacto vial a fin de promover la preservación del medio ambiente en el distrito.

#### PLANO DE ZONIFICACIÓN ORD.1144-2008 VIGENTE



DECRETO DE ALCALDIA N°009-2011 MODIFICA D.A 009-2008			
	DECRETO DE ALCALDIA N° 009 -2008	DEL DECRETO DE ALCALDIA MODIFICADO	MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DEL HABITAT URBANO
<b>ZONA RESIDENCIAL</b>	PERMITE ALTURA DE EDIFICACION EN PISOS Y EN METROS LINEALES	ESTABLECE LA ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION SOLO POR PISOS TIENE COMO OBJETIVO EVITAR MAYORES ALTURAS DE LAS PERMITIDAS EN EL PLANO DE ALTURAS APROBADO	CONTROL DE LA ALTURA DE EDIFICACIONES DE LAS ZONAS RESIDENCIALES
	DEFICIENTE NORMATIVIDAD DE PROTECCION A LA ZONA RESIDENCIAL	SE INCREMENTAN CAPITULOS PARA PROTECCION DE LAS ZONAS RESIDENCIALES ARTICULO 15, ARTICULO 20, ARTICULO 21,ARTICULO 22,ARTICULO 23,ARTICULO 25, EL OBJETIVO ES EL PROTECCION ALA ZONA RESIDENCIAL	PROTECCION DEL CIUDADANO ANTE RIESGO SOBRE NUEVAS COSNTRUCCIONES
	FALTA DE NORMAS PARA PROTECCION DE LA VIALIDAD DEL DISTRITO	SE INCREMENTA EL DISENO DE BAHIAS PARA CONJUNTOS RESIDENCIALES QUE INCLUYEN EL ESTACIONAMIENTO DENTRO DEL LOTE Y EVITANDO ASI LA CONGESTION VEHICULAR	MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD DEL DISTRITO, EVITE CONGESTION VEHICULAR
	DENSIFICACION DE EDIFICACIONES MULTIFAMILIARES EN TODOS LOS LOTES DE VIAS	SOLO SE PERMITIRA EL USO MULTIFAMILIAR RESIDENCIAL EN LOS EJES DE VIA METROPOLITANOS Y EN AVENIDAS, LO QUE PERMITIRA DESCONGESTIONAR LAS VIAS DE CARACTER LOCAL	CONTROL DE LA DENSIFICACION DE LAS ZONAS RESIDENCIALES DEL DISTRITO
	FALTA DE ESTUDIO DE PROVISION DE ESTACIONAMIENTO EN ZONAS RESIDENCIALES - 1 ESTACIONAMIENTO POR UNIDAD DE VIVIENDA	INCREMENTO DE ESTACIONAMIENTO PARA USO MULTIFAMILIAR EN ZONAS RESIDENCIALES RDM, DE ZESTACIONAMIENTOS POR UNIDAD DE VIVIENDA EVITARA UTILIZACION DE LAS VIAS LOCALES PARA ESTACIONAMIENTO VEHICULAR	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LAS ZONAS RESIDENCIALES MEDIANTE EL CONTROL DE LA DENSIFICACION(NUMERO DE VIVIENDAS DENTRO DEL LOTE, MAYOR NUMERO DE VIVIENDAS, MAYOR NUMERO DE ESTACIONAMIENTOS DENTRO DEL LOTE)
	FALTA DE NORMATIVIDAD PARA CONSTRUCCIONES EN LADERAS Y PENDIENTES PRONUNCIADAS DE PROTECCION AL VECINO DEL DISTRITO	SE INCREMENTA EL ARTICULO 22 SOBRE EXIGENCIA DE ESTUDIO DE SUELOS Y PLANOS TOPOGRAFICOS PARA EDIFICACIONES EN PENDIENTES PRONUNCIADAS, QUE EVITARAN RIESGOS AL VECINO	PROTECCION DE LAS DISTINTAS ZONAS DEL DISTRITO POR CONSTRUCCIONES EN ZONAS CON BAJA CALIDAD DE RESISTENCIA DE SUELO
	FALTA DE NORMATIVIDAD DE PROTECCION AL VECINO DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO	SE INCREMENTA EL ARTICULO 25 Y EL FORMATO N°1 SOBRE DECLARACION JURADA DE COMPROMISO DE REPARACION DE DAÑOS OCASIONADOS POR LA EJECUCION DE OBRAS, PROTECCION DEL VECINO FRENTE A ABUSOS DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE EDIFICACION, SE EXIGIRA EL ACABADO EX	PROTECCION A LAS PROPIEDADES DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO
	FALTA DE NORMATIVIDAD PARA PROTECCION DE IMPACTOS VIALES Y AMBIENTALES NEGATIVOS EN LAS ZONAS RESIDENCIALES.	ARTICULO 25 INCREMENTA EL LA OBLIGACION DE LA PRESENTACION DE IMPACTO VIAL Y AMBIENTAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS NORMATIVIDAD VIGENTE, DE LOS QUE TENDRA COMO OBJETIVO LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE EN CONJUNTOS RESIDENCIALES. SE EXIGIRA LA	PROTECCION DE LAS ZONAS DE LAS ZONAS RESIDENCIALES ANTE POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES Y VIALES NEGATIVOS
	FALTA DE NORMATIVIDAD DE PROTECCION AL VECINO DEL DISTRITO	SE INCREMENTA EL ARTICULO 21 SOBRE NORMAS PARA CONTROLAR EL REGISTRO VISUAL, LO QUE EVITARA CONFLICTOS VECINALES POR INVASION A LA PRIVACIDAD DEL VECINO.	PROTECCION A LAS ZONAS RESIDENCIALES, EVITA CONFLICTO ENTRE VECINOS

# DECRETO DE ALCALDIA N°009-2011 Reglamento de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios

DECRETO DE ALCALDIA N°009-2011			
<b>ZONA COMERCIAL</b>	OCUPACION DE LAS VIAS PARA USO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR	LA NORMA ACTUAL CONSIDERA EL DISENO DE BAHIAS PARA EL ACCESO DE VEHICULOS HACIA EL LOTE EVITANDO LA CONGESTION VEHICULAR EN LOS EJES VIALES DEL DISTRITO. MAYOR REQUERIMIENTO DE ESTACIONAMIENTOS PARA USO COMERCIAL	CORRECTA UTILIZACION DE LAS VIAS
	DEFICIT DE ESTACIONAMIENTO EN LOS LOCALES COMERCIALES EXISTENTES. 1 ESTACIONAMIENTO CADA 50. 00 M2 DE AREA COMERCIAL	INCREMENTO DEL NUMERO DE ESTACIONAMIENTOS DENTRO DEL LOTE COMERCIAL, DE 1 ESTACIONAMIENTO CADA 20. 00 M2 DE AREA COMERCIAL. PROMOCION A LA CONSTRUCCION DE PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO EN RADIOS DE 300 MTS DE DISTANCIA COMO MAXIMO DEL LOCAL COMERCIAL	EVITA LA UTILIZACION DE LAS VIAS COMO ZONAS DE ESTACIONAMIENTO

## 4. Actualización e Implementación del Plan Urbano

El Plan Urbano distrital es el instrumento técnico - normativo mediante el cual se desarrollan las disposiciones de plan de Desarrollo Urbano Distrital.

Contiene el Índice de usos de suelos, la misma que se encuentra en proceso de adecuación, así como las disposiciones relativas al Ornato y Mobiliario Urbano, e identificación de las áreas privadas y públicas de la jurisdicción con fines de inversión.

DECRETO DE ALCALDIA N°005-2012 MODIFICA D.A 009-2011			
	DECRETO DE ALCALDIA N° 009 -2008	DEL DECRETO DE ALCALDIA MODIFICADO	MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DEL HÁBITAT URBANO
ZONA RESIDENCIAL	PROTECCION DE LAS LADERAS DE LOS CERROS	RETIRAR DEL CUADRO 1 Y DEL NUMERAL 10.3 EL LITERAL e) del D.A 009-2011 LA ZONIFICACION PIRE Y TODO LO RELACIONADO A DICHA ZONIFICACION CON EL PROPOSITO DE PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE Y MANTENER EL CARÁCTER PAISAJISTA DE NUESTRO DISTRITO.	PROTECCION DE LAS LADERAS DE LOS CERROS COMO AREA INTANGIBLE PARA USO EXCLUSIVO DE TRATAMIENTO PAISAJISTICO EN TODA LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA MOLINA
ZONA COMERCIAL	ADECUACION DE LAS CONSTRUCCIONES PARA EL USO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ESTABLECE LA ADECUACION DE LOS LOCALES COMERCIALES A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	RESTRICCION DE USOS COMERCIALES	NO SE PERMITIRAN AUTORIZACIONES PARA EDIFICACIONES NUEVAS DESTINADAS A ESTACIONES DE SERVICIO (GRIFO-VENTA DE GAS NATURAL Y GAS LICUADO DE PETROLEO)	

## D-C.3.2 Implementación del Marco Legal que regule la intangibilidad de los cerros y Laderas del distrito de La Molina

### COMPONENTES DEL PROGRAMA

#### 5.- Actualización e implementación del Sistema de Información Catastral de La Molina

Información Catastral: Datos alfanuméricos, se encuentra en proceso de permanente actualización a través de la información generada por los expedientes administrativos.

Información Catastral: Base gráfica, se procederá a su actualización mediante actualización de datos en campo, y sistematización de la información para su utilización en el Plan Urbano del distrito.

El catastro constituye la herramienta de base para la elaboración de la normatividad relacionada con las propuestas urbanas que promueven los proyectos de mejoramiento de la calidad de vida de la población molinense.

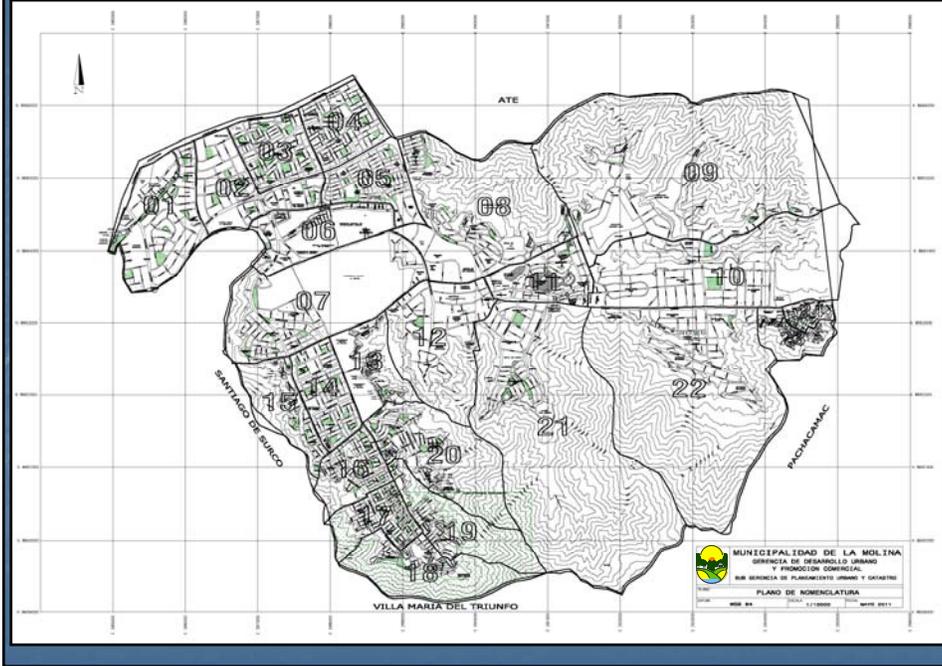
#### 6.- Declaración de las laderas y cerros de La Molina, como "ÁREAS DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO PAISAJÍSTICO", mediante una Norma Legal.

## D-C.3.2 Implementación del Marco Legal que regule la intangibilidad de los cerros y Laderas del distrito de La Molina

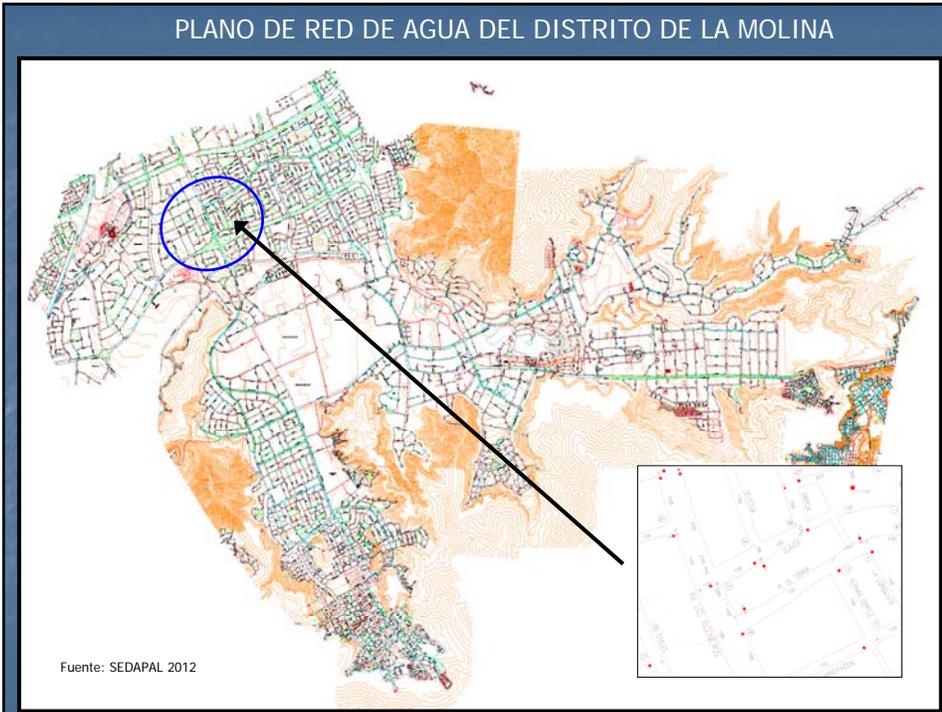
### COMPONENTES DEL PROGRAMA

- La Gestión municipal orientara la Protección de las laderas de los cerros, decretándolas como **ÁREAS DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO PAISAJÍSTICO**", esta norma solo permitirá desarrollos y proyectos conducentes a la protección de terrenos en pendiente a través de actividades tales como: Jardines Botánicos, Parques Ecológicos, con sistemas de riego tecnificado, creando un **"CINTURÓN VERDE"** lo que promoverá la conservación y mejoramiento del medio ambiente en el distrito, además de estabilizar taludes con alto riesgo en eventos naturales como sismos y desprendimientos.

## Actualización e implementación del Catastro Urbano



## PLANO DE RED DE AGUA DEL DISTRITO DE LA MOLINA



## D-C.3.3 Regulación de normatividad orientada a mantener la residencialidad del distrito

### COMPONENTES DEL PROGRAMA

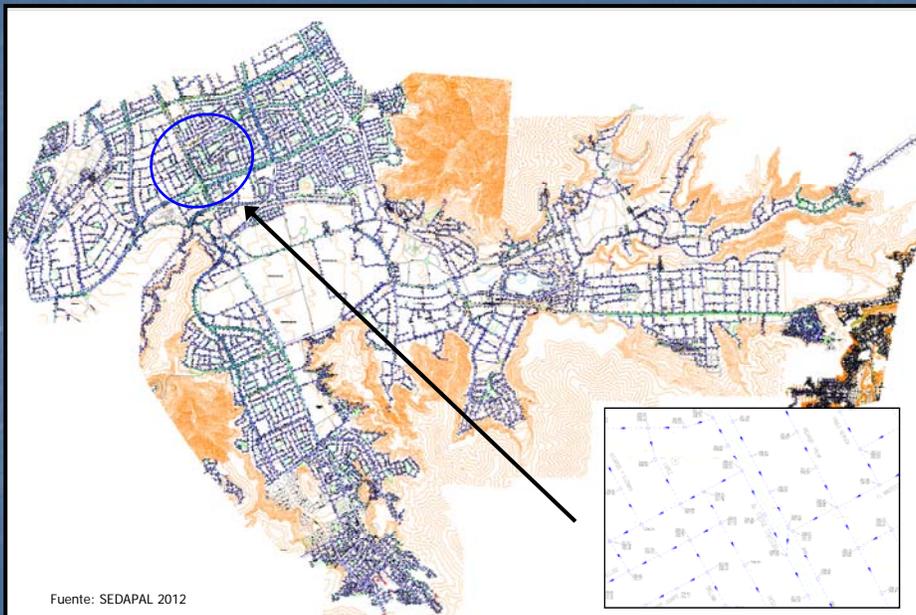
#### 7.- Ordenamiento y Control del Transporte Público.

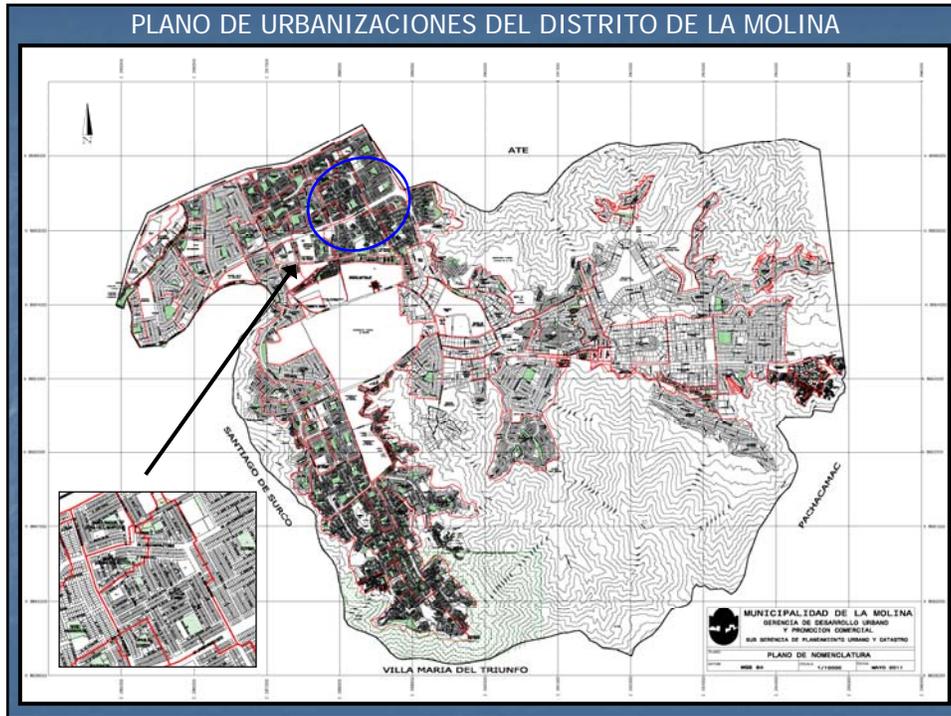
Sobre la Base del Plan Vial Distrital y a través de Convenios con la Municipalidad de Lima, se desarrollaran programas para el control de operación del transporte publica en las principales vías de carácter metropolitano y distrital consistentes: Ubicación y Control de Paraderos, localización y ordenamiento de paraderos de taxis, así como también control de circulación de vehículos de carga y la implementación del sistema centralizado de semáforos.

#### 8.- Consolidación de las Habilitaciones Urbanas del distrito.

Se promoverá a través de convocatorias a los propietarios de terrenos semirrusticos y rústicos del distrito, la presentación de solicitudes de habilitaciones urbanas, así como también se evaluara e identificara las áreas urbanas que cuenten con la condiciones para la aplicación de la HABILITACION URBANA DE OFICIO.

### PLANO DE RED DE ALCANTARILLADO DEL DISTRITO DE LA MOLINA





**OBJETIVOS D-P.2:  
Implementar, mejorar y  
mantener la  
Infraestructura Pública**

## **MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL DISTRITO DE LA MOLINA.**

### **COMPONENTES DEL PROGRAMA**

Se considera la mejora de la infraestructura pública en general existente como:

- ✓ Implementación y mejoramiento de la Infraestructura Pública de Salud primaria.
- ✓ Construcción de la Infraestructura preventiva de salud.
- ✓ Implementación y mejoramiento de la Infraestructura recreativa pasiva
- ✓ Implementación y mejoramiento de la Infraestructura vial.
- ✓ Ampliación y mejoramiento de las principales avenidas.
- ✓ Mejoramiento de intersecciones de las principales avenidas.
- ✓ Construcción de intercambios viales en intersecciones de alta congestión.
- ✓ Construcción de pasos a desnivel en intersecciones de alta congestión.
- ✓ Ampliación y mejoramiento de red semafórica del distrito.
- ✓ Mejoramiento y reordenamiento de espacios comerciales.
- ✓ Tratamiento paisajista e iluminación en áreas críticas
- ✓ Recuperación urbanística de áreas en abandono.
- ✓ Mejoramiento integral del tránsito vehicular y peatonal.
- ✓ Construcción y mejoramiento de centros educativos, y culturales.
- ✓ Construcción y mejoramiento de espacios deportivos.
- ✓ Implementación e instalación de minigimnacios en áreas estratégicas
- ✓ Construcción y mejoramiento de comisarias del distrito.

## **MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL DISTRITO DE LA MOLINA**

### **COMPONENTES DEL PROGRAMA**

Se considera el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública en general existente como:

- ✓ Mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura Pública de Salud
- ✓ Mantenimiento y rehabilitación Infraestructura recreativa activa y pasiva
- ✓ Mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura vial.
- ✓ Mantenimiento y rehabilitación de intersecciones de las principales avenidas.
- ✓ Mantenimiento y rehabilitación de red semafórica del distrito.
- ✓ Mantenimiento y rehabilitación de espacios comerciales.
- ✓ Mantenimiento y rehabilitación de centros educativos y culturales.

## **AMPLIACIÓN Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.**

### **COMPONENTES DEL PROGRAMA**

Se considera la ampliación y creación de nueva infraestructura pública:

- ✓ Creación de nueva Infraestructura Pública de Salud
- ✓ Creación de nueva Infraestructura recreativa activa y pasiva
- ✓ Ampliación de nueva Infraestructura vial.
- ✓ Ampliación de red semafórica del distrito.

## **MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL DISTRITO DE LA MOLINA.**

### **BENEFICIOS**

- ✓ Revalorización de predios
- ✓ Mejoras en transporte vehicular y peatonal.
- ✓ Reducción de tiempos de desplazamiento vehicular
- ✓ Reducción de accidentes de tránsito
- ✓ Reducción de contaminación
- ✓ Mejora de la imagen paisajista
- ✓ Reducción de conflictos

## **OBJETIVOS D-C.5: Promover el desarrollo económico sin alterar la Residencialidad del Distrito**

### **IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS QUE PERMITAN UN DESARROLLO ECONÓMICO ORDENADO Y FOCALIZADO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA**

#### **COMPONENTES DEL PROGRAMA**

- ✓ Creación e Implementación del Centro Municipal de Servicios Empresariales de La Molina.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura pública en los Centros Comerciales.
- ✓ Programa de especialización de actividades comerciales y certificación de calidad.
- ✓ Reordenamiento de las actividades económicas del Distrito.
- ✓ Formalización de Negocios en La Molina.
- ✓ Implementación y actualización permanente del Registro Distrital de Actividades Económicas.
- ✓ Mejoramiento de la Fiscalización de las actividades económicas en La Molina.

#### **BENEFICIOS**

- ✓ Ampliación de la base de producción económica del Distrito, sin afectar la residencialidad del Distrito.
- ✓ Ampliación de la base tributaria del distrito, por el mejoramiento de la calidad de los establecimientos de negocios y su valor predial.
- ✓ Mejoramiento de la calidad del empleo para los ciudadanos Molinenses.
- ✓ Mejoramiento del ingreso per cápita de la población molinense.

**OBJETIVOS D-C.4:  
Brindar un ambiente  
ecoeficiente, saludable y  
sostenible**

**MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LAS ÁREAS VERDES Y DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.**

**COMPONENTES DEL PROGRAMA**

- ✓ Consolidación de la Implementación de la infraestructura de riego tecnificado en los parques y áreas verdes de uso público.
- ✓ Construcción de reservorios de agua para riego de áreas verdes.
- ✓ Construcción de Plantas de Tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Implementación de la Planta de Transformación de la maleza en abono orgánico.
- ✓ Forestación y conservación de las laderas y quebradas de los cerros.
- ✓ Reforestación y Conservación de la Vegetación en el casco urbano de la ciudad.

**BENEFICIOS**

- ✓ Conservación y protección de las áreas verdes disponibles en el Distrito.
- ✓ Mejoramiento en la eficiencia del uso del agua para el riego de áreas verdes, mediante el reemplazo del agua potable por agua tratada.
- ✓ Incremento de las áreas verdes para uso público, en las zonas declaradas como "Áreas de Tratamiento Paisajístico Especial" y Parques Temáticos.

**IMPLEMENTACION DE SERVICIOS Y PROGRAMAS PARA LA CONSERVACION Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO DE LA MOLINA .**

**COMPONENTES DEL PROGRAMA**

- ✓ Implementación y Desarrollo del Sistema Local de Gestión Ambiental.
- ✓ Implementación de Parques Ecológicos, Parques Temáticos, Parques de Recreación, Zoológicos y otras formas de uso de las laderas de los cerros para su protección ecológica.
- ✓ Implementación de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire en La Molina.
- ✓ Implementación de la Red de Monitoreo de la Contaminación Sonora en La Molina.
- ✓ Instalación de contenedores subterráneos en zonas de alta densidad poblacional del Distrito.
- ✓ Construcción de obras de arte para el embellecimiento de la ciudad.
- ✓ Programa de reducción del consumo de agua.
- ✓ Programa de reducción del consumo de energía.
- ✓ Educación para la Protección Ambiental, en la población molinense.

**BENEFICIOS**

- ✓ Mejoramiento de las condiciones ambientales de la ciudad.
- ✓ Aseguramiento de la sostenibilidad de la conservación y protección del patrimonio ecológico del distrito.
- ✓ Aseguramiento de las características de una ciudad saludable en La Molina.

**OBJETIVOS D-P.1:  
Promover una gestión  
eficiente, eficaz y  
transparente en el  
Gobierno Local**

**PROMOVER UNA GESTIÓN EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE EN EL GOBIERNO LOCAL.**

**COMPONENTES DEL PROGRAMA**

Implementación de procesos y programas que permitan consolidar una gestión eficiente, eficaz y transparente.

**Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008 a nivel Gobierno Local:**

Consiste en conocer las expectativas de nuestros ciudadanos y orientar nuestros esfuerzos para lograr su mayor satisfacción. A través de la implementación de un SGC lograremos que una entidad externa avale la calidad de nuestros servicios.

*“El sistema de gestión de calidad es el conjunto de la estructura de organización, de responsabilidades, de procedimientos y de recursos que se establecen para llevar a cabo la gestión de calidad.”.*



*“La norma ISO 9001 señala como característica del sistema de calidad un enfoque basado en los procesos, de forma que si se consigue mejorar todos aquéllos que componen las actividades de la organización se conseguirá como consecuencia la mejora del producto o servicio por ellos elaborado”.*

**PROMOVER UNA GESTIÓN EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE EN EL GOBIERNO LOCAL.**

**COMPONENTES DEL PROGRAMA**

**Implementación del BSC en la Gestión de Planeamiento del Gobierno Local:**

“El uso de la herramienta **Balanced Scorecard** consiste en el seguimiento del desempeño de la municipalidad para ayudarnos a **convertir la VISIÓN en Acción** por medio de un conjunto coherente de indicadores, agrupados en 4 diferentes perspectivas, a través de las cuales se puede ver la entidad en su totalidad.”



**PROMOVER UNA GESTIÓN EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE EN EL GOBIERNO LOCAL.**

**COMPONENTES DEL PROGRAMA**

**Fortalecimiento de la capacidad de gestión de Proyectos e Iniciativas en el Gobierno Local:**

*El logro principal de esta gestión será la adecuada formulación de proyectos de inversión enmarcados en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas; de modo que permita la consecución de proyectos que beneficien al desarrollo distrito.*



**PROMOVER UNA GESTIÓN EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE EN EL GOBIERNO LOCAL.**

**COMPONENTES DEL PROGRAMA**

**Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad a nivel Gobierno Local:**

*Nos permitirá brindar un mejor servicio para los ciudadanos, esto, con un reconocimiento internacional, como lo es la certificación en ISO 9001:2008.*

**Implementación del BSC en la Gestión de Planeamiento del Gobierno Local:**

*El uso de la herramienta Balance Scorecard como mecanismo de medición y control nos permitirá realizar el seguimiento de cumplimiento de nuestros objetivos, de modo que se tomen acciones para corregir los problemas y mejorar resultados, en cumplimiento de la VISIÓN del distrito.*

**Fortalecimiento de la capacidad de gestión de Proyectos e Iniciativas en el Gobierno Local:**

*El logro principal de esta gestión será la adecuada formulación de proyectos de inversión enmarcados en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas; de modo que permita la consecución de proyectos que beneficien al desarrollo distrito.*

## **OBJETIVOS D-C.2: Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos**

### **PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PRIMARIA Y PREVENTIVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.**

#### **COMPONENTES DEL PROGRAMA**

- ✓ Formulación e Implementación del Plan de Implementación del Plan Estratégico de Gestión de la Salud Primaria y Preventiva en La Molina.
- ✓ Programa de Implementación y Mejoramiento de la Infraestructura de Salud Primaria de La Molina.
- ✓ Programa de Prevención de Conductas de Riesgo en la Población.
- ✓ Programa de Promoción de la Infancia Saludable.
- ✓ Programa de Promoción de la Salud Preventiva en la Población.
- ✓ Programa de Promoción de la Salud Mental en la Población.
- ✓ Ampliación de la cobertura de atención primaria de los servicios de Salud Pública.

#### **BENEFICIOS**

- ✓ Reducción de los índices de mortalidad y morbilidad en la población materno infantil.
- ✓ Reducción de la prevalencia de desnutrición infantil en el distrito y recuperación de capacidades de la población infantil.
- ✓ Mejoramiento de la Salud Mental de la Población Molinense.
- ✓ Mejoramiento de la Esperanza de Vida de la población molinense.
- ✓ Disminución de la incidencia de casos de: violencia, pandillaje, consumo y comercialización de droga y embarazo temprano.

## **PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.**

### **COMPONENTES DEL PROGRAMA**

- ✓ Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Social de La Molina.
- ✓ Construcción e implementación de la Infraestructura requerida para el desarrollo social de la población molinense.
- ✓ Implementación del Servicio de Voluntariado de Apoyo Social de La Molina.
- ✓ Implementación del Servicio de Atención al Adulto Mayor.
- ✓ Programa de Erradicación de la Pobreza Extrema de La Molina.
- ✓ Programa de Promoción de la Equidad de Género e Inclusión Social.
- ✓ Programa de erradicación del Analfabetismo.

### **BENEFICIOS**

- ✓ Eliminación de la pobreza extrema y el analfabetismo en La Molina.
- ✓ Reducción significativa de la población en riesgo y la mendicidad.
- ✓ Mejoramiento de las condiciones de vida para la población adulta mayor y de la población discapacitada.
- ✓ Mejoramiento de los índices de equidad de género e inclusión social en el Distrito.

## **PROGRAMA DE FOMENTO DEL DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA RECREACION EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.**

### **COMPONENTES DEL PROGRAMA**

- ✓ Formulación e implementación del Plan Estratégico de Desarrollo del Deporte y la Recreación en La Molina.
- ✓ Programa de Implementación y Mejoramiento de la Infraestructura deportiva y recreacional de La Molina.
- ✓ Programa de Desarrollo del Deporte en La Molina.
- ✓ Fomento de la Identidad Cultural en la Población Molinense.

### **BENEFICIOS**

- ✓ Incorporación de un vasto sector de la población molinense en la práctica del deporte y la sana recreación, alejándola de los vicios y conductas de riesgo.
- ✓ Prevención de la incidencia de enfermedades cardiovasculares y otras derivadas del sedentarismo.
- ✓ Reducción de los niveles de estrés individual y colectivo en la población.
- ✓ Mejoramiento de la competitividad individual y colectiva de la población.

## **PROGRAMA DE FOMENTO DEL DESARROLLO CULTURAL Y TURISTICO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.**

### **COMPONENTES DEL PROGRAMA**

- ✓ Formulación e implementación del Plan Estratégico de Fomento de Desarrollo de la Cultura y el Turismo en La Molina.
- ✓ Programa de Implementación y Mejoramiento de la Infraestructura para el Desarrollo Cultural y Turístico de La Molina.
- ✓ Programa de Fomento de la Cultura en La Molina.
- ✓ Programa de Fomento del Turismo sostenible en La Molina.

### **BENEFICIOS**

- ✓ Incremento de las actividades culturales en el Distrito.
- ✓ Incremento de las manifestaciones culturales propias de la población Molinense.
- ✓ Incremento del intercambio cultural con otros pueblos.
- ✓ Incremento de la cantidad de atractivos turísticos en La Molina.
- ✓ Incorporación de los atractivos turísticos de La Molina al Circuito Turístico de Lima.

**OBJETIVOS D-A.2:  
Fortalecer el Núcleo  
Familiar y Social en el  
Distrito de La Molina**

## IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NÚCLEO FAMILIAR Y SOCIAL

### COMPONENTES DEL PROGRAMA

- ✓ Programa de fortalecimiento de los valores fundamentales en la población
- ✓ Programa de percepción, orientación y desarrollo personal y social al ciudadano
- ✓ Programa de prevención y lucha contra la violencia familiar y social en La Molina
- ✓ Programa de prevención y lucha contra el consumo y adicción a las drogas en La Molina.
- ✓ Programa de Fortalecimiento de la Unidad e Integración Familiar en La Molina.

### BENEFICIOS

- ✓ Reducción de la causa principal (falta de valores humanos fundamentales) de la delincuencia en la población molinense.
- ✓ Mejoramiento en la Prevención de la violencia familiar y social y reducción de sus víctimas.
- ✓ Reducción de la incidencia de divorcios matrimoniales y/o separaciones conyugales en los hogares Molinenses, por motivos intrascendentes.

**OBJETIVOS D-A.3:  
Desarrollar las  
Competencias y Talentos  
de los ciudadanos**

## **IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y TALENTOS.**

### **COMPONENTES DEL PROGRAMA**

- ✓ Programa de Educación Técnico Productiva.
- ✓ Programa de fomento del Talento Artístico en La Molina.
- ✓ Programa de Desarrollo de Competencias, Capacidades y Habilidades de la población para el Emprendimiento.
- ✓ Formación de Competencias Críticas de Funcionarios y Servidores del Gobierno Local.
- ✓ Desarrollo de Capacidades y Liderazgo de las Organizaciones Vecinales e Instituciones Locales.

### **BENEFICIOS**

- ✓ Capacitación de un importante sector de la población juvenil en carreras técnicas con valor oficial y otras habilidades productivas.
- ✓ Mejoramiento de las posibilidades de autoempleo para la población joven.
- ✓ Mejoramiento de las capacidades y competencias de los ciudadanos para participar en las funciones del gobierno local, asegurando la gobernabilidad democrática.

**OBJETIVOS D-P.5:  
Desarrollar una  
adecuada gestión de  
Riesgos de Desastres**

**OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar una adecuada Gestión de Riesgos de Desastres**

**PROGRAMA E INICIATIVA:**

**Programa de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres**

**DEL PROGRAMA**

Es el desarrollo de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres , que consiste en identificar peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad, establecer los niveles de riesgo, así como las acciones orientadas a evitar la generación de nuevos riesgos y reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.

**BENEFICIOS**

La finalidad del desarrollo del presente es lograr una comunidad **resiliente**; que cuente con mecanismos de alerta temprana, para tomar las medidas adecuadas ante la ocurrencia de un peligro, identificando y elaborando un mapa de peligros, que sea conocido por todos sus moradores, identificando los lugares seguros; formando y capacitando las brigadas de defensa civil, quienes saben como actuar en casos de emergencia , encabezado por el dinamismo de las autoridades.

**OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar una adecuada Gestión de Riesgos de Desastres**

**PROGRAMA E INICIATIVA:**

**Programa de Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción en caso de Desastres**

**DEL PROGRAMA**

Son procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres que están constituidos por el conjunto de acciones y actividades que se ejecutan ante una emergencia o desastres inmediatamente de ocurrido este; así como las acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos e inicio de la reparación el daño físico, ambiental, social y económico, estableciendo condiciones sostenibles de desarrollo en las zonas afectadas , reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación física y social, así como la reactivación económica de las comunidades afectadas.

**BENEFICIOS**

Se busca identificar los daños, analizar las necesidades, asegurar una oportuna intervención para satisfacer con recursos a la población afectada, salvaguardando vidas, atención de salud, realizar actividades orientadas asegurar la disponibilidad y funcionamiento de los medios de comunicación entre los actores del **SINAGERD**, restableciendo los servicios públicos básicos e infraestructura a fin de que se permita a la población volver a sus actividades habituales, debiéndose priorizar los programas de inversión publica para la reconstrucción de la zona afectada.

**OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar una adecuada Gestión de Riesgos de Desastres**

**PROGRAMA E INICIATIVA:**

Implementación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos de Desastres.

### **DEL PROGRAMA**

EL programa se base en los siguientes componentes: **gestión prospectiva** que consiste en las acciones que se planifican y realizan con el fin de prevenir la conformación de un riesgo futuro que se podrían originar con el desarrollo de nuevos proyectos, **gestión correctiva** el cual son acciones que se realizan a fin de corregir el riesgo, y la **gestión reactiva** que son medidas destinadas a enfrentar el desastre.

### **BENEFICIOS**

Reducir el nivel de riesgo local, Impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos, efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastre. Todo esto con la finalidad de proteger la vida de la población el patrimonio de las personas y del Estado

**OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar una adecuada Gestión de Riesgos de Desastres**

Implementación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos de Desastres.



**OBJETIVOS D-R.1:  
Asegurar la provisión de  
recursos económico –  
financieros para la  
ejecución sostenible de los  
Proyectos e Iniciativas del  
Desarrollo Integral del  
Distrito**

**DESARROLLAR MECANISMOS QUE GARANTICEN LA OBTENCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS E INICIATIVAS ESTRATEGICAS**

**COMPONENTES DEL PROGRAMA**

- ✓ Conjunto de acciones que se realizan para obtener fuentes de financiamiento tanto del sector público como privado, tendientes a garantizar la disponibilidad presupuestal y financiera, en el corto, mediano y largo plazo para los proyectos e iniciativas estratégicas que se planean su ejecución, a través de los Planes Estratégicos y Operativos.

**BENEFICIOS**

- ✓ Garantizar que los proyectos e iniciativas estratégicas priorizados para su ejecución en el tiempo, dispongan de los recursos presupuestales y financieros anticipadamente.
- ✓ Ampliar la capacidad de ejecución de proyectos e iniciativas en el tiempo con líneas de financiamiento sostenibles de acuerdo a la capacidad de endeudamiento del Gobierno Local.

**OBJETIVOS D-C.6:  
Asegurar la  
Gobernabilidad  
Democrática para la  
gestión del desarrollo  
integral del Distrito**

**IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS QUE PERMITAN CONSOLIDAR LA GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA EN LA MOLINA.**

**COMPONENTES DEL PROGRAMA**

- ✓ Consolidación de los Limites Distritales.
- ✓ Programa de Fomento de la Participación Ciudadana en la Gestión del Gobierno Local del Distrito.
- ✓ Fomento de la Institucionalidad en el Distrito.
- ✓ Suscripción e Implementación de Convenios Inter Institucionales entre la MDLM y las Instituciones del Estado.
- ✓ Organización y Funcionamiento de mesas de Concertación Política Distrital.
- ✓ Programa Municipal de Defensa del Consumidor.

**BENEFICIOS**

- ✓ Establecimiento definitivo del Dominio Territorial del Distrito.
- ✓ Ampliación de los índices de participación vecinal en los asuntos relativos a la gestión del Desarrollo Local.
- ✓ Mejoramiento en el compromiso de las instituciones locales, respecto del su participación en la gestión del desarrollo local.
- ✓ Mejoramiento de las relaciones entre el Gobierno Local y los ciudadanos, organizaciones vecinales e instituciones locales.

**OBJETIVOS D-P.4:  
Fomentar la Solución  
de los problemas  
vecinales con la  
participación de los  
ciudadanos**

**IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE FOMENTEN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS VECINALES CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ACTORES SOCIALES DEL DISTRITO.**

**COMPONENTES DEL PROGRAMA**

- ✓ Implementación de mecanismos de fomento de la solución de problemas vecinales con la participación activa de los actores sociales del Distrito.
- ✓ Atención al Vecino mediante Call Centers y las Redes Sociales.
- ✓ Aproximación de las entidades del gobierno Local hacia los ciudadanos.

**BENEFICIOS**

- ✓ Mejoramiento del índice de satisfacción de la población por la gestión del gobierno local.
- ✓ Mejoramiento del índice de colaboración de los ciudadanos en la solución de los problemas vecinales.
- ✓ Reducción de la cantidad de conflictos vecinales en el Distrito.
- ✓ Mejoramiento de la calidad de vida de la población.

**OBJETIVOS D-P.3:  
Promover el Desarrollo  
Tecnológico de la Ciudad**

**Objetivos Estratégicos de Desarrollo**

✓ **PROMOVER EL DESARROLLO  
TECNOLÓGICO DE LA CIUDAD**

**OBJETIVO ESTRATEGICO DE DESARROLLO:  
PROMOVER EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA  
CIUDAD**

**INICIATIVAS Y PROGRAMAS**

- ✓ FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA MOLINA.
- ✓ PROGRAMA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA MOLINA.
- ✓ PROGRAMA DE FOMENTO DE LA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

**OBJETIVO ESTRATEGICO DE DESARROLLO:  
PROMOVER EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA  
CIUDAD**

**COMPONENTES DE LOS PROGRAMAS**

- ✓ Formulación del Plan de Desarrollo Tecnológico, como iniciativa fundamental destinada a fomentar el desarrollo tecnológico del Distrito de La Molina,
- ✓ Implementación del Plan de Desarrollo Tecnológico, en acción concurrente entre las autoridades del Gobierno Local, los sectores económicos representativos, las instituciones académicas y de investigación científica y tecnológica existentes en el Distrito, y el CONCYTEC.
- ✓ Fomentar la Investigación Científica y Tecnológica como conjunto de iniciativas y proyectos tendientes a dinamizar a todos los actores involucrados en dichos campos, que se traduzcan en beneficios para los investigadores, sus Instituciones, las empresas y la sociedad molinense en su conjunto.

**OBJETIVO ESTRATEGICO DE DESARROLLO:  
PROMOVER EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA  
CIUDAD**

**BENEFICIOS**

- ✓ Potenciamiento de las capacidades individuales y colectivas.
- ✓ Incremento de las capacidades de investigación Científica y Tecnológica.
- ✓ Incremento de la cantidad de publicaciones de C y T.
- ✓ Mayor competitividad de Universidades.
- ✓ Desarrollo y producción de nuevos productos y servicios para la población distrital, regional y nacional.
- ✓ Incremento de la competitividad empresarial en La Molina.
- ✓ Incorporación de la Alta Tecnología al ámbito de desarrollo económico distrital.

**Objetivos Estratégicos de Desarrollo**

- ✓ **PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN MOLINENSE A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

**OBJETIVO ESTRATEGICO DE DESARROLLO:  
PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN  
MOLINENSE A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

**INICIATIVAS Y PROGRAMAS**

- ✓ FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL DISTRITO DE LA MOLINA
- ✓ IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN MOLINENSE A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.
- ✓ IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DE LA CIUDAD DE LA MOLINA.

**INICIATIVA: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE  
DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL  
DISTRITO DE LA MOLINA.**

**COMPONENTES DEL PROGRAMA**

- ✓ Formulación del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Distrito de La Molina, en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo de la Sociedad de la Información vigente de la PCM; como instrumento estratégico de facilitación del desarrollo socio económico y de del gobierno local en el Distrito.
- ✓ Dicho Plan deberá contener el conjunto de previsiones y acciones que deberán realizarse articuladamente, hasta el año 2021; a fin de integrar los ciudadanos, la Sociedad Civil, el Sector Privado y las Instituciones Publicas de Gobierno Molinenses, a la Sociedad de la Información.

**BENEFICIOS**

- ✓ Determinación de las lineamientos Generales de orientación de las previsiones y acciones del gobierno local para desarrollar la sociedad de la información en el Distrito de La Molina.

**INICIATIVA: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.**

**¿Qué es la Brecha Digital?**

“La brecha digital se define como la separación que existe entre las personas (comunidades, estados, países...) que utilizan las tecnologías de la información y comunicación como parte rutinaria de su vida diaria y aquellas que no tienen acceso a las mismas y aunque las tengan no saben cómo utilizarlas”.



**INICIATIVA: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.**

El acceso y uso a las TICS, conlleva tres **procesos**:



**Infraestructura**

La existencia de una infraestructura de telecomunicaciones y redes (disponibilidad).



**Accesibilidad**

La accesibilidad a los servicios que ofrece la tecnología



**Habilidades**

Poseer habilidades y conocimientos para hacer un uso adecuado de la tecnología

**INICIATIVA: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.**

**¿PORQUE TI, PARA ENFRENTAR ESTOS DESAFIOS?**

El uso de modernización TI como elemento de transformación

Contribuir con INNOVACION y HERRAMIENTAS que faciliten dicha transformación

TI surge como VALOR AGREGADO para dar agilidad y hacer de los procesos más eficientes.

**INICIATIVA: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.**



## PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN MOLINENSE A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

### COMPONENTES DEL PROGRAMA

- ✓ Implementación de la Plataforma Digital de la Ciudad de La Molina.
- ✓ Mejoramiento de la Plataforma Digital de la Municipalidad de La Molina.
- ✓ Implementación del soporte tecnológico de conectividad con las Instituciones Publicas de La Molina.
- ✓ Mejora del Portal Institucional de la MDLM.
- ✓ Implementación del Sistema de Teleeducación Distrital.

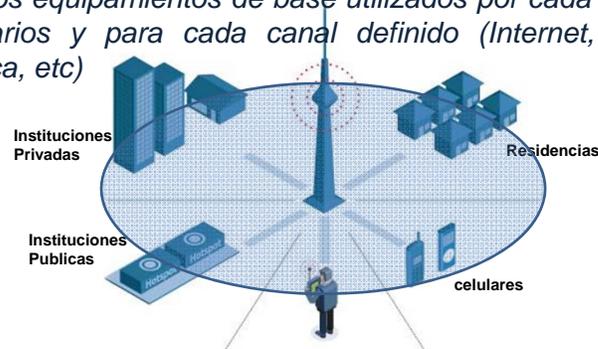
### BENEFICIOS

- ✓ Masificación del acceso de los ciudadanos, Organizaciones sociales, e instituciones públicas a la información, como vehículo de desarrollo e integración social del Distrito.
- ✓ Establecimiento de las facilidades tecnológicas para la implementación de los diferentes sistemas de información a nivel gubernamental y social.

## PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN MOLINENSE A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

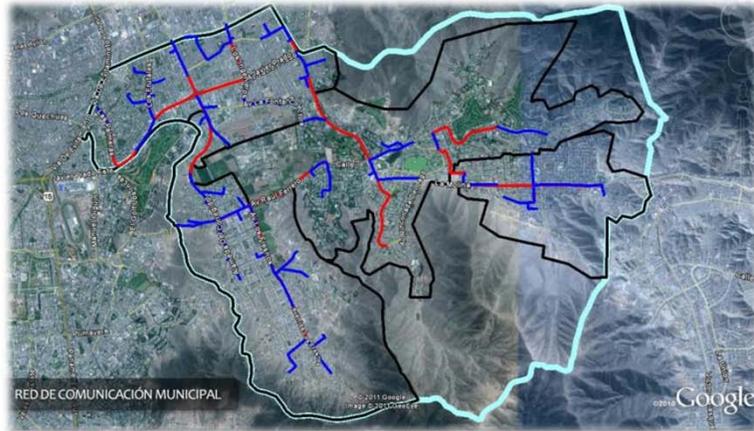
### ***Modernizar las infraestructuras de la información y Telecomunicaciones del Municipio.***

*En los equipamientos de base utilizados por cada segmento de usuarios y para cada canal definido (Internet, WIFI, Fibra óptica, etc)*



*En el acceso a comunicaciones de ALTA VELOCIDAD.*

**PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN MOLINENSE A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.**



**PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN MOLINENSE A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.**

*Se implementaran lugares públicos definidos con la comunidad, donde se proveerán los accesos de internet libre con una serie de opciones complementarias.*



## PROGRAMA: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DE LA CIUDAD DE LA MOLINA.

### COMPONENTES DEL PROGRAMA

- ✓ Implementación del Sistema de Gobierno Electrónico de la Ciudad de La Molina.
- ✓ Implementación del Sistema de Gestión de la Información del Gobierno Local.
- ✓ Implementación del Sistema de Gestión de la Información del Desarrollo Humano.
- ✓ Implementación del Sistema de Gestión de la Información del Desarrollo Urbano.
- ✓ Implementación del Sistema de Gestión de la Información Medio Ambiental.
- ✓ Implementación del Sistema de Gestión de la Información del Desarrollo Económico del Distrito.
- ✓ Implementación del Sistema de Mensajería Electrónica.

### BENEFICIOS

- ✓ Mejoramiento de la Gestión del Gobierno Local.
- ✓ Mejoramiento de las relaciones entre el Gobierno Local, las Instituciones y organizaciones locales, las empresas y los ciudadanos.

## PROGRAMA: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DE LA CIUDAD DE LA MOLINA.

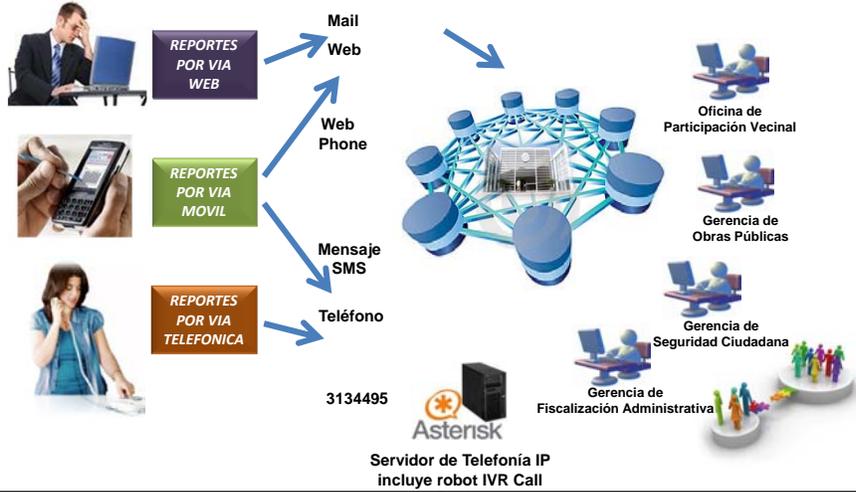
Implementar un portal Web interactivo de gestión de gobiernos locales. Estará concebido para facilitar la comunicación entre los vecinos de la Molina y las diversas unidades orgánicas del Municipio.

Para ello se sirve de una **plataforma Web sin necesidad de la instalación de ningún tipo de software en el ordenador del usuario**. De esta manera, se podrá operar desde cualquier ordenador del mundo en tiempo real las 24 horas del día .

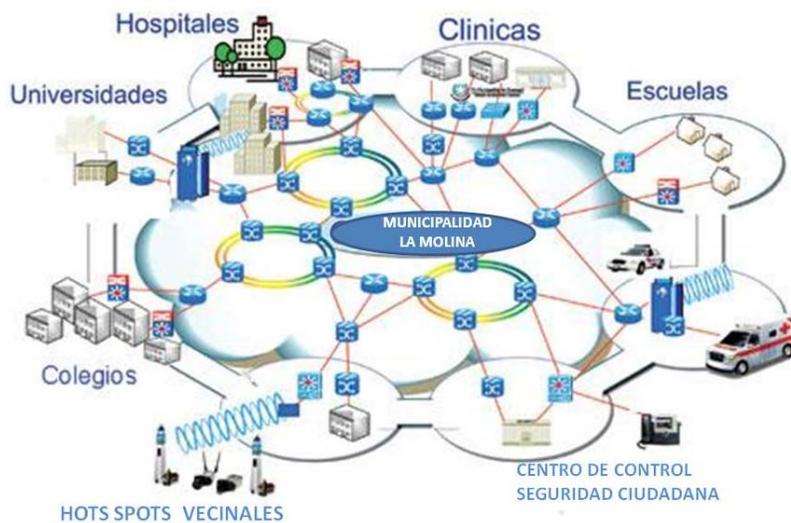


## PROGRAMA: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DE LA CIUDAD DE LA MOLINA.

Vecino



## VISION TECNOLÓGICA: LA MOLINA CIUDAD DIGITAL



## **OBJETIVOS D-A.1: Promover la integración de la Población Molinense a la Sociedad de la Información**

### **FORMULACIÓN E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.**

#### **COMPONENTES DEL PROGRAMA**

- ✓ Formulación del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Distrito de La Molina, en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo de la Sociedad de la Información vigente de la PCM; como instrumento estratégico de facilitación del desarrollo socio económico y de del gobierno local en el Distrito.
- ✓ Dicho Plan deberá contener el conjunto de previsiones y acciones que deberán realizarse articuladamente, hasta el año 2021; a fin de integrar los ciudadanos, la Sociedad Civil, el Sector Privado y las Instituciones Publicas de Gobierno Molinenses, a la Sociedad de la Información.

#### **BENEFICIOS**

- ✓ Determinación de las lineamientos Generales de orientación de las previsiones y acciones del gobierno local para desarrollar la sociedad de la información en el Distrito de La Molina.

**IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACION MOLINENSE A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION.**

**COMPONENTES DEL PROGRAMA**

- ✓ Implementación de la Plataforma Digital de la Ciudad de La Molina.
- ✓ Mejoramiento de la Plataforma Digital de la Municipalidad de La Molina.
- ✓ Implementación del soporte tecnológico de conectividad con las Instituciones Publicas de La Molina.
- ✓ Mejora del Portal Institucional de la MDLM.
- ✓ Implementación del Sistema de Teleeducación Distrital.

**BENEFICIOS**

- ✓ Masificación del acceso de los ciudadanos, Organizaciones sociales, e instituciones públicas a la información, como vehículo de desarrollo e integración social del Distrito.
- ✓ Establecimiento de las facilidades tecnológicas para la implementación de los diferentes sistemas de información a nivel gubernamental y social.

**IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DE LA CIUDAD DE LA MOLINA.**

**COMPONENTES DEL PROGRAMA**

- ✓ Implementación del Sistema de Gobierno Electrónico de la Ciudad de La Molina.
- ✓ Implementación del Sistema de Gestión de la Información del Gobierno Local.
- ✓ Implementación del Sistema de Gestión de la Información del Desarrollo Humano.
- ✓ Implementación del Sistema de Gestión de la Información del Desarrollo Urbano.
- ✓ Implementación del Sistema de Gestión de la Información Medio Ambiental.
- ✓ Implementación del Sistema de Gestión de la Información del Desarrollo Económico del Distrito.
- ✓ Implementación del Sistema de Mensajería Electrónica.

**BENEFICIOS**

- ✓ Mejoramiento de la Gestión del Gobierno Local.
- ✓ Mejoramiento de las relaciones entre el Gobierno Local, las Instituciones y organizaciones locales, las empresas y los ciudadanos.

## **OBJETIVOS D-R.2: Promover la Inversión Pública y Privada en Áreas Estratégicas**

### **PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN LA MOLINA.**

#### **COMPONENTES DEL PROGRAMA**

- ✓ Programa de Promoción de la Inversión Pública en La Molina.
- ✓ Programa de Promoción de la Inversión Privada en La Molina.
- ✓ Promoción de Negocios altamente especializados en áreas estratégicas.
- ✓ Programa Municipal de generación de empleo especializado para la población molinense.
- ✓ Suscripción e implementación de Convenios de Cooperación Interinstitucional entre la MDLM y la empresa privada, para la promoción de negocios intensivos en tecnología y conocimiento.

#### **BENEFICIOS**

- ✓ Incremento de las fuentes de financiamiento de las Iniciativas y Proyectos Estratégicos para el desarrollo integral del Distrito.
- ✓ Incremento de las fuentes de empleo para la población molinense.
- ✓ Acortamiento de los plazos para la realización de los Proyectos e Iniciativas de gran impacto para el desarrollo distrital.
- ✓ Mejoramiento de la capacidad de sostenibilidad del desarrollo distrital.

# **OBJETIVOS D-C.1: Mejorar la Seguridad Ciudadana**

## **IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.**

### **COMPONENTES DEL PROGRAMA**

- ✓ Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de los Puestos de auxilio Rápido.
- ✓ Implementación y mejoramiento del patrullaje vehicular (vehículos, motos y bicicletas).
- ✓ Implementación de la Brigada Canina.
- ✓ Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Sistema de Seguridad del Distrito de La Molina.
- ✓ Implementación del sistemas de monitoreo y disuasivos de Seguridad Ciudadana

### **BENEFICIOS**

- ✓ Mayor sensación de seguridad.
- ✓ Reducción de la incidencia delictiva.
- ✓ Reducción de gastos por robos
- ✓ Mayor valorización de predios

## REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS PUESTOS DE AUXILIO RAPIDO

A continuación podemos apreciar que estos nuevos PAR, estarán debidamente equipados con ultima tecnología como PCs, Monitores LCD, Conectividad inalámbrica, internet para la atención inmediata del vecino o visitante ante una queja o consulta que ocurra en la zona.



LA MOLINA

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

## Implementación de la Brigada canina al servicio de la comunidad

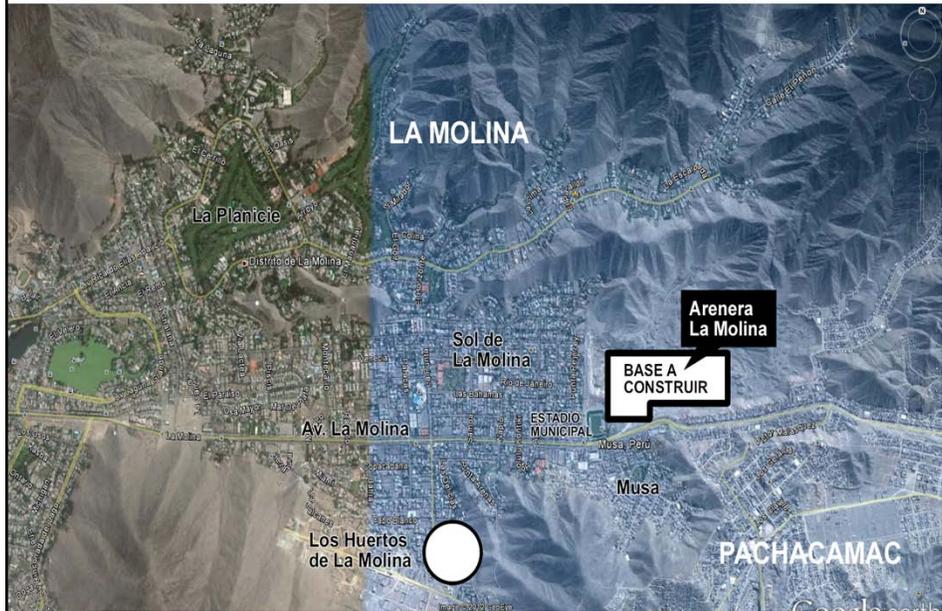


LA MOLINA

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



## BASE ARENERA LA MOLINA



LA MOLINA

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

## CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA :

# Ampliación

The graphic features a blue background with a white security camera in the foreground. In the background, there is a control room with multiple monitors displaying surveillance footage. The text reads: 'PERFIL DE INVERSION PUBLICA', 'Mejoramiento del sistema tecnológico de video vigilancia en el distrito de la Molina', and 'Junio del 2011'. The logo of the Municipality of La Molina is visible in the top left corner.

LA MOLINA

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

### Ampliación del Sistema de Cámaras de Video Vigilancia en Distrito de La Molina

- Aprovechar Tecnologías digitales de Voz, Data y Video para la atención de incidencias sociales en el distrito.
- Contar con información para apoyar la planeación de operativos.
- Las cámaras de video – vigilancia estarán colocadas en puntos estratégicos definidos en función de las ocurrencias de actos delictivos a fin de mejorar las condiciones de seguridad de los vecinos.

### Sistemas de Alarmas de Seguridad Ciudadana

LA MOLINA

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

# OBJETIVOS D-R.3: Gestionar una eficiente Recaudación

## PROGRAMA E INICIATIVA:

### FORTEALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

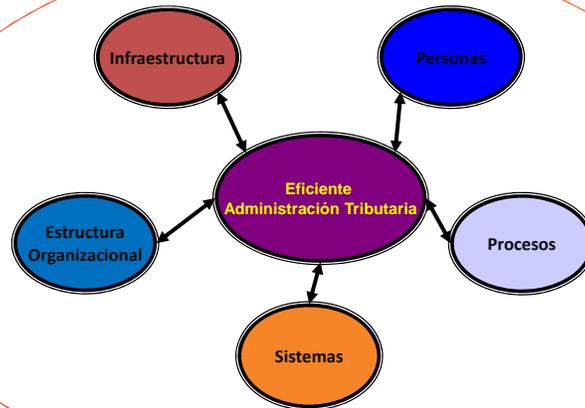
#### COMPONENTES DEL PROGRAMA ¿En que consiste el programa?

- ✓Adecuación de la Estructura con enfoque a Procesos.(GPPDI)
- ✓Fortalecimiento de las Capacidades y Desarrollo de Competencias de los Colaboradores. (GAF)
- ✓Fortalecimiento de los Sistemas Informáticos , que permitan controlar oportunamente las brechas de evasión (GTIC)
- ✓Consistencia de la información y acceso a bases externas. (GTIC)
- ✓Perfeccionamiento y Actualización de Instrumentos Normativos. (GPPDI) (GAJ)
- ✓Perfeccionamiento de Instrumentos de Gestión (GPPDI)
- ✓Fortalecimiento de los Convenios con Entidades Externas .(GAF/GTIC)
- ✓Fortalecimiento del Registro Tributario y de la Determinación de Deuda.
- ✓Fortalecimiento del Control de la deuda y la gestión de cobranza en todos en sus estados.
- ✓Fortalecimiento de la fiscalización Tributaria y del levantamiento catastral. (GDUPC)
- ✓Incorporación del proceso coactivo a la Gerencia de Administración Tributaria.
- ✓Fortalecimiento de la Cobranza Coactiva.
- ✓Plan de Facilidades para el Cumplimiento Voluntario y Virtualización de Trámites.(GTIC)
- ✓Políticas de Premiación e Incentivo al Cumplimiento.
- ✓Optimización del servicio de Atención al Ciudadano.
- ✓Adecuación de la Infraestructura.

#### BENEFICIOS:

- ✓ Reducción de las Brechas de Evasión.-Aumento de la Sensación de Riesgo.
- ✓ Reducción de los Costos de Cumplimiento Tributario –Aumento de la Conciencia Tributaria.

## MODELO DE GESTION



Municipalidad de La Molina

# PLAN ESTRATÉGICO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p>Personal con experiencia  Direccionamiento técnico  Infraestructura física</p> <p>Personal comprometido y honesto</p>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p>Apoyo de la Alta Dirección y del Concejo</p> <p>Nuevas tecnologías y mejora de los sistemas</p> <p>Modificación de la estructura , en base a procesos</p>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p>Limitaciones en instrumentos normativos</p> <p>Sistema informático con limitaciones.</p> <p>Acervo documentario parcialmente organizado y custodiado</p> <p>Limitados controles en los procesos  Limitaciones en la competencias del personal</p>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <p>Limitaciones en los convenios con red bancaria</p> <p>Entidades que se puedan pronunciar negativa mente sobre los procesos</p> <p>Debilitamiento del cumplimiento tributario</p> <p>Catastro desactualizado</p>

## Visión



Administración Tributaria Líder , que genere riesgo ante el incumplimiento tributario y preste servicios de calidad al ciudadano. Que cuente con personal honesto, comprometido y altamente calificado; que use tecnología de avanzada y cuente con vecinos informados sobre sus derechos y conscientes del cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias.

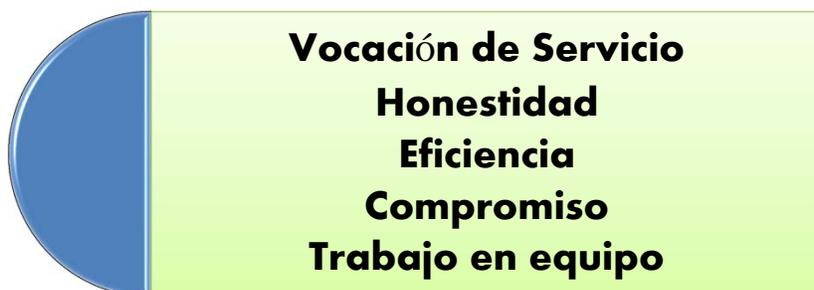
## Misión

Recaudamos los tributos municipales a fin de que la Municipalidad de La Molina cumpla con sus fines y mejore la calidad de vida de sus vecinos. Basados en los principios de honestidad y eficiencia; buscamos el incremento del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito.

## Matriz FODA diagnóstico

	FORTALEZAS – F	DEBILIDADES - D
OPORTUNIDADES – O	ESTRATEGIAS – FO	ESTRATEGIAS – DO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Definir Políticas y Planes para fortalecer la Administración Tributaria.</li> <li>-Identificar los procesos a sistematizar, automatizar y mejorar.</li> <li>-Gestionar en base a procesos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Definir Políticas y Planes para fortalecer la Administración.</li> <li>-Identificar los procesos a sistematizar, automatizar y mejorar.</li> <li>-Rediseñar la estructura orientada a procesos.</li> <li>-Definir perfil, evaluar competencias y capacitar.</li> <li>-Identificar hitos de control y asignar responsabilidades.</li> </ul>
AMENAZAS - A	ESTRATEGIAS - FA	ESTRATEGIAS - DA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Definir Políticas , Planes y procedimientos para fortalecer la Administración Tributaria.</li> <li>-Segmentar la cartera para mejorar el seguimiento y control de obligaciones tributarias.</li> <li>-Ampliar al cobertura de la fiscalización tributaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Definir Políticas , Planes e instrumentos normativos para fortalecer la Administración.</li> <li>-Identificar los procesos a sistematizar, automatizar y mejorar.</li> <li>-Rediseñar la estructura orientada a procesos, fortaleciendo el control, seguimiento y custodia de los documentos de cobranza.</li> <li>-Definir perfil, evaluar competencias y capacitar.</li> </ul>

## Nuestro Valores



### Objetivos Estratégicos



Reducción de las Brechas de Incumplimiento – Aumento de la Sensación de Riesgo.



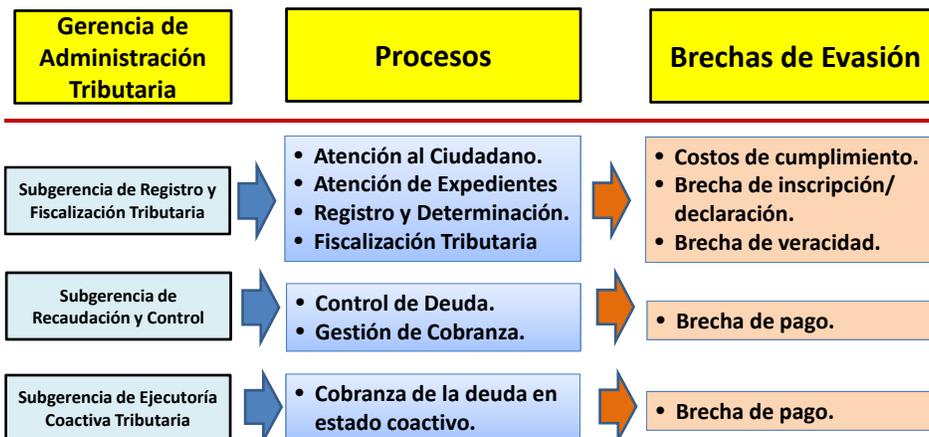
Reducción de los Costos del Cumplimiento - Aumento de la Conciencia Tributaria

# Estrategias



105

## Modificación de la estructura orgánica alineada a procesos



106

**GRACIAS...**

